



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS LIBROS DE  
TEXTO DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA PARA PRIMER GRADO DE  
SECUNDARIA**

**TESIS**  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN PEDAGOGÍA

**PRESENTA:**  
CARELI JOHANA HERRERA PENILLA

**DIRECTORA DE TESIS:**  
DRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASANOVA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., diciembre 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo comenzó en el año 2010 y concluye en el año 2020... sin duda el camino ha sido largo, es una historia de mucho coraje y lágrimas, pero de enormes satisfacciones y mucho crecimiento, es una historia que no puede ser contada en una sola tarde o unas horas. Hoy a la luz de estos 10 años no tengo otra palabra en mi mente y corazón que no sea AGRADECIMIENTO.

#### **AGRADEZCO A:**

- **Dios** por ser siempre mi fuerza vital, mi más grande apoyo y mi impulso para seguir adelante cuando siento que ya no puedo más.
- **Mi familia y amigos, los presentes y ausentes**, por ser mis maestros de vida, por ser mis espejos, por ayudarme a vencerme a mí misma y salir adelante, por su amor y apoyo incondicionales, y muchas veces, por ser mis pies para poder seguir caminando.
- **La Dra. María Guadalupe García Casanova**, muchísimas gracias por no permitirme abandonar el programa cuando entré en crisis, gracias por la infinita paciencia que ha tenido para conmigo, gracias por sus sabios consejos y valiosas aportaciones, gracias por la espera y el compromiso.
- **La UNAM y el Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía** por la oportunidad de crecer profesionalmente y compartir el conocimiento.
- **La Dirección General de Evaluación Educativa, hoy Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia**, por todas las herramientas que me ha proporcionado para crecer laboral y profesionalmente, gracias por cada persona con la que he tenido la oportunidad de trabajar y gracias, porque sin la experiencia que he adquirido trabajando ahí desde hace siete años, el último capítulo de esta tesis no tendría una fundamentación adecuada.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
---------------------------	----------

### **CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO DESDE SUS PLANES DE ESTUDIO .....**

**5**

1.1 BREVE HISTORIA DE LOS DIVERSOS PLANES DE ESTUDIO QUE SE HAN IMPLEMENTADO. UNA VISIÓN RETROSPECTIVA (1925-2017) .....	5
1.2 APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. PLAN DE ESTUDIOS 2017 .....	25
<b>1.2.1. La Reforma Educativa .....</b>	<b>25</b>
<b>1.2.2. El modelo educativo .....</b>	<b>26</b>
<b>1.2.3. Plan de estudios 2017 .....</b>	<b>29</b>

### **CAPÍTULO 2. LA ASIGNATURA DE HISTORIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO: SU DIDÁCTICA .....**

**45**

2.1 LA CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA A TRAVÉS DEL TIEMPO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.....	45
2.2 ELEMENTOS QUE PARTICIPAN DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN SECUNDARIA .....	59
2.3 ENFOQUES DIDÁCTICOS: CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS PARA LA HISTORIA EN SECUNDARIA.....	78

### **CAPÍTULO 3. LOS LIBROS DE TEXTO DE SECUNDARIA: CREACIÓN, USOS Y PROPÓSITOS.....**

**89**

3.1 BREVE HISTORIA DE LOS LIBROS DE TEXTO DE SECUNDARIA (1959-2020).....	89
3.2 EL LIBRO DE TEXTO: LLEVANDO EL CURRÍCULUM AL AULA .....	99

<b>CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE EVALUACIÓN PARA LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA: PROGRAMA 2017 .....</b>	<b>109</b>
4.1 CONSIDERACIONES PREVIAS A LA PROPUESTA.....	109
4.2 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACION DE LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA.....	122
4.2.1 Primera etapa: diagnóstico .....	125
4.2.2 Segunda etapa: planeación .....	126
4.2.2.1 Plan de trabajo .....	128
4.2.2.2 Marco de referencia para la evaluación .....	129
4.2.2.3 Especificaciones para la evaluación .....	132
4.2.2.4 Instrumentación de la evaluación.....	141
4.2.3 Tercera etapa: implementación.....	193
4.2.4 Cuarta etapa: análisis y uso de resultados .....	198
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>201</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>205</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>218</b>

### **ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS**

<b>FIGURA No. 1.</b> Componentes curriculares de la educación básica.....	28
<b>FIGURA No. 2.</b> Rasgos del perfil de egreso de la educación secundaria.....	34
<b>FIGURA No. 3.</b> Esquema del proyecto educación 2030 de la OCDE para definir las competencias.....	37
<b>FIGURA No. 4.</b> Mapa curricular de educación básica 2017.....	41
<b>DIAGRAMA No. 1.</b> Resumen de la teoría constructivista.....	81
<b>TABLA 1.</b> Cronología de los lineamientos vigentes por ciclo escolar para la evaluación de libros de texto de secundaria.....	97
<b>DIAGRAMA No. 2.</b> Propuesta metodológica para la evaluación de los libros de texto de Historia de primer grado de secundaria.....	124

## INTRODUCCIÓN

Dado que la finalidad del presente trabajo es presentar una propuesta metodológica funcional para la evaluación de libros de texto de la asignatura de Historia para primer grado de secundaria, es necesario especificar varias cuestiones relacionadas con esta actividad. La primera es que la elaboración de esta propuesta surge de la necesidad de dar respuesta a una problemática vigente que persiste dentro del sector educativo en nuestro país: la evaluación de materiales educativos.

En México, dentro de los niveles de educación básica -primaria y secundaria- uno de los materiales más utilizados por los docentes como apoyo para poder impartir sus clases son los libros de texto gratuitos, tan solo por ello, este material adquiere una importancia fundamental, pues es uno de los muchos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, el análisis pedagógico respecto a estos materiales es escaso, principalmente en la educación secundaria.

Como parte de las labores fundamentales del quehacer pedagógico es indispensable que se incluya la revisión de este material, desde su elaboración hasta su uso y evaluación, pues solo así es posible dar cuenta de su funcionalidad a fin de cumplir los propósitos que se establecen dentro de los planes y programas de estudio para este nivel educativo, entonces este tópico se convierte en una de las tareas del quehacer pedagógico, cuyo sentido último es, que a través del conocimiento y análisis de los fenómenos educativos, se generen propuestas que puedan dar soluciones acordes con las diversas problemáticas educativas presentes dentro de nuestro Sistema Educativo Nacional.

Es poca la información que respecto a la elaboración, uso y evaluación de los libros de texto gratuitos para la educación secundaria se puede encontrar, en buena medida me parece que esto obedece a que es la Secretaría de Educación Pública (SEP) la entidad que se encarga de gestionar y supervisar todo lo relacionado con dicho material y eso conlleva a un hermetismo respecto a los datos a los cuales se puede acceder, sin embargo no es imposible obtener cierta información que permita plantear una propuesta metodológica para evaluar este material.

Otra de las cuestiones importantes a considerar para poder realizar una propuesta de esta índole, es la relevancia que adquiere el contenido del material, si bien es cierto que se pueden generar excelentes propuestas generales para evaluarlo, resulta mucho mejor enfocar la propuesta para poder realizar una evaluación específica y que responda adecuadamente a la didáctica de cada una de las asignaturas que se cursan en este nivel educativo; en este caso la propuesta se centra en la asignatura de Historia para primer grado de secundaria debido sobre todo a que son estos libros de texto gratuitos los que más han enfrentado problemas al momento de su elaboración y uso, además de que el contenido de esta asignatura resulta ser muy extenso por la naturaleza misma de su objeto de estudio.

Para realizar una propuesta de este tipo se requiere sobre todo del conocimiento y la comprensión del nivel al que va dirigido, de la naturaleza y didáctica de la asignatura de Historia, de los usos y propósitos del material y de evaluación educativa, es por ello que los capítulos que conforman este trabajo se desarrollan bajo esos tópicos.

El objetivo del primer capítulo es exponer una breve historia de la educación secundaria en México a través de la revisión de los diversos planes y

programas de estudio que se han implementado desde 1925 y hasta 2017, que es el plan de estudios que se encuentra vigente.

En el segundo capítulo, la finalidad es que a través del análisis de la Historia como ciencia social y humana y la Historia como asignatura en la educación secundaria, así como los enfoques didácticos que actualmente se utilizan para impartirla, se puedan establecer algunos conceptos generales para sustentar la propuesta de evaluación que se presenta.

En el tercer capítulo se desarrolla una breve historia de los libros de texto gratuitos, así como un breve análisis los diversos usos y propósitos que ha tenido y tiene este material, esto con la finalidad de especificar lo que se entenderá por libro de texto y determinar las características con las que debe contar.

Finalmente, en el último capítulo se presenta la propuesta metodológica para la evaluación de los libros de texto de Historia para primero de secundaria, conformada por cuatro etapas y se desarrollan algunas consideraciones previas para enfatizar aspectos importantes relacionados con la evaluación.

El trabajo finaliza con las conclusiones y algunos anexos que se consideran importantes para complementarlo.



## **CAPÍTULO 1. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO DESDE SUS PLANES DE ESTUDIO**

### 1.1 BREVE HISTORIA DE LOS DIVERSOS PLANES DE ESTUDIO QUE SE HAN IMPLEMENTADO. UNA VISIÓN RETROSPECTIVA (1925-2017)

Es posible hablar de la historia de la educación secundaria desde un periodo muy lejano en la historia de la educación en México, pues se consideraba educación secundaria o enseñanza secundaria a todos aquellos estudios que sucedían a la educación primaria; de hecho, en el año de 1878 ya existía una escuela secundaria para niñas.<sup>1</sup>

Pero para fines del presente trabajo nos centraremos en la historia de sus planes y programas de estudio, lo cual nos permitirá tener una visión amplia y basta para comprender lo que ocurre actualmente con este nivel educativo.

La secundaria como actualmente se conoce, considerando sus cambios y transformaciones, se consolida de manera oficial durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928), a la llegada de éste a la presidencia ocuparon el puesto de Secretario y subsecretario de educación pública respectivamente, José Manuel Puig Casauranc y Moisés Sáenz; actualmente se considera a este último como el principal pionero de la educación secundaria en México, pues la formación extranjera que recibió en la Universidad de Columbia, en Nueva York, bajo la influencia de la pedagogía deweyana despertó su interés en el desarrollo de una escuela secundaria adecuada al nivel cognoscitivo y la edad de los estudiantes mexicanos, lo cual lo hizo luchar sin contemplaciones hasta la creación de la misma.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. Vol.1. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 958 p. pp. 323-329.

<sup>2</sup> Josefina Zoraida Vázquez. *et al. Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México. 1981. 187 p. pp. 152-153.

El año de 1925 fue decisivo para la educación secundaria pues se expidieron dos decretos presidenciales, el *Decreto 1848* con fecha del 29 de agosto, y el *Decreto 1849* con fecha del 22 de diciembre, por medio del primero se autorizaba a la SEP para la creación y organización de escuelas secundarias, mientras que a través del segundo se facultó a la SEP para la creación de la Dirección General de Escuelas Secundarias, mediante la cual se realizaría la administración y organización de este nivel.<sup>3</sup>

Entonces la educación secundaria comienza a ser considerado un nivel educativo formal, puente entre el nivel primario y el preparatorio y con métodos apropiados para la etapa de la adolescencia (entre los 13 y 16 años de edad). Los objetivos de este nivel educativo quedaron bien definidos dentro del primer plan de estudios (1925): "...preparar al individuo como futuro ciudadano; miembro cooperador de la sociedad; trabajador en la producción y distribución de riquezas, y disponerlo también para las actividades de desarrollo personal directo (cultivo de la personalidad independiente y libre)".<sup>4</sup>

El plan de estudios quedó estructurado en tres años; se dividía en 80 cursos y se incluía en el primer grado la elección de un oficio (carpintería, encuadernación, etcétera), que únicamente se cursaría durante ese grado; no se contó en un primer momento con materias optativas, pues lo que se pretendía es que todos los egresados tuvieran conocimientos generales de manera unificada.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Margarita Zorrilla. "La educación secundaria en México: Al filo de su reforma". *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Educación Secundaria*. Vol. 2, No. 1, México, 2004. pp. 1-22. p. 3.

<sup>4</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*. Vol. 2. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 794 p. p. 480.

<sup>5</sup> *Ibidem*. p. 481.

Junto con el plan de estudios se elaboraron los programas para cada asignatura, esta tarea se realizó con la colaboración de los profesores, se les pidió que especificaran de manera clara y precisa las finalidades del curso y que éstas fueran congruentes con la naturaleza psicológica del alumno y la duración, tanto de las clases, como del curso en general; el desglose de los temas y subtemas que se abarcarían en el curso también era necesario, así como una bibliografía amplia para consulta tanto del profesor como de los estudiantes.<sup>6</sup>

De esta manera quedó establecido el nivel secundario y para el año de 1927 existían ya 7 escuelas secundarias federales en el Distrito Federal y 32 en los Estados, así como 36 particulares de las cuales 19 eran incorporadas y 17 no incorporadas.

El siguiente plan de estudios fue el de 1932, durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) quien toma posesión de manera formal el 5 de febrero de 1930. Durante su corto periodo presidencial, existieron cinco secretarios de educación,<sup>7</sup> pero sólo el último de ellos realizó grandes modificaciones en el Sistema Educativo.

Fue durante la gestión de Bassols que hubo una modificación al plan de estudios de la escuela secundaria, en el nuevo plan de 1932 se establecieron los siguientes objetivos generales:

---

<sup>6</sup> *Ibidem.* pp. 481-482.

<sup>7</sup> Lic. Aarón Sáenz (primeros ocho meses del periodo presidencial); Lic. Carlos Trejo Lerdo de Tejada (dos meses siguientes a Sáenz); Lic. José Manuel Puig Casauranc (9 meses siguientes a Trejo); Lic. Alejandro Cerisola (el mes siguiente de Puig) y Narciso Bassols (1931-1932 en su primer periodo, pues continuó hasta 1934) *Cfr.* Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1911...*, pp. 561- 611.

El plan de estudios debía buscar: 1) promover y conservar la salud de los educandos; 2) ampliar y perfeccionar la educación impartida en la primaria, para elevar el nivel de la cultura media nacional; 3) mejorar la personalidad moral de los individuos mediante la formación de normas de conducta dignas y de altos y nobles ideales de vida; 4) formar la conciencia física activa; y 5) finalmente, cooperar al desarrollo del bienestar y de la riqueza públicas para encauzar las fuerzas productoras individuales por senderos de acción más eficaces.<sup>8</sup>

En este nuevo plan se buscaba establecer una continuidad entre la primaria y la secundaria, por tanto, el contenido de las asignaturas se vinculó con el del nivel posterior, acoplándolo a la edad y el grado superior de conocimientos requerido para la secundaria. Las asignaturas se dividieron en cuatro grandes rubros: recreativas y vocacionales, conocimiento y aprovechamiento del mundo físico, incorporación de los alumnos al medio social y adquisición y dominio de los instrumentos fundamentales de la cultura.

El nuevo plan de estudios estuvo estructurado, al igual que el anterior en tres grados, pero pensando en la alta deserción escolar de este nivel en aquella época, se integraron materias de carácter optativo con la finalidad de que fuese más flexible y práctico, es decir que el alumno pudiera abandonar en cualquiera de los tres grados la educación secundaria llevando los conocimientos y habilidades mínimas necesarias para desempeñarse en algún trabajo. En los tres grados se ofrecían diversas materias optativas, en el primer grado el alumno debía elegir una de ellas, en segundo grado dos y en tercer grado dos para ser cursadas durante todo el ciclo escolar.

Otro aspecto importante contemplado para el nuevo plan fue la orientación vocacional; con la finalidad de despertar en los estudiantes el interés por

---

<sup>8</sup> Secretaría de Educación Pública. *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública. El 31 de agosto de 1932*, Vol. 1, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, 669 p. p. 326.

continuar estudiando hasta terminar una carrera universitaria, en el tercer grado de secundaria se implementó la impartición de conferencias a los estudiantes invitando a personas que contaban con una profesión y tenían experiencia ejerciéndola.

El plan de estudios de 1932 no sufrió modificaciones sino hasta tres años después; en 1935. Con la llegada a la presidencia del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) la educación, al igual que todos los demás ámbitos del país, dio un giro hacia socialismo y el artículo 3° de la constitución fue modificado,<sup>9</sup> por tanto, el plan de estudios de la escuela secundaria no estuvo exento de una reforma.

El plan en realidad era parecido al de 1932 sólo que se eliminaron las materias optativas; se introdujeron talleres en los tres grados y prácticas de laboratorio en las asignaturas de botánica, física, química y anatomía; se implementaron tres cursos de cultura cívica (uno en cada grado) que versarían sobre la sociología y los problemas nacionales de México; se aumentó el número de horas de clase de 27 a 32 en primer grado, de 28 a 36 en segundo y de 29 a 36 en tercero; y finalmente, las conferencias de orientación para tercer grado utilizadas en el plan de 1932, se darían en el tercer trimestre del mismo.<sup>10</sup>

El plan de 1935 resultó ser bastante extenso, pues principalmente tenía cuatro finalidades: la biológica, la económica, la social y la cultural;<sup>11</sup> sobre

---

<sup>9</sup> "Cuando Cárdenas asumió el gobierno del país en 1934, el artículo 3° de la Constitución fue reformado y la educación socialista implantada en el país. El nuevo presidente apoyó con entusiasmo esta nueva orientación de la escuela mexicana y la impulsó vigorosamente en toda la República...", Josefina Zoraida Vázquez. et al. *La educación en la historia de México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p. (Lecturas de historia mexicana 7) p. 282.

<sup>10</sup> Juan Salazar. *Bases de la escuela secundaria socialista*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 54 p. pp. 35-36.

<sup>11</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. Vol. 3. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 683 p. p. 113.

todo fomentaba la enseñanza popular y una formación para el trabajo y el servicio social. Los talleres que se ofrecían eran variados y se dividían de acuerdo con las actividades para hombres y mujeres.

Las asignaturas Historia y Civismo fueron fundamentales para implantar la nueva ideología socialista; la "...reforma socialista de la educación intentaba: a) superar algunas de las limitaciones que reconocidamente tiene el modelo de educación liberal; b) acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social; y c) apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares".<sup>12</sup>

Como ya se mencionó, la orientación vocacional fue indispensable para la escuela secundaria socialista, por tanto, se formó en cada plantel un comité permanente de orientación vocacional, estaba compuesto por un psiquiatra y un profesor especialista en psicología, quienes encargaban a los profesores la aplicación y recolección de pruebas periódicas que se realizaban a los alumnos con la finalidad de observar el avance de las habilidades de los alumnos, así como sus intereses e inclinaciones.

Para el año de 1936 se consideró necesario realizar algunos ajustes menores al plan de 1935, se integraron en el tercer grado cuatro materias electivas de las cuales el alumno debía inclinarse por dos dependiendo del área que prefiriese para continuar con la educación media superior, pues se observó que en la práctica los talleres de dibujo y tecnologías eran necesarios para las carreras de ingeniería en sus diversas áreas, así como los cursos de geografía e informaciones y prácticas socialistas eran necesarios para las carreras de ciencias sociales; tal fue la importancia del socialismo que los cursos de

---

<sup>12</sup> Gilberto Guevara Niebla (comp.) *La educación socialista en México 1934-1945*. México, SEP-Ediciones El Caballito, 1985. 159 p. (Biblioteca pedagógica) p. 9.

cultura cívica, para primer y segundo grado, se convirtieron en cursos de informaciones y prácticas socialistas. El primer año de este nuevo plan iniciaría en 1937-1938.<sup>13</sup>

El plan de 1937-1938 estuvo vigente y en funcionamiento hasta 1943, año en el que se reformó nuevamente. Esta reforma estuvo a cargo del Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet y fue durante el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946).<sup>14</sup>

Lo que se buscaba durante este sexenio era terminar con todas aquellas ideas de corte socialista, así como consolidar la unidad nacional, “Jaime Torres Bodet interpretó fielmente la política de Unidad Nacional. La escuela, según él, debía ser una institución social promotora de la paz, la democracia, la justicia y desarrollo del país”.<sup>15</sup>

En el plan de 1943 se eliminó el curso de informaciones y practicas socialistas y en su lugar se integró un curso de educación cívica: moral, económica y social; se determinó con precisión el tipo de Historia (México o Universal) para cada grado y los alumnos tenían la opción de añadir un cierto número de horas de enseñanzas extra para enriquecer las clases teóricas o los talleres, es decir era posible añadir más horas de estudio por asignatura si así se deseaba.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Juan Salazar, *Op. cit.* p. 41.

<sup>14</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1934...*, pp. 280-283.

<sup>15</sup> José Garcilazo Bedolla. *La ideologización de la educación liberal en México: la reforma educativa de 1833*. México, 1996. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. 309 p. p. 245.

<sup>16</sup> Secretaría de Educación Pública. *La obra educativa en el sexenio 1940-1946*. México, 1946. 339 p. pp. 194-197.

Al parecer la educación secundaria logró adaptarse a la eliminación del socialismo y al concluir el sexenio de Ávila Camacho existían ya 242 escuelas secundarias con 36,833 alumnos.<sup>17</sup>

Para el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-195) se colocó como Secretario de Educación Pública a Manuel Gual Vidal quien en cuanto a la escuela secundaria creó el Departamento de Escuelas Secundarias Nocturnas para trabajadores, el cual junto con el de Enseñanza Secundaria Diurna, el de Foráneas, el de Enseñanzas Especiales y el de Particulares se constituyeron como los cinco departamentos fundamentales de la Dirección General de Enseñanza Secundaria.<sup>18</sup>

El plan de estudios de manera formal no fue modificado, únicamente se redujo el número de horas de clase con la finalidad de equilibrar el tiempo de descanso y de estudio de los estudiantes; para las clases de taller se llevó a cabo una distribución de la maquinaria y herramientas que eran necesarias en distintas escuelas.<sup>19</sup>

Relevante fue en este sexenio la convocatoria por parte del presidente de la República para la *Conferencia de Segunda Enseñanza*<sup>20</sup> que se llevó a cabo del 1° al 12 de octubre de 1951 en el Distrito Federal, esta tenía la finalidad de realizar una revisión completa del nivel secundaria e introducir en él, en caso de ser necesario, las modificaciones o ajustes que fueran convenientes para satisfacer las demandas de la sociedad mexicana de aquel entonces.

---

<sup>17</sup> *Ibidem.* p. 199.

<sup>18</sup> Manuel Gual Vidal. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma C. licenciado Manuel Gual Vidal, 1947-1948.* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 581 p. p. 110.

<sup>19</sup> *Ibidem.* p. 111.

<sup>20</sup> Manuel Gual Vidal. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma C. licenciado Manuel Gual Vidal, 1951-1952.* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 644 p. pp. 166-181.

A partir de las ideas de esta conferencia se gestó un anteproyecto de plan de estudios que no fue pulido e implementado sino hasta el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958); el plan de estudio fue modificado, siguiendo la organización sugerida por la *Conferencia de Segunda Enseñanza*.<sup>21</sup>

En el plan de 1953, se establecieron 11 asignaturas obligatorias para el primer grado, 13 para el segundo y 13 para el tercero. La carga horaria semanal de clases era de 30 horas en primer y segundo grado y 31 horas en tercer grado. En los tres grados se podía elegir entre cursar inglés o francés y algún taller o la asignatura de economía doméstica; en tercer grado se destinaron dos horas semanales para la elección de alguna de las siguientes materias: lengua y literatura española, matemáticas, biología, química, educación cívica, inglés o francés y taller o economía doméstica.<sup>22</sup>

Durante este sexenio se le concedió gran impulso a la orientación vocacional, así que se designaron maestros orientadores de planta en todas las secundarias del país y se originó la *Oficina de Orientación Vocacional*, la cual entre sus funciones tuvo la preparación de nuevos orientadores.<sup>23</sup>

El plan de 1953 estuvo en funcionamiento hasta que concluyó el sexenio y un poco más, pues la siguiente reforma que se realizó fue hasta 1960, durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) quien designó a Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública el cual el 29 de julio de 1959 inauguró los trabajos de la *Segunda Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación* con la finalidad de establecer las bases para una reforma del plan, los programas y los métodos de enseñanza de la educación

---

<sup>21</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales 1934...*, pp. 371-376.

<sup>22</sup> Secretaría de Educación Pública. *Segunda Enseñanza*. México, 1953. 102 p. pp. 16-17.

<sup>23</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales 1934...*, p. 414.

secundaria; para esta reforma también se tomó en cuenta lo revisado y sugerido por la *Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza* de 1951.<sup>24</sup>

Para el mes de noviembre de 1959 el CNTE aprobó el plan de estudios reformado para la educación secundaria, el cual se planteó los siguientes objetivos: mantener el carácter eminentemente orientador y de servicio social que adquiriría el civismo, al aparecer como actividad en los dos primeros años; la sólida formación cultural que implicaba la asignatura de civismo en el tercer año; la introducción de un curso de Historia del Siglo XX dentro de actividades, dividido en dos secciones: México en el siglo XX y el mundo del siglo XX.<sup>25</sup>

El plan de estudios de 1960 entro en vigor el 1° de septiembre de ese año contando con diez materias en cada uno de los grados; las materias se distribuyeron por grado, en seis asignaturas y cuatro actividades. Se aumento una hora a la semana para el Español, las Matemáticas, la Física, la Química y la Educación cívica y dos horas para Lenguas extranjeras. Las asignaturas de Educación cívica de primer y segundo grados se convirtieron en actividades con la finalidad de que se fomentaran buenos hábitos en los estudiantes; se introdujo en el tercer grado un curso de Historia contemporánea que se tituló México y el mundo en el siglo XX, esto con la finalidad de que los estudiantes estuvieran informados sobre los acontecimientos de la época. La orientación vocacional continuó siendo importante por tanto se asignó una hora durante el tercer grado de secundaria para la información vocacional.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibidem*. pp. 483-485.

<sup>25</sup> Francisco Larroyo. "Lineamientos para la reorganización de la Segunda Enseñanza", *Educación. Revista de Orientación Pedagógica*. No. 2, México, septiembre, 1959, pp. 151-161.

<sup>26</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales 1934...*, p. 484-487.

Para el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) el plan de estudios en realidad fue levemente modificado hacia 1968, las asignaturas son las mismas que las del plan de 1960 se especificaron algunos contenidos, por ejemplo, Geografía física y humana; Geografía de México; Historia de México e Historia universal. La modificación más importante aparece en las actividades, pues se introduce la Educación cívica y la Historia del siglo XX como actividades, esto quiere decir que más allá de la enseñanza enciclopédica del conocimiento de dichas asignaturas, la idea era que los estudiantes comenzaran a realizar prácticas como técnicos en cada área, de hecho se crearon 657 talleres y 316 laboratorios, así como 1, 236 aulas, para llevar a cabo las actividades de Educación cívica, Tecnologías, Educación artística, Educación física, Historia del siglo XX, México en el siglo XX y El mundo en el siglo XX. Las horas de clase durarían 50 minutos y serían 36 semanas de clase al año. También se unificaron los programas de las asignaturas en todas las modalidades de la escuela secundaria y los objetivos del plan de estudios fueron los mismos que el plan anterior.<sup>27</sup>

Ya para el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) la concepción de la escuela secundaria cambió radicalmente, ahora la educación primaria y secundaria del país se destinarían a promover el desarrollo integral del alumno, el objetivo sería proporcionarle los medios suficientes y aptos para proseguir los estudios de preparatoria y finalmente incorporarlo como un individuo útil a la vida productiva del país.<sup>28</sup>

Después algunos seminarios y de la recolección de datos, propuestas, ideas y modificaciones surgidas dentro de los mismos, se reunió la *Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación* durante los

---

<sup>27</sup> *Ídem.*

<sup>28</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. Vol. 4. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 430 p. p. 56.

días 15, 16 y 17 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con la finalidad de elaborar un documento en donde se presentaran en orden y forma todas las reformas y modificaciones que sufriría el plan de estudios, los programas y la educación secundaria en general,<sup>29</sup> dicho documento fue aprobado por el Secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahúja y dado a conocer el 30 de agosto de 1974.

El plan de estudios reformado quedó constituido en dos modalidades o estructuras: por áreas o por asignaturas, esto cumpliría con los objetivos que se habían planteado para la educación secundaria; se buscaba desarrollar una actitud crítica en los estudiantes, así como fomentar la investigación, el deporte y las artes.

La modalidad estructurada por áreas pretendía proveer al estudiante de los conocimientos básicos con que debía contar al concluir el nivel secundaria, para que pudiera insertarse en el ámbito laboral con los conocimientos mínimos requeridos. Por otro lado, la modalidad estructurada por asignaturas estaba dirigida a aquellos estudiantes que pretendían continuar estudiando, es decir incorporarse al nivel medio superior.

De esta manera el nuevo plan pretendía ser flexible y al mismo tiempo garantizar que todo aquel que cursara la secundaria contara con los conocimientos mínimos requeridos dentro de cualquier ámbito laboral.

La educación secundaria no sufrió ningún tipo de cambio durante los dos sexenios siguientes, es decir el sexenio de José López Portillo (1976-1982) y el de Miguel de la Madrid (1982-1988), pero durante estos dos sexenios el país,

---

<sup>29</sup> [sin autor]. "Conclusiones y recomendaciones de la Asamblea Plenaria sobre Educación Media Básica del CNTE", *Revista de la Educación Superior*. No. 4, México, octubre-diciembre, 1974. pp. 80-99.

que se encontraba inmerso en un enorme autoritarismo gubernamental, comienza a tener bajas económicas importantes cuyos efectos son notablemente visibles en el terreno educativo.<sup>30</sup>

Fue Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien con la consigna de que con la educación se lograrían subsanar todas las inconformidades y carencias existentes en la sociedad mexicana, centro su atención en este sector, “Los temas educativos y de difusión de la cultura estuvieron presentes en la campaña presidencial de 1988, por supuesto se anunciaron reformas. De todas formas, fue el amplio campo de la difusión de la cultura el primer aspecto que encaró el nuevo presidente”<sup>31</sup> y bajo la política neoliberal, el sector educativo comienza a tener cambios de alto impacto.<sup>32</sup>

Para Salinas la educación necesitaba estar a la vanguardia y esto sólo sería posible por medio de una “modernización educativa”, la cual tuvo como objetivos principales mejorar la calidad del sistema educativo, elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.<sup>33</sup>

El 18 de mayo de 1992 se firmó el *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*, en este se asienta el rumbo que la educación secundaria<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> “...se abandonaron proyectos importantes, se dejaron de adquirir materiales y libros y el salario de los maestros y profesores sufrió un deterioro que condujo a muchos a abandonar las aulas.” Josefina Zoraida Vázquez. “La modernización educativa (1988-1994)”. *Historia mexicana*. Vol. 46, No. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1997. pp. 927-952. p. 929.

<sup>31</sup> *Ibidem*. p. 930.

<sup>32</sup> “El sexenio de Salinas, centrado en la transformación económica del país, cuyos objetivos, prioridades y estrategias se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994, reconoció que la educación era parte del cambio inevitable exigido por las transformaciones mundiales para que una nación en vías de desarrollo pudiera competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades.”, *Ibidem*. p. 931.

<sup>33</sup> *Ídem*.

<sup>34</sup> El 4 de marzo de 1993 se establece la reforma al artículo tercero, en el cual se integra a la educación secundaria como obligatoria, esto como parte de esta “modernización educativa”.

debía seguir para formular su reforma. En este documento se especifica que se trabajará de manera concreta en dos ejes dentro del nivel básico: los contenidos y materiales educativos, y la motivación y preparación del magisterio.<sup>35</sup>

Este acuerdo fue fundamental pues transformó la organización del sistema educativo y legisló el ámbito educativo por medio de la creación de la *Ley Federal de Educación*; lógicamente se reformaron planes y programas de estudio, así como libros de texto y todo tipo de materiales, dentro del nivel básico por medio de este acuerdo.

Lo desconcertante de este documento, es que concretamente para la educación secundaria únicamente se precisan algunas cuestiones referentes a los materiales y estructura del plan de estudios,<sup>36</sup> sin embargo, el diagnóstico y la consulta para la reforma de dicho plan ya había comenzado en 1989, se realizó una consulta amplia que pretendía identificar los principales problemas educativos del país, así como precisar las cuestiones prioritarias de atención y definir las estrategias para su resolución.

Como resultado se determinó que era prioritaria la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica; la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de los planes y programas de estudio y como resultado de esta evaluación se elaboró una propuesta de plan y programas en el año de 1990 y un año después el Consejo Nacional Técnico de la Educación sometió a consideración la

---

Cfr. *Diario Oficial*, "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica". México, 19 de mayo de 1992. pp. 4-14.

<sup>35</sup> *Ibidem*. p. 7.

<sup>36</sup> *Ibidem*. p. 12.

propuesta anterior; se determinó el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales estaba el dominio de la lengua española y el uso de las matemáticas en el planteamiento y resolución de problemas, asimismo, se observó que por medio del conocimiento de las ciencias se podían fomentar actitudes para la preservación de la salud y protección al medio ambiente, por último, se enfatiza el conocimiento histórico, geográfico y cívico para el fortalecimiento de la identidad nacional y los valores para la convivencia armónica nacional y mundial.

En segundo lugar, se llegó a la conclusión de que uno de los problemas más grandes dentro de la educación secundaria era de carácter organizativo o estructural, pues la coexistencia de dos estructuras académicas, una por áreas y otra por asignaturas, contribuyó "...a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes. Este problema es resultado tanto de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de contenidos de muy diversos campos de conocimiento".<sup>37</sup>

De esta manera para mayo de 1992, al firmarse el *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*, la SEP se encontraba ya en la última etapa de ajustes del plan y los programas de estudio lógicamente concordando en todo momento con lo establecido en dicho acuerdo.

Esta última etapa siguió dos direcciones: en primer lugar, se realizaron acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos y para ello se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo

---

<sup>37</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Secundaria*. México, 1993. 183 p. p. 6.

1992-1993 los programas de estudio por asignaturas para el primer grado de secundaria y algunos otros materiales complementarios para orientar la labor docente, asimismo se llevaron a cabo actividades de actualización para los maestros en servicio, destinadas a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos. En segundo lugar, se organizó el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debía estar listo para su aplicación en el ciclo escolar 1993-1994.

El plan de estudios para la educación secundaria del año de 1993 estableció como objetivo principal “contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país...”<sup>38</sup> esto por medio de la adquisición y consolidación de los conocimientos, capacidades y valores.

Y finalmente quedo estructurado por asignaturas de la siguiente manera: para primer grado Español y Matemáticas con 5 horas semanales, Expresión y apreciación artísticas y Educación física con 2 horas semanales, y finalmente Historia universal I, Geografía general, Civismo, Biología, Introducción a la física y a la Química, Lengua extranjera y Educación tecnológica con 3 horas a la semana; para segundo grado Español y Matemáticas con 5 horas semanales, Geografía de México, Civismo, Biología, Expresión y apreciación artísticas y Educación física con 2 horas semanales e Historia universal II, Física, Química, Lengua extranjera y Educación tecnológica con 3 horas semanales; y finalmente para tercer grado, Español y Matemáticas con 5 horas semanales, Expresión y apreciación artísticas y Educación física con 2 horas semanales e Historia de México, Orientación educativa, Física, Química, Lengua extranjera, asignatura opcional decidida en cada entidad y Educación

---

<sup>38</sup> *Ibidem.* p. 7.

tecnológica con 3 horas semanales. Cada año escolar contaba con 35 horas efectivas de clase.<sup>39</sup>

Bajo la línea anterior siguió la educación secundaria siendo impulsada hacia el desarrollo y la modernización para el progreso del país y no se presentaron cambios sustanciales en este nivel sino hasta la llegada a la presidencia de Vicente Fox Quesada (2000-2006), este presidente fue el primero en provenir de un partido de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN), después de casi siete décadas de dominio priista, sin embargo la reforma que se planteó no fue antagónica al gobierno anterior y se pusieron en marcha los objetivos e ideales planteados dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, del cual se desprende el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, en el cual se reconocía, en primer lugar que los avances realizados en el terreno educativo por el gobierno anterior eran insuficientes y que la educación del país aún tenía tres grandes retos: cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo.<sup>40</sup>

Una de las metas que se establecían dentro de dicho programa era la transformación de la educación secundaria por medio de una reforma curricular que se estructuraría y quedaría completada a más tardar en el año 2004, esta reforma estaría regida bajo el enfoque de competencias generales tales como la comprensión lectora, las habilidades matemáticas y la transmisión de valores éticos y ciudadanos; se buscaba también reducir la cantidad de asignaturas y aumentar el tiempo asignado para cada una de ellas.

---

<sup>39</sup> *Ibidem.* p. 10 y 11.

<sup>40</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, 2001. 269 p. p. 16.

La *Reforma Integral para la Educación Secundaria (RIES)* plantea que para el año 2004 se debe “...contar con una propuesta de renovación curricular, pedagógica y organizativa de la educación secundaria, incluyendo la revisión y el fortalecimiento del modelo de atención de la telesecundaria”.<sup>41</sup> La planeación para esta reforma comienza a realizarse en el año 2002 y en ella se plantean catorce premisas fundamentales; seis de estas referentes a la modificación del plan y los programas de estudio.<sup>42</sup>

Fue hasta el año 2006 que la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP da a conocer el nuevo *Plan de Estudios 2006* y los programas para cada asignatura de la educación secundaria; tanto el plan como los programas estuvieron elaborados por la corriente constructivista y el enfoque educativo por competencias generales.<sup>43</sup>

Como objetivos generales del *Plan de estudios 2006* para secundaria, se plantearon los siguientes: garantizar la permanencia en el sistema educativo, dotar a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para responder a las demandas sociales, mejorar los resultados de las Pruebas de Estándares Nacionales (PEN), mejorar los resultados en los exámenes de ingreso a la educación media superior, incrementar la igualdad de oportunidades en educación, transformar la práctica educativa a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> *Ídem*.

<sup>42</sup> Secretaría de Educación Pública. *Documento base. Reforma Integral de la Educación Secundaria*, México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 2002. 37 p.

<sup>43</sup> Azalea Velázquez Sánchez y Serafín Ángel Torres Velandia, “Plan de estudios de educación secundaria 2006 basado en competencias: aproximaciones teóricas”. Ponencia presentada en el *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, área 2 currículo, México, Memoria electrónica del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C., septiembre, 2009. 12 p.

<sup>44</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria*. México, 2006. 54 p. pp. 7-12.

Asimismo sus características fueron: continuidad con los planteamientos establecidos en 1993, articulación con los niveles anteriores de educación básica, reconocimiento de la realidad de los estudiantes, interculturalidad, énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados, profundización en el estudio de contenidos fundamentales, incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura, tecnologías de la información y la comunicación, disminución del número de asignaturas que se cursan por grado y mayor flexibilidad en las estrategias didácticas empleadas por los docentes para la enseñanza.<sup>45</sup>

Se incluyó el perfil de egreso de los educandos que planteaba una serie de habilidades y conocimientos específicos que el egresado debía poseer al término de la educación secundaria; este perfil se fundamentó enfáticamente en las llamadas “Competencias para la vida”,<sup>46</sup> que son un conjunto de saberes, habilidades y actitudes que el alumno debía aprender y desarrollar al principio, durante y al concluir su paso por la escuela secundaria.

Al concluir el sexenio de Vicente Fox, quedó como presidente electo Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), quien en materia educativa dio continuidad a la modernización educativa e impulsó la *Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB)* cuyo propósito fue culminar “...un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria”.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> *Ibidem.* pp. 17-27.

<sup>46</sup> *Ibidem.* p. 10.

<sup>47</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México, 2011, 89 p. p. 8.

Ya que la RIEB fue una política pública que buscaba "...la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión",<sup>48</sup> se realizaron ajustes menores al plan de estudios 2006 de secundaria, con la única finalidad de cerrar brechas entre los niveles de preescolar y primaria.

Lo que dio como resultado el *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, a diferencia del plan de estudios de 2006, este nuevo plan resultó muy extenso, pues integró lo referente a la educación preescolar y primaria, por tanto, en él se habla de manera generalizada de once principios pedagógicos que sustentan la educación básica, de igual manera, se plantean cinco "Competencias para la vida": para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad y el perfil de egreso se explicita a través de diez rasgos generales para todos los estudiantes de educación básica.

Lo que enmarca el mapa curricular son las "Habilidades digitales", esto se refiere a la integración, capacitación y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo, después se establecen cuatro estándares curriculares en atención al grado de desarrollo cognitivo según la edad de los estudiantes, cuatro campos de formación para la educación básica (Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social y Desarrollo personal y para la convivencia) y las asignaturas para cada grado escolar de preescolar a secundaria. Cabe destacar que solo se observan diferencias explícitas claras en plan de estudios en los campos de formación para la educación básica, esto

---

<sup>48</sup> *Ibidem*. p. 17.

quiere decir que se hace una distinción entre lo que un alumno de preescolar y uno de primaria o secundaria deben manejar de manera paulatina al concluir cada grado.

El plan de estudios también está integrado por dos apartados referentes a la educación indígena, dos referentes a la gestión educativa y de los aprendizajes y finalmente cierra con un apartado que trata acerca de los estándares curriculares y aprendizajes esperados de *Programme for International Student Assessment (PISA)* como un referente internacional.

Bajo esta lógica la educación secundaria, se adhiere a una política de alineación del nivel básico que continua con la presidencia de Enrique Peña Nieto quien es electo como presidente para el sexenio 2013-2018. Durante su periodo presidencial se realiza una *Reforma Educativa*, en la cual se plantean modificaciones importantes para la educación básica y media superior, es importante conceder un espacio a esta reforma dentro del presente trabajo, pues es de ella de donde derivan los *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica* o lo que ha sido considerado el plan de estudios 2017 y que actualmente regula la educación básica.

## 1.2 APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL. PLAN DE ESTUDIOS 2017

### **1.2.1. La Reforma Educativa**

La planeación de la *Reforma Educativa* del presidente Enrique Peña Nieto comenzó con una consulta nacional que se llevó a cabo durante los meses de febrero a junio de 2014, la finalidad de esta consulta era llegar establecer un modelo educativo para educación básica, media superior y educación normal, como resultado de esta consulta se generaron seis objetivos fundamentales,

de los cuales únicamente el sexto es relevante para este trabajo, pues se refiere a resaltar la importancia de la evaluación aseverando que como uno de los objetivos fundamentales es primordial “Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente”.<sup>49</sup> Esto es importante porque se comienza a visualizar a la evaluación como una pieza clave para elevar la calidad de todos los elementos que conforman el Sistema Educativo, es decir, desde políticas educativas hasta recursos.

De hecho, también se plantea la necesidad de fortalecer el funcionamiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que aunque fue creado en el año 2002, no contaba con el apoyo y la autonomía necesarios para realizar tareas de evaluación de manera imparcial, se le atribuyeron tres funciones: diseñar y realizar las mediciones de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo, expedir los lineamientos a los que se sujetaran las autoridades para realizar las evaluaciones y generar y difundir información para la toma de decisiones basada en los resultados de las evaluaciones en aras de mejorar la calidad de todo el Sistema Educativo.<sup>50</sup>

### **1.2.2. El modelo educativo**

El 13 de marzo de 2017 se da a conocer el *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, este modelo enmarcará el nuevo plan de estudios y los nuevos programas, tiene como objetivo principal articular los componentes del sistema educativo, desde preescolar hasta el nivel medio superior, cuya obligatoriedad en el año 2012, hace que

---

<sup>49</sup> Gobierno de la República. *Reforma Educativa. Resumen ejecutivo*. México, [sin año]. 12 p. p. 3.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 9.

este nivel se integre a lo que en este nuevo modelo se conoce como “educación obligatoria”.

Este modelo se explicita a través de cinco grandes ejes: I. Planteamiento curricular, II. La escuela al centro del Sistema Educativo, III. Formación y desarrollo profesional docente, IV. Inclusión y equidad y V. La gobernanza del Sistema Educativo,<sup>51</sup> de estos cinco ejes el más importante para este trabajo es el primero, pues se realizó una reestructura al plan de estudios de 2011 y por ende a los programas de las asignaturas.

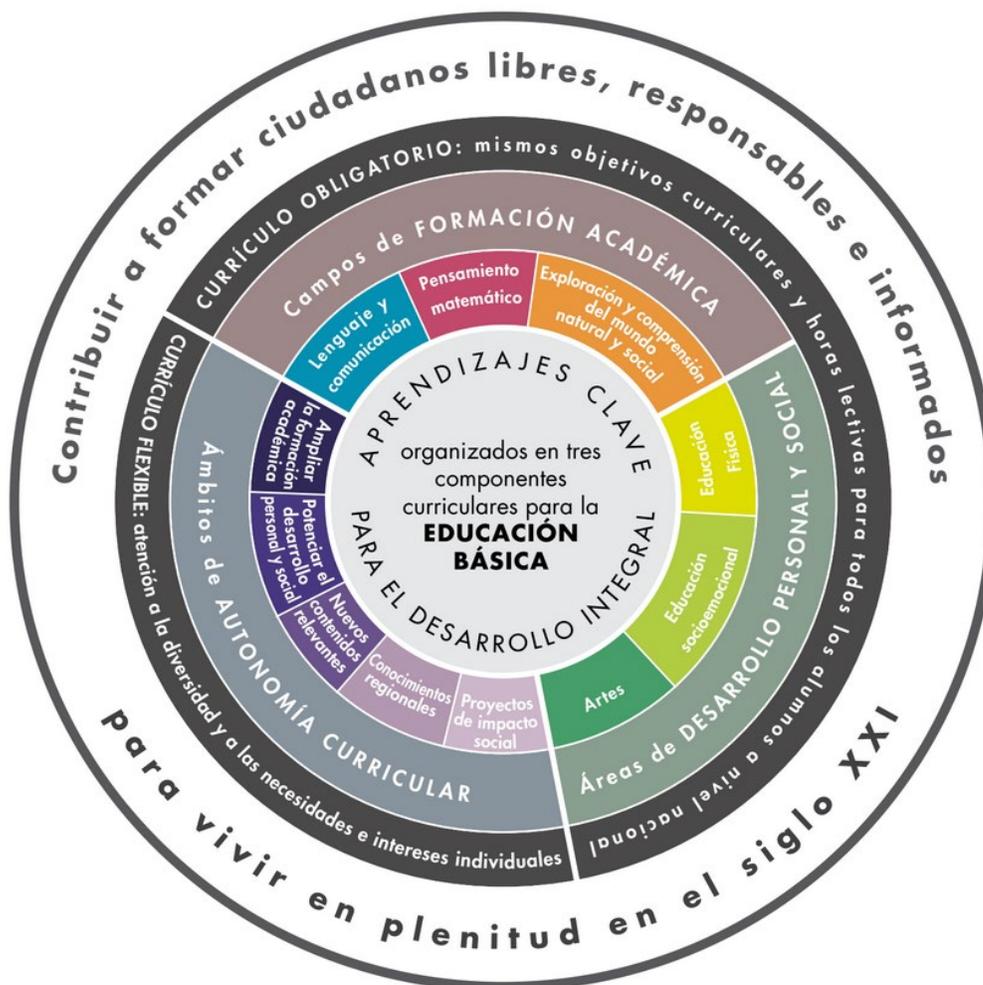
En este modelo se menciona que el enfoque pedagógico principal que lo orienta es el humanista y “Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que éstas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global”,<sup>52</sup> partiendo de este enfoque se continua con el constructivismo teoría del aprendizaje y con la educación basada en competencias, estructurándose un modelo curricular basado en aprendizajes clave, y quedando de la siguiente manera:

---

<sup>51</sup> Secretaría de Educación Pública. *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México, 2017. 214 p. pp. 27-29.

<sup>52</sup> *Ibidem*. p. 59.

FIGURA No. 1. Componentes curriculares de la educación básica



Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México, 2017. 214 p. p. 73.

También se explicitan los cuatro pilares de la educación obligatoria y catorce principios pedagógicos de la labor docente. Los pilares no son más que competencias para la vida: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer y los principios pedagógicos son: 1) Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, 2) Tener en cuenta los saberes previos del estudiante, 3) Ofrecer acompañamiento al aprendizaje, 4) Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes, 5) Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante, 6) Reconocer la naturaleza social del conocimiento, 7) Diseñar situaciones didácticas que

propicien el aprendizaje situado, 8) Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje, 9) Modelar el aprendizaje, 10) Reconocer la existencia el valor del aprendizaje informal, 11) Promover la relación interdisciplinaria, 12) Favorecer la cultura del aprendizaje, 13) Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza y 14) Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas.<sup>53</sup>

### **1.2.3. Plan de estudios 2017**

El plan de estudios 2017 o *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica* se dio a conocer el 13 de marzo del 2017, igual que el nuevo modelo educativo, este plan es demasiado extenso a comparación del plan 2011 o 2006, como he mencionado en este nuevo modelo educativo la finalidad es articular los niveles de preescolar, primaria, secundaria y hasta el medio superior, por ello el documento completo cuenta con 676 páginas, pues además de contar con un marco amplio para toda la educación básica y obligatoria,<sup>54</sup> se incluyen cada uno de los programas de todas las asignaturas del “Campo de formación académica”, de las tres “Áreas de desarrollo personal y social” y de los cinco ámbitos de “Autonomía curricular”.<sup>55</sup>

El documento tan extenso que en lo personal me parece complicado que los docentes de cualquier nivel de educación básica y grados pudieran conocerlo a profundidad, sin embargo, es bueno que todos cuenten con la misma

---

<sup>53</sup> *Ibidem.* pp. 86-91.

<sup>54</sup> Tanto en el modelo educativo como en el plan de estudios, cuando se utiliza el término de “educación básica” se hace referencia a los niveles de preescolar a secundaria, mientras que cuando se habla de “educación obligatoria” se refieren, además de estos tres niveles, al medio superior.

<sup>55</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica.* México, 2017. 678 p. p. 15.

información y sobre todo que puedan tener acceso a los contenidos, habilidades, actitudes y valores, que se pretende desarrollar en los alumnos en niveles y grados previos y posteriores en los que ellos desarrollan su práctica docente.

En este apartado, únicamente destacaré aquello del plan que me permitirá enmarcar la propuesta de evaluación de libros de texto que es el objetivo final de este trabajo.

Existen varios puntos a destacar de este documento, sobre todo atendiendo al nivel secundaria, materiales educativos y a los conceptos y prácticas que con respecto a la evaluación se mencionan.

El documento se compone de seis grandes apartados, los apartados cuatro y cinco son los más extensos, pues propiamente es lo referente al plan de estudios. El primer apartado es muy general, pues es la introducción, se menciona que este nuevo plan se estructura sobre todo a partir de una serie de “aprendizajes clave” que “...son aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes”,<sup>56</sup> estos aprendizajes se han organizado en tres componentes: campos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social y ámbitos de autonomía curricular; desde este primer apartado se pone relevancia en el asunto de la evaluación, pues se menciona que este plan de estudios deberá ser evaluado a partir de las evaluaciones realizadas a los alumnos con la finalidad de supervisar su funcionamiento e ir mejorándolo progresivamente, por lo que se plantea que a lo largo de doce ciclos lectivos de vigencia de este plan de estudios egrese una generación completa de educación básica, diez generaciones de preescolar, siete de primaria y diez de

---

<sup>56</sup> *Ibidem.* p. 15.

secundaria y para el 2024 se realice la primera evaluación del mismo, no únicamente de manera teórica sino considerando los resultados de su implementación.

En la segunda parte denominada “Los fines de la educación en el Siglo XXI”, se destaca sobre todo el perfil de egreso de la educación obligatoria y se menciona que este perfil está estructurado a partir de los aprendizajes que de manera progresiva los estudiantes van adquiriendo a lo largo de la educación obligatoria, se plantean once aprendizajes esperados para cada nivel educativo y cada uno obedece a un ámbito, los ámbitos son: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, Pensamiento crítico y solución de problemas, Habilidades socioemocionales y proyecto de vida, Colaboración y trabajo en equipo, Convivencia y ciudadanía, Apreciación y expresión artísticas, Atención al cuerpo y la salud, Cuidado del medio ambiente y Habilidades digitales; estos once aprendizajes que componen el perfil de egreso son demasiado extensos y en algunos de ellos se plantea más de una habilidad que los estudiantes deben poseer al egresar de la educación obligatoria, todo esto obedece al modelo educativo en el cual, como ya he mencionado, los enfoques pedagógicos predominantes son: el humanismo, el constructivismo y la educación basada en competencias, por tanto se resalta que “...que la escuela es una organización social, compleja y dinámica, que ha de convertirse en una comunidad de aprendizaje en la que todos sus miembros construyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante procesos diversos que atienden las necesidades y características de cada uno de ellos”.<sup>57</sup>

Retiradamente se menciona que una las características esenciales del plan de estudios es su flexibilidad, por ello únicamente la parte de los “Campos de

---

<sup>57</sup> *Ibidem.* p. 32.

formación académica”, tiene bien definidas las asignaturas obligatorias, pero las “Áreas de desarrollo personal y social” y los “Ámbitos de autonomía curricular”, obedecerán sobre todo al contexto específico de cada Estado, región, localidad y escuela, con la finalidad de garantizar el acceso libre y oportuno para cada estudiante.

En esta misma parte del plan de estudios se hace una mención importante a los materiales educativos que han de ser empleados en las escuelas por los estudiantes y docentes y se menciona que se debe garantizar su distribución y uso, siempre cuando estén actualizados y concuerden con los propósitos del currículum, también se considera dentro de la infraestructura el que los salones de clase y las escuelas tengan “Bibliotecas de aula” y “Bibliotecas escolares” que cuente con material extra de consulta para los estudiantes sobre todo recursos impresos y digitales que se incluyan dentro de los libros de texto gratuitos.

En la tercera parte del plan de estudios se habla acerca de la estructura de la educación básica; el nivel secundaria se conforma de tres grados y se cursa entre los 11 y 15 años de edad es decir la etapa de la adolescencia, se menciona que se considera la cuarta etapa de del desarrollo de los estadios infantil y juvenil, aunque no se precisa la fuente de esta clasificación, también se menciona que el primer año de este nivel se considera un “grado transicional”, definiéndolo como el “...primer ciclo escolar que un estudiante cursa en un nivel educativo, porque marca el tránsito de un nivel educativo a otro”.<sup>58</sup>

En esta parte se dedican apartados extensos específicos para cada uno de los niveles; en el que corresponde a la educación secundaria, se menciona que

---

<sup>58</sup> *Ibidem.* p. 53.

existen tres tipos de servicio: la secundaria general, la secundaria técnica y la telesecundaria; la propuesta que se presenta en este trabajo está pensada para los libros de texto gratuitos de la secundaria general, aunque la lista de los libros que la SEP autoriza para su uso en este nivel es para los tres tipos de servicio.

También se vuelve a integrar los once ámbitos y aprendizajes que los estudiantes de secundaria deben poseer al egresar de este nivel y que son los mismos que se plantean en el perfil de egreso para la educación obligatoria.

FIGURA No. 2. Rasgos del perfil de egreso de la educación secundaria





### Colaboración y trabajo en equipo

Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.

### Convivencia y ciudadanía

Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.



### Apreciación y expresión artísticas

Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).

### Atención al cuerpo y la salud

Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación balanceada y practicar actividad física con regularidad.



### Cuidado del medioambiente

Promueve el cuidado del medioambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).

### Habilidades digitales

Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines, de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, organizarla, analizarla y evaluarla.



Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México, 2017. 678 p. pp. 76-77.

Finalmente, este apartado se cierra resaltando la importancia de la articulación de la educación secundaria con la media superior, por lo tanto, se destaca que los docentes de ambos niveles deben tener presentes los contenidos, actitudes, habilidades y valores que les anteceden y preceden con la finalidad de trabajar para los mismos fines educativos.

En el cuarto apartado que está dedicado al currículo de la educación básica, se reiteran los once rasgos del perfil de egreso de ésta, el enfoque por competencias se especifica en tres rubros: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Definiendo a las competencias como "...la movilización de saberes ante circunstancias particulares...",<sup>59</sup> a las actitudes como "...la disposición individual que refleja conocimientos, creencias, sentimientos, motivaciones y características personales hacia objetos, personas, situaciones, asuntos e ideas"<sup>60</sup> y a los valores como aquellas "...elecciones que hacen los individuos sobre la importancia de un objeto o comportamiento, según criterios que permiten jerarquizar la opción de unos sobre otros. Se trata de principios contra los que se juzgan las creencias, conductas y acciones como buenas o deseables o malas e indeseables".<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> *Ibidem.* p. 101.

<sup>60</sup> *Ibidem.* p. 102.

<sup>61</sup> *Ídem.*

**FIGURA No. 3. Esquema del proyecto educación 2030 de la OCDE para definir las competencias**



Fuente: “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Education 2030: Draft Discussion Paper On The Progress Of The Oecd Learning Framework 2030”, Dirección de Educación y Habilidades del Comité de Política Educativa, 2016. *Apud.* Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica.* México, 2017. 678 p. p. 103.

En este mismo apartado se define de manera específica lo que es un aprendizaje clave, base en la que se cimienta este plan de estudios, un aprendizaje clave según la SEP es “...un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida”,<sup>62</sup> también se especifica lo referente a los “Campos de formación académica”, las “Áreas de desarrollo personal y social” y a los “Ámbitos de la autonomía curricular”, es decir qué es cada uno y lo que los compone, también se integra un concepto más referente a los “aprendizajes esperados” y se menciona que los aprendizajes clave deben explicitarse en la descripción del aprendizaje de un conocimiento, una habilidad, una actitud y un valor, por tanto, “Cada Aprendizaje esperado define lo que se busca que logren los estudiantes al finalizar el grado escolar, son las metas de aprendizaje de los alumnos, están redactados en la tercera persona del singular con el fin de

<sup>62</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la...*, p. 107.

poner al estudiante en el centro del proceso. Su planteamiento comienza con un verbo que indica la acción a constatar, por parte del profesor, y de la cual es necesario que obtenga evidencias para poder valorar el desempeño de cada estudiante”.<sup>63</sup>

En este apartado se pone mucho énfasis en el asunto de la evaluación, pues se habla de ella como uno de los principios pedagógicos del docente y se explican cinco premisas fundamentales respecto a ella, se parte de que la evaluación del aprendizaje<sup>64</sup> debe estar incluida dentro de la planeación curricular y de las actividades en el aula, que debe no únicamente medir de manera memorística los aprendizajes, que se debe aplicar una variedad de instrumentos para realizarla considerando cuatro variables: las situaciones didácticas, las actividades de los estudiantes, los contenidos y la reflexión docente sobre su propia práctica, que debe ser de tipo formativo con la finalidad de conocer cómo los estudiantes organizan, estructuran y utilizan los aprendizajes que adquieren y que debe ser significativa a través de la inclusión de una retroalimentación por parte del docente que sea clara, oportuna y efectiva, además de esto debe estar alineada con la enseñanza, el aprendizaje y el currículum y su utilidad reside en el conocimiento del progreso del aprendizaje de los estudiantes, pero además es útil para mejorar la práctica docente y para mejorar la gestión escolar, es decir, desde el nivel áulico hasta institucional.

En este apartado también se retoma lo referente a los materiales educativos y se menciona que como parte de una política educativa se debe garantizar su gratuidad, distribución y libre acceso, deben estar adaptados a cada uno

---

<sup>63</sup> *Ibidem.* p. 110.

<sup>64</sup> Recientemente a la evaluación se le ha dividido en “evaluación del aprendizaje” y “para el aprendizaje”, Cfr. Tiburcio Moreno Olivos. *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula.* México, Universidad Autónoma Metropolitana, División Ciencias de la Comunicación y Diseño, 2016. 319 p.

de los tres niveles educativos, a los distintos destinatarios que los utilizan (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia), a los múltiples propósitos y contar con distintos formatos, es importante mencionar que no se habla del libro del texto como único material educativo, sino que también se consideran materiales educativos a los recursos digitales, audiovisuales, a las guías para los maestros, a los libros que integran las bibliotecas de aula y escolares, etcétera.

Los libros de texto según el plan de estudios 2017, son una base común para la educación nacional, además de ser instrumentos “...que facilita prácticas educativas diversas y pertinentes al presentar contenidos curriculares seleccionados, ordenados y expuestos de una forma didáctica; ayudando a estructurar el tiempo y el trabajo en el aula; y contribuyendo a reelaborar la cultura de los alumnos”,<sup>65</sup> sin ser el único recurso que se utilice para guiar el trabajo del docente y potenciar el aprendizaje de los estudiantes, pues es importante vincularlo con otros recursos que permitan despertar el interés de los estudiantes e invitar al docente a actualizar sus propios saberes. Se debe buscar que los libros de texto en sus estrategias didácticas, contenidos y diseño vayan más allá de la “...práctica del llenado de espacios vacíos y de actividades o preguntas que se responden en el propio material”.<sup>66</sup>

Se incluyen como materiales educativos al libro del docente, libros en lenguas indígenas, materiales educativos para estudiantes con alguna discapacidad, cuadernos, libretas y herramientas digitales, pues se reitera que “Un material único, por muy eficaz y de alta calidad pedagógica y editorial que tenga, establece una relación de aprendizaje limitada, ya que el alumno tiene acceso

---

<sup>65</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la...*, p. 126.

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 127.

a una sola fuente de información, una sola propuesta didáctica y a una sola estética editorial”.<sup>67</sup>

Para cerrar este extenso apartado se presenta el mapa curricular de la educación básica y la distribución del tiempo lectivo, es decir, el tiempo que se brindan las clases dentro de las aulas, para la educación secundaria son mínimo siete horas lectivas diarias y entre cincuenta a sesenta minutos por hora de clase en una jornada regular, también se menciona a las escuelas de jornada ampliada y las escuelas de tiempo completo,<sup>68</sup> se dice que ellas decidirán cuáles de los cinco “Ámbitos de autonomía curricular” y cuánto tiempo del tiempo restante de la jornada regular se destinará a trabajar estos contenidos.

Finalmente, la asignatura de Historia para primer grado de secundaria, que es en la que nos centraremos en este trabajo, en el plan de estudios y el programa se denomina “Historia del mundo” y se imparte los martes dos horas a la semana.

---

<sup>67</sup> *Ídem.*

<sup>68</sup> Se mencionan las escuelas de jornada ampliada o escuelas de tiempo completo, “El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) comenzó a operar en México en 441 escuelas de educación básica en 2007. Se expandió rápidamente: en 2012 contaba con más de 6,000 escuelas y en 2016 superó las 25,000, cubriendo a más de 3 millones de alumnos de educación básica. La expansión del programa se dio priorizando las áreas marginadas del país.” *Cfr.* Rafael De Hoyos. “Las escuelas de tiempo completo y la equidad educativa”. *Nexos, Distancia por tiempos. Blog de educación.* México, 2018. [sin páginas].

**FIGURA No. 4. Mapa curricular de educación básica 2017**

COMPONENTE CURRICULAR		Nivel educativo					
		PREESCOLAR			PRIMARIA		
		Grado escolar					
		1°	2°	3°	1°	2°	3°
 Formación Académica	CAMPOS Y ASIGNATURAS	Lenguaje y Comunicación			Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)		
					Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)		
				Inglés	Lengua Extranjera (Inglés)		
		Pensamiento Matemático			Matemáticas		
		Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social			Conocimiento del Medio		Ciencias Naturales y Tecnología
 Desarrollo Personal y Social	ÁREAS	Artes			Artes		
		Educación Socioemocional			Educación Socioemocional		
		Educación Física			Educación Física		
 Autonomía curricular*	ÁMBITOS	Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		
		Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social		
		Nuevos contenidos relevantes			Nuevos contenidos relevantes		
		Conocimientos regionales			Conocimientos regionales		
		Proyectos de impacto social			Proyectos de impacto social		

COMPONENTE CURRICULAR		Nivel educativo					
		PRIMARIA			SECUNDARIA		
		Grado escolar					
		4°	5°	6°	1°	2°	3°
 Formación Académica	CAMPOS Y ASIGNATURAS	Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)			Lengua Materna (Español)		
		Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)					
		Lengua Extranjera (Inglés)			Lengua Extranjera (Inglés)		
		Matemáticas			Matemáticas		
		Ciencias Naturales y Tecnología			Ciencias y Tecnología: Biología   Física   Química		
		Historia			Historia		
		Geografía			Geografía		
		Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética		
 Desarrollo Personal y Social	ÁREAS	Artes			Artes		
		Educación Socioemocional			Tutoría y Educación Socioemocional		
		Educación Física			Educación Física		
 Autonomía curricular*	ÁMBITOS	Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		
		Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social		
		Nuevos contenidos relevantes			Nuevos contenidos relevantes		
		Conocimientos regionales			Conocimientos regionales		
		Proyectos de impacto social			Proyectos de impacto social		

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México, 2017. 678 p. pp. 132-133.

En el antepenúltimo apartado del plan de estudios se incluyen los programas de estudio de todas las asignaturas de los “Campos de formación académica”, de las tres “Áreas de desarrollo personal y social” y de los cinco “Ámbitos de autonomía curricular”, aunque antes de presentarlos se incluye una explicación de la organización y estructura de los programas y un índice.

La asignatura de Historia para el primer grado de secundaria pertenece al campo de formación académica denominado “Exploración y comprensión del mundo natural y social” y como lo he mencionado se denomina “Historia del mundo”. En el plan de estudios se presenta una pequeña introducción en donde se enuncia el objeto de estudio de la historia, su propósito y lo que representa para la educación básica como asignatura; esto se abordará detalladamente en el capítulo segundo de este trabajo.

El plan de estudios y el programa para esta asignatura prácticamente son lo mismo, en lo único que se diferencian es que al finalizar el programa se anexa una parte de “Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas” por grado.

Para fines del presente trabajo y debido a que el tema central del capítulo siguiente es la asignatura de historia y su enseñanza en la educación secundaria en México, creo pertinente realizar ahí un análisis detallado del programa de estudios de esta asignatura, sobre todo centrándome en primer grado.

En el último apartado del plan de estudios únicamente se agrega la bibliografía, un glosario de acrónimos y los créditos.

El plan de estudios 2017 para la educación básica es extenso y provee a los docentes de una visión general de los fines educativos de este nivel, presenta una buena y completa estructura interna y cumple cabalmente con la política educativa que lo enmarca, considera cuestiones de contenidos, recursos, gestión, inclusión de la comunidad y la familia, etcétera, sin embargo muchos de estos planteamientos son susceptibles de reflexión y presentan áreas de oportunidad, una de ellas son precisamente los libros de texto gratuitos, tema central del presente trabajo.

## **CAPÍTULO 2. LA ASIGNATURA DE HISTORIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO: SU DIDÁCTICA**

### 2.1 LA CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA A TRAVÉS DEL TIEMPO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

La concepción de la asignatura de Historia dentro del nivel secundaria en México ha sido diversa y cambiante, asimismo los debates que se han gestado en torno a la historia que debe ser enseñada a los estudiantes de este nivel y el cómo debe hacerse, han sido arduos y diversos, esto por supuesto que ha tenido repercusiones directas en la construcción de sus programas de estudio, sus materiales y la manera en la cual debe evaluarse la adquisición de contenidos históricos.

Existen cuatro cuestiones fundamentales que a lo largo de estos debates han sido reiteradas por especialistas en la temática, la primera se refiere a que la intención de incluir a la asignatura Historia dentro de los planes y programas de estudio fue, en un primer momento, la de forjar una identidad nacional, pues “Los Estados decimonónicos burgueses necesitaban utilizar el aparato escolar, entre otras muchas cosas, para fortalecer su propia existencia a través del cultivo de la llamada historia nacional. O, dicho de otra manera, la historia constituía la disciplina básica para crear entre los nuevos ciudadanos conciencia de pertenecer a una unidad nacional, regida por el Estado”.<sup>69</sup> La segunda cuestión está relacionada a que, en ese sentido, la historia que se escribe y enseñan está plagada de juicios y prejuicios, es decir, no es una historia parcial sino ya interpretada, en donde existen personajes (no personas) que tienen ciertas características y en función de ellas y de sus acciones, en determinado tiempo y espacio, se convierten en héroes o villanos, lo que hace que se mantenga “...el prejuicio de origen positivista que

---

<sup>69</sup> Julio Rodríguez. *et al. Enseñar Historia. Nuevas propuestas*. México, Fontamara, 2005. 203 p. (Colección Argumentos) p. 8.

hizo un dogma de la imposibilidad de que el investigador y el docente de la historia entren en el análisis *modo histórico* de las realidades sociales vivas”.<sup>70</sup>

La tercera cuestión está relacionada con el hecho de que la enseñanza de la Historia así concebida y transmitida se resume entonces a que el conocimiento histórico está acabado, a que hay una sola historia y que ésta se reduce al aprendizaje de fechas, datos, sucesos, etcétera, “Dicha historia homogeneizadora parece haberse perpetuado en los modos de transmisión y en una visión un tanto ausente de relieve y conflictos, una mera cronología de la historia y el pasado”,<sup>71</sup> dando como resultado la última cuestión, la Historia se convierte en algo carente de utilidad para los estudiantes, su aprendizaje es aburrido y no posee ningún sentido ni significado.

Todas las cuestiones anteriores han conformado los tópicos centrales de varios especialistas en el tema que han pugnado por romper con estos esquemas, proponiendo diversas didácticas de la Historia, en realidad aunque esas cuatro cuestiones que he mencionado ya han sido consideradas en varios sentidos dentro de las nuevas propuestas para concebir y enseñar la asignatura en los planes y programas de estudio para la educación secundaria, sobre todo desde el de 2006, las preguntas de ¿qué enseñar? y ¿cómo hacerlo?, tienen muchas aristas de reflexión, que seguramente seguirán dando de qué hablar, pues estoy consciente de que teorizar sobre la enseñanza y enseñar no es lo mismo, en lo personal creo que el esfuerzo de estos especialistas debe reflejarse directamente en las aulas, que es el último escalón de la cadena educativa.

---

<sup>70</sup> *Ibidem.* p. 39.

<sup>71</sup> Mario Carretero, Alberto Rosa y María Fernanda González (comps.) et al. *Enseñanza de la Historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 2006. 360 p. p. 32.

Todo lo anterior, me lleva a realizar este capítulo teniendo en cuenta de que para los objetivos del presente apartado, no considero necesario realizar un amplio repaso de la historia de dicha asignatura dentro de este nivel educativo, sin embargo, sí es importante identificar algunas etapas o concepciones por las cuales ha atravesado con la finalidad de dar un panorama general, pero lo suficientemente amplio, que ayude a la comprensión de su estado actual, lo cual es el objetivo último de este capítulo.

Por todo lo anterior, de manera general y como un primer ejercicio del estudio de este campo de conocimiento, es posible señalar a través de cuatro grandes etapas a las concepciones de la Historia a través de su estudio como ciencia y como asignatura en la escuela secundaria, éstas son: 1) etapa de la Historia nueva o escuela de los Annales, 2) etapa socialista o del materialismo histórico, 3) etapa de la Historia contemporánea y 4) etapa de crisis de la Historia; cada una de ellas fue gradual y respondió a las necesidades de la época en la cual se dio. A continuación, se desarrollarán cada una de ellas.

Desde mi perspectiva, la mayoría de las propuestas de las nuevas didácticas de la Historia se apuntalan sobre todo en dos elementos imprescindibles, el primero es, sin duda, la concepción de la Historia en sí misma como una ciencia humana y como un campo de conocimiento, y el segundo elemento, es el contexto político, social y cultural dentro del cual se plantea la propuesta didáctica, es por ello, que en este apartado, más que repetir todo lo que los expertos han revisado y propuesto, quisiera realizar un ejercicio que me permita vincular la concepción de la Historia como ciencia o campo de conocimiento y su manejo dentro de los diversos programas de estudio que se han generado e implementado en la educación secundaria en nuestro país, esto con la finalidad de dar cuenta de que la Historia que se ha enseñado y cómo se ha hecho esto, depende en muy buena medida de la manera en la

que teórica y académicamente han sido construidos por los historiadores -y no historiadores- los conocimientos históricos.

Para hacer este ejercicio es necesario precisar lo que se entenderá como Historia dentro de este primer apartado. Existen tantas definiciones de la Historia como maneras de hacerla, de eso da cuenta la Historiografía que es el estudio de la concepción de la Historia, sus teorías explicativas y los modos de producción del conocimiento histórico,<sup>72</sup> la Historia, ya no como realidad vivida o actividad humana, será concebida en este apartado como una ciencia social cuyo objeto de estudio es el conjunto de las acciones humanas realizadas sucesivamente en un tiempo y espacio determinados,<sup>73</sup> su utilidad y propósitos son diversos y obedecen tanto a la concepción que de ella se tenga como al contexto en el cual se inscriba.

Para revisar el segundo elemento es necesario apuntar que me basaré, sobre todo, en los programas de estudio de la asignatura Historia que se han generado y utilizado a través del tiempo.

Como ya se ha expuesto en el capítulo anterior, formalmente la historia de la escuela secundaria en México comienza en 1925, año muy cercano a la Revolución Mexicana; hija de la Escuela Nacional Preparatoria llevó dentro de sí una carga cultural muy tendiente hacia la educación positivista con un toque fuerte de la visión vasconcelista, lo cual dio como resultado una mezcla de la ciencia en un sentido “duro” y la ciencia en un sentido “humano”, es decir vinculando la necesidad de realizar comprobaciones a través de la experimentación con el método científico y tratar de explicar los fenómenos

---

<sup>72</sup> Cristina E. Guerra. *Modelos epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la Historia*, México, Universidad Nacional de Luján, Red universitaria de aprendizaje, UNAM, 2017. 26 p.

<sup>73</sup> Martha Esther Larios Guzmán y Guillermo Hernández Orozc. “Acerca del objeto de estudio desde la historia social: Una nueva mirada”. *Revista de Investigadores Educativos Chihuahua* A. C. México, Doble Hélice, 2012, pp. 39-54.

sociales bajo esta misma óptica, sin desacreditar la parte humana que naturalmente no presenta el mismo comportamiento que los fenómenos naturales.

Para 1925 era ya el segundo año de Calles como presidente de México, la estabilidad política dentro del país era notable, pues comparada con los años del auge revolucionario, ésta era mucho mayor, por tanto la educación mexicana mostraba considerables progresos; una de las cuestiones más preocupantes para el gobierno mexicano de aquel entonces en cuanto a materia educativa se refiere, era formar a la población joven mexicana con al menos una base de conocimientos generales sólidos al concluir la escuela e ingresar al ámbito laboral.

El problema fundamental era que la mayoría de la población concluía el nivel primaria con conocimientos mínimos y pocos de sus egresados continuaban hacia la consecución de los estudios profesionales, lo cual ocasionaba que México fuera un país con un muy bajo nivel educativo y sobre todo con pocos elementos que pudieran emplearse en tareas laborales que requerían mucho más que simples conocimientos mínimos, además la edad de los educandos era un factor importante para ser candidatos a un empleo, pues los egresados del nivel primaria contaban con apenas entre 12 y 13 años de edad, por otro lado, la influencia que ejercían países como Estados Unidos o Francia sobre México era grande, y el gobierno mexicano siempre estuvo empeñado en estar al mismo nivel que aquellos, en los cuales la escuela secundaria ya era un hecho y había dado excelentes resultados.

Todo lo anterior derivó en ofrecer a los educandos de secundaria una base completa y sólida de los conocimientos más amplios acerca de diversas asignaturas, con lo cual se puede afirmar que la escuela secundaria de 1925

“Parte del criterio democrático que exige unidad del sistema educativo: todos los ciudadanos deben recorrer el mismo camino en materia de educación”.<sup>74</sup>

Así dentro de toda esta concepción educativa de la época, se encuentra sin duda la necesidad de consolidar al país y de encaminarlo hacia el progreso económico y social; dentro del primer plan de estudios de la escuela secundaria ya se considera imprescindible la enseñanza de la Historia y para aquel entonces este campo de conocimiento ya era de interés general dentro de las universidades extranjeras.

La Historia como campo de conocimiento para 1920, había adquirido gran relevancia, sobre todo porque comenzaba a ser vista como una forma de comprender lo que ocurría en el acontecer humano y de estudiar de manera interdisciplinaria los fenómenos humanos, lo cual daba mejores soluciones a los problemas que enfrentaba la sociedad de la época. En 1929, la Historia había logrado, por medio de la denominada *école des Annales* que fue el nombre de una revista fundada por los franceses Lucien Febvre y Marc Bloch, formular un modelo histórico de tipo estructuralista, es decir, la escuela de los *Annales* observa a la Historia como un campo de conocimiento amplio y capaz de conectarse con todos los ya existentes, la Historia deja de estar anclada en el paradigma positivista o rankeano,<sup>75</sup> para el cual la Historia únicamente hablaba del ámbito político y la labor del historiador era narrar basándose en documentos, los creadores de la escuela de los *Annales* mostraron “...cómo las historias económica, social y cultural pueden estar a la altura de las exigentes pautas establecidas por Ranke para la historia política. Al mismo tiempo, su interés por toda la gama de la actividad humana les

---

<sup>74</sup> Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México 1911...*, p. 480.

<sup>75</sup> “Ranke, catedrático de la Universidad de Berlín [...] planteará así su concepción de objetividad. Para él la investigación histórica consistía en la descripción de los hechos, de los acontecimientos despojados de intencionalidades. En este sentido, la Historia de Ranke tiene como objeto de estudio los acontecimientos políticos.” Cristina E. Guerra, *Op. cit.*, p. 6.

estimuló a ser interdisciplinarios, en el sentido de aprender de antropólogos sociales, economistas, críticos literarios, psicólogos, sociólogos, etcétara”.<sup>76</sup>

La Historia entonces, se formula como una propuesta cuyo objetivo fuese unificar los estudios sociales para provecho humano, “Desde comienzos del siglo XIX empezaba a resultar visible en el terreno de la Historia el agotamiento de los viejos métodos de la erudición académica profesionalizada del siglo XIX, con sus pretensiones de objetividad científica, que enmascaraban el hecho de que su función real era la de servir, por un lado, para la educación de las clases dominantes y, por otro, para la producción de una visión de la historia nacional que se pudiera difundir al conjunto de la población a través de la escuela”,<sup>77</sup> lo anterior comenzó a hacerse extensivo a países como Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos, por lo cual la Historia ya era indispensable dentro de los planes y programas de estudio a nivel internacional dentro de escuelas y universidades, México ya contaba, dentro de su ámbito educativo, con esta asignatura en todos los niveles.

Entonces, se puede observar como la Historia se integra dentro del nivel educativo secundario en México como materia fundamental para la consecución de los objetivos planeados por el gobierno mexicano para éste ámbito, su concepción sin duda, fue la de una Historia totalizadora, integradora y nacionalista, todo lo cual era necesario para preparar a los egresados de este nivel con los conocimientos básicos generales que eran necesarios para ingresar al ámbito laboral y ser competentes para con los países extranjeros, asimismo se buscaba enseñar a los egresados la Historia

---

<sup>76</sup> Peter Burke (ed.). *Formas de hacer historia*. Trad. José Luis Gil Aristu. Madrid, Alianza, 1993. 313 p. pp. 18-19.

<sup>77</sup> Joseph Fontana. *La historia de los hombres*. Trad. Ferrán Pontón. Barcelona, Crítica, 2001. 382 p. p. 181.

de México como una marcha hacia la civilidad y el progreso por medio de la unificación y el nacionalismo, enseñándoles las grandes luchas y esfuerzos que hicieron los héroes nacionales por exaltar a la nación mexicana. La Historia comenzó entonces a ser utilizada como una herramienta para comprender los acontecimientos nacionales e internacionales y para fomentar el amor a la patria y una buena práctica en las costumbres para la civilidad y el progreso.

Una segunda etapa para el cambio de concepción sobre la asignatura de Historia fue el Cardenismo, pues políticamente hablando México experimento la expansión del socialismo como aquella corriente ideológica y régimen político que sobreponía al obrero sobre el empresario capitalista y que pugnaba por la igualdad y la libertad, así como por la explicación del caos social como resultado de la lucha de clases.<sup>78</sup>

El socialismo no es propio del siglo XX sin embargo fue durante el mismo cuando éste experimento su mayor auge y apogeo a nivel mundial, de la misma manera lo experimento México bajo la presidencia de Cárdenas y el socialismo se impuso al ámbito educativo; la escuela secundaria no estuvo exenta de esta imposición y fue necesario entonces prepara a los egresados de dicho nivel para afrontar el cambio estructural que estaba por darse dentro de la sociedad mexicana, la educación secundaria de carácter socialista contaba con una serie de características, debía ser obligatoria para cualquier tipo de estudio posprimario, popular, democrática, socialista, racionalista, práctica y experimental.<sup>79</sup>

Así como la escuela secundaria fue sometida a un cambio radical en su concepción y labor social, debido a lo que ocurría nacional e

---

<sup>78</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1934...*, p. 33.

<sup>79</sup> *Ibidem.* p. 116.

internacionalmente, la Historia experimento una nueva concepción y uso dentro de las universidades y centros de investigación en humanidades. El materialismo histórico como método, producto del uso de la historia según Marx, fue utilizado para escribir la Historia.

El materialismo histórico, al igual que el socialismo, no fue un producto del siglo XX, sino del siglo XIX, y se dice que este método de hacer historia, atribuido principalmente a Marx y Engels, ha tenido desde sus inicios una serie de etapas, dentro de las cuales existen claras reelaboraciones o interpretaciones del mismo,<sup>80</sup> para 1935 ya habían sido producidas muchas interpretaciones y usos del mismo, sobre todo colocando el acento sobre el asunto económico, es decir, se trataba de explicar la Historia y marcha de la humanidad únicamente por medio de la economía y de la producción que los hombres generaban, sin embargo el materialismo histórico

...contiene una concepción de la historia que nos muestra la evolución humana a través de unas etapas de progreso que no son definidas fundamentalmente por el grado de desarrollo de la producción, sino por la naturaleza de las relaciones que se establecen entre los hombres que participan en el proceso productivo [...] El nexo entre fuerzas productivas y relaciones de producción es más complejo y debe entenderse en términos de interacción.<sup>81</sup>

Esté método fue el predilecto para virar la enseñanza de la Historia dentro del nivel secundaria durante la época del cardenismo; se le dio gran importancia a las asignaturas de Historia de México para segundo grado e Historia universal para tercer grado, con la finalidad de que los alumnos conocieran la génesis de las sociedades y los factores que propiciaron la creación de la lucha

---

<sup>80</sup> Joseph Fontana. "El materialismo histórico y la crítica del capitalismo", *Apud.* Joseph Fontana, *et al. Historia. Análisis del pasado y proyecto social.* Trad. Alberto Corazón. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982. 339 p. pp. 135-152.

<sup>81</sup> *Ibidem.* p. 149.

de clases; el estudio de la historia en este sentido era necesario para fomentar en el estudiante los valores culturales de sus antepasados, así como para explicar y comprender la estructura de la sociedad mexicana y convocar a la defensa de los derechos de origen de los mexicanos, es decir serviría para mostrar cómo, por ejemplo, con la Revolución Mexicana se logró un gran progreso social, pero fue necesaria una lucha por exterminar el abuso y las jerarquías de la clase dominante.

De esta manera la concepción de la Historia toma forma de explicación del caos y de la explotación social por medio del acomodo y reproducción de la lucha de clases en México a través de los siglos, se enseña entonces una Historia explicativa y sobre todo una Historia revolucionaria, además de comunitaria o participativa, lo cual era el objetivo último de la escuela secundaria, formar un ser participativo y nada individualista.

Al término de la etapa socialista por la cual atravesó nuestro país, se regresó a la vieja concepción y enseñanza de la Historia, y no fue sino hasta los años sesenta que se dio paso a una nueva idea de la Historia, pues se comenzó a notar la falta de información y actualización que existía en los jóvenes mexicanos, asimismo se comenzó a notar una necesidad por parte de los mismos para salir al ámbito laboral, por tanto la enseñanza secundaria "...se diversificó en dos grandes ramas: la preparatoria [...] antecedente para los estudios superiores y las carrera profesionales terminales",<sup>82</sup> esto con la finalidad de ofrecer dos opciones a los jóvenes, por tanto era importante que ya sea que decidieran salir a trabajar o continuar con una carrera universitaria, contaran con información y habilidades actuales y de último momento, la idea principal era que los jóvenes estuvieran actualizados y que comprendieran el mundo actual por medio de la Historia, asimismo que contaran con

---

<sup>82</sup> Ernesto Meneses. *Tendencias educativas oficiales en México 1934...*, p. 485.

habilidades y herramientas que les permitieran enfrentar el entorno de su tiempo.

En cuanto al campo histórico, la Guerra Fría<sup>83</sup> despertó el interés por el estudio de los procesos históricos contemporáneos, develando la necesidad de reescribir una Historia de carácter poco oficial, dando lugar a una serie de nuevas clases de hacer Historia, tales como la “Historia de los de abajo”, la “Historia económica”, la “Historia de género”, etcétera, se dice que el comienzo de ésta “Historia contemporánea” fue “Cuando, en la década de 1950, un historiador británico escribió una tesis doctoral acerca de un movimiento popular en la Revolución Francesa”,<sup>84</sup> lo cual puso en los ojos de los historiadores una gran gama de sucesos que oficialmente no habían sido narrados y tomados en cuenta, así como muchos sucesos que ocurrían ante sus ojos, pues se consideraba que la Historia debía hablar del pasado y no del presente.

Todo esto nos habla de una concepción de la Historia como una herramienta que permitía conocer y comprender lo que ocurría en el presente, para poder estar informado y poder incidir dentro del entorno.

La Historia como campo de conocimiento siguió expandiendo sus horizontes hasta generar nuevas variantes, sujetos, objetos, estilos y maneras de escribir la Historia, el campo histórico a partir de los años 50 fue expandiéndose de manera acelerada, y para los años 70 y 80 ocurrió una especie de mezcla entre los historiadores, algunos se ocuparon mucho más de temas contemporáneos, otros se inclinaron por la Historia oral o por nuevas técnicas

---

<sup>83</sup> Guerra Fría es el nombre que se le otorga a la lucha ideológica y tecnológica entre el bloque occidental- capitalista liderado por Estados Unidos y el bloque oriental-comunista liderado por la Unión Soviética, este conflicto comienza en 1945 y concluye con la caída del Muro de Berlín en 1991.

<sup>84</sup> Peter Burke, *Op. cit.*, p. 15.

de hacer Historia y otros más decidieron quedarse escribiendo sobre el pasado e intentado ligarlo con el presente.<sup>85</sup>

En el caso de la enseñanza de la Historia en la educación secundaria en México durante los años 70 y 80, la división de la escuela secundaria se hizo mucho más acentuada, pues únicamente se impartió Historia para los alumnos que decidían continuar con una carrera universitaria, pues se consideró que los estudiantes que querían salir al ámbito laboral lo más pronto posible no tenían interés en conocer muchas asignaturas, asimismo comenzó a notarse que no era imprescindible la Historia para ellos; es en estos años cuando la Historia y en general las humanidades, comienzan a ser vistas con poco interés, pues la era tecnológica y científica que comienza a florecer con fuerza en estos años, opaca la importancia y el aporte de las humanidades para la sociedad.

Como etapa final de la concepción histórica nos enfrentamos a los años 90 y el comienzo del siglo XXI, la Historia como campo de conocimiento atraviesa ahora por una especie de “crisis”,<sup>86</sup> pues se han ampliado tanto sus temas, sujetos, objetos y métodos que es difícil precisar cuál es verdaderamente su campo de estudio y el lugar de trabajo del historiador, “En la última generación, aproximadamente, el universo de los historiadores se ha expandido a un ritmo vertiginoso. La historia nacional, predominante en el siglo XIX, ha de competir ahora, para atraer la atención, con la historia mundial

---

<sup>85</sup> Cristina E. Guerra, *Op. cit.*, p. 10.

<sup>86</sup> “Para empezar, no todos comparten la opinión de que la Historia esté en crisis. Algunos autores como Francois Bedárida o J. W. Scott han planteado que desde la segunda mitad del siglo XX la disciplina ha tenido un desenvolvimiento favorable y que los ruidos de *crisis* provienen fundamentalmente de aquellos cuyas posiciones hegemónicas se han visto desestabilizadas por la aparición de nuevas corrientes de investigación.” Diego Escamilla. “*La crisis del historiador en la crisis de la historia: sujeto y ética en una ciencia social*”. *Cambios y permanencias*. No. 4, Colombia, Grupo de investigación Historia archivística y redes de investigación, 2013. pp. 288-300.

y la local (confiada en otros tiempos a anticuarios y aficionados.) Hay muchos campos nuevos, sostenidos a menudo por revistas especializadas”.<sup>87</sup>

En los planes y programas de estudio de la educación secundaria de los años 2006 y 2011, la concepción de la Historia en este nivel en nuestro país, enfrentó una seria contradicción, pues mientras dentro del plan de estudios para secundaria y el programa de la asignatura se remarca la idea del uso de la Historia para formar un ser crítico, tolerante, igualitario, solidario y consciente, los contenidos y los libros de texto están planteados predominantemente por una sola visión de la Historia, en ese sentido, la Historia enfrentó dos problemáticas, la primera de carácter profesional, pues como ya se ha advertido el campo de estudio de la Historia creció tanto que ya se comenzó a desconocer su propio objeto de estudio, y la segunda de carácter escolar, pues aunque se expresó discursivamente que la Historia debía contribuir a formar un sujeto crítico, consciente, etcétera, los contenidos y libros de texto están totalmente estructurados para estudiar una sola Historia, aunque los programas remarcan que se debe “...considerar que los conocimientos históricos no son una verdad absoluta y única, ya que al comparar diversas fuentes se descubre que existen diferentes puntos de vista sobre un mismo acontecimiento”.<sup>88</sup>

En el programa de estudios 2017 de la asignatura de Historia que es el que está vigente, la concepción que se tiene de la Historia está desarrollada en dos sentidos: como la Historia en sí misma y como asignatura, no se menciona con precisión una definición de ella, pero se menciona que “...estudia el cambio y la permanencia en las experiencias humanas a lo largo del tiempo en diferentes espacios. Su objeto de estudio es la transformación de la sociedad

---

<sup>87</sup> Peter Burke, *Op. cit.*, p. 11.

<sup>88</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2011. Educación...*, p. 15.

y la experiencia humana en el tiempo”<sup>89</sup> y que tiene como propósito ayudarnos a comprender las causas y consecuencias de las acciones de los seres humanos analizando procesos económicos, políticos, sociales y culturales que han ocurrido en el tiempo y el espacio y como asignatura es una herramienta fundamental para adquirir conocimientos y formar a los estudiantes para el desarrollo de habilidades como aprender a aprender, aprender a convivir, pensamiento crítico y análisis de fuentes para la promoción de valores que fortalezcan la identidad nacional.

En cuanto a sus propósitos específicos para el nivel secundaria se plantean los siguientes:

1. Comprender en qué consiste la disciplina histórica y cómo se construye el conocimiento histórico para tener una formación humanística integral.
2. Ubicar en el tiempo y el espacio los principales procesos de la historia de México y el mundo para explicar cambios, permanencias y simultaneidad de distintos acontecimientos.
3. Analizar fuentes históricas para argumentar y contrastar diferentes versiones de un mismo acontecimiento histórico.
4. Investigar las causas de diferentes problemas de México y el mundo para argumentar su carácter complejo y dinámico.
5. Valorar el patrimonio natural y cultural para reconocer la importancia de su cuidado y preservación para las futuras generaciones.<sup>90</sup>

También se menciona que su enfoque pedagógico es el de una historia formativa y por ello su enseñanza debe centrarse en la comprensión de

---

<sup>89</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave. Historia educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México, 2017. 244 p. p. 161.

<sup>90</sup> *Ibidem*. p. 162.

procesos y no sólo en la memorización de hechos, lugares y personajes históricos, todo esto partiendo de que no hay una sola interpretación de los conocimientos históricos y que están en permanente cambio y construcción, lo que favorece que los estudiantes desarrollen habilidades para la búsqueda, selección y análisis de diversas fuentes con la finalidad de que construyan sus propios conocimientos con la guía del profesor y compartiendo sus experiencias con sus compañeros.

Como se puede observar en este plan de estudios, se hace mucho énfasis en lo que a nivel disciplinar se ha llamado la “crisis” de la historia pues se integra la idea de contrastar diversas fuentes para la construcción del conocimiento histórico, partiendo de que no hay una sola manera de interpretar los hechos.

Veremos a continuación qué actores intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia para poder revisar la didáctica que actualmente se plantea dentro del plan de estudios vigente para la educación secundaria en nuestro país.

## 2.2 ELEMENTOS QUE PARTICIPAN DENTRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN SECUNDARIA

Como ya se advirtió en el apartado anterior, las diversas etapas de transformación por las cuales han atravesado la ciencia histórica y la enseñanza de la Historia dentro del nivel secundaria en México, han tornado difícil la labor del docente y mucho más el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por ello, para hablar de didáctica de la Historia, es indispensable ubicar los elementos que participan dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura, así como analizar cuál podría ser el mejor camino para la enseñanza-aprendizaje de la Historia y así partir de una didáctica de la Historia que responda a las necesidades actuales de este

campo de conocimiento y de su enseñanza en la escuela secundaria en México.

La didáctica<sup>91</sup> es tan antigua como los diversos métodos que han existido para la enseñanza y el aprendizaje, en ella se insertan y comprenden las diversas prácticas que se han implementado, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos contenidos entre un actor que enseña y otro que aprende, esta última afirmación ha derivado en la separación de la palabra compuesta “enseñanza-aprendizaje” por la separación tajante de las palabras, con la finalidad de diferenciar entre la existencia de un proceso de enseñanza y uno de aprendizaje. Si bien cierto que cada ser humano aprende y enseña de manera diferente, así como el hecho de que cada uno concibe a la enseñanza de cierta forma y al aprendizaje de otra, también es verdad que estas dos palabras –enseñanza y aprendizaje- están indisolublemente unidas si se trata de evocar el momento en el cual un actor enseña y otro aprende, por tanto aunque existan diversos procesos de enseñanza (maneras en las cuales se enseña) y diversos procesos de aprendizaje (maneras en las cuales se aprende), de manera general se puede señalar que lo ideal para que exista una armónica relación entre ambas partes es hacer coincidir ambos procesos en uno que se ajuste al mayor número posible de actores que aprenden, logrando así que se pueda dar por nombre, al proceso por medio del cual un actor enseña y otro aprende determinados contenidos, tareas, actitudes, valores, etcétera. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el guion demanda entonces la existencia de una relación armónica entre ambos procesos para la consecución de resultados óptimos y duraderos. Alguno de los actores o ambos pueden ser capaces de reflexionarlas y ponerlas en acción para la resolución de problemáticas y pueden o no, existir recursos auxiliares para la

---

<sup>91</sup> La didáctica es “...una disciplina comprometida y crítica que aborda el problema de la enseñanza y el aprendizaje.” Margarita Pansza González. *et al. Fundamentación de la didáctica. Volumen I*. 14 ed. México, Gernika, 2005. 214 p. p. 27.

transmisión del contenido, las habilidades, los valores, etcétera, todo este depende de la planeación del proceso y de la naturaleza de los contenidos a tratar.

Ahora bien, para el caso de la asignatura de Historia en el nivel secundaria en México, es importante señalar que ésta siempre ha sido considerada dentro de un plan de estudios y ha contado con un programa específico para la misma dentro del cual se encuentran plasmados y desarrollados los contenidos y las “formas” para su correcta enseñanza.

Los elementos que se han sido fundamentales dentro de su didáctica son: a) el profesor, b) los estudiantes, c) el ambiente escolar, d) los materiales didácticos (libros de texto, libros de consulta, novelas, revistas, archivo histórico, series, documentales, testimonios orales, películas, mapas, etcétera), e) los contenidos, f) las estrategias de enseñanza y g) sus formas de evaluación.

#### *a) El profesor*

El profesor ha sido desde siempre elemento indispensable para la enseñanza de la Historia, y aunque en un principio se le atribuyó la pura transmisión mecánica de conocimientos, actualmente en el plan de estudios vigente sus funciones y su rol van mucho más allá que eso, pues bajo el enfoque de la educación constructivista y la educación basada en competencias, el profesor es un facilitador y un guía en el proceso de construcción del conocimiento.

Para el caso de la asignatura Historia a nivel secundaria, es indispensable un docente creativo si se busca alcanzar el objetivo planteado dentro del programa de la asignatura, pues la idea de una adecuada formación histórica no es solamente dotar al alumno de información basada en fechas y datos

acerca del devenir histórico, sino que se pretende que los estudiantes alcancen cierto nivel de comprensión, asimismo se busca formar y fomentar una conciencia histórica firme y determinante, para todo lo cual es necesario que la enseñanza que imparta el docente sea de carácter reflexivo y crítico; el docente es una pieza clave dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello es determinante adoptar un perfil para esta figura, como ya lo he mencionado el docente debe ser creativo, además de aventurarse a despertar en los estudiantes sus capacidades reflexivas y críticas, también es necesario que el docente posea una amplia competencia en la disciplina, es decir que sea un conocedor de la materia, además de poseer una formación como docente o contar con conocimientos bastos de didáctica, lo cual implica, contar con el conocimiento y la experiencia acerca del buen uso de los diversos recursos didácticos que puedan apoyar en la enseñanza de los contenidos. Estas dos partes son fundamentales para llevar a cabo un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente debe ser un experto en su campo de conocimiento, pero debe poseer la suficiente formación didáctica, pues estos conocimientos también le servirán para poder realizar sugerencias para la reestructuración de los programas de estudio, pues en nuestro sistema educativo a nivel secundaria, los profesores reciben ya el plan, programa y los materiales de estudio que deben utilizar para el curso, y aunque en el caso de los libros de texto gratuitos para nivel secundaria, la SEP año con año evalúa las propuestas de estos materiales que generan editoriales privadas y posteriormente los docentes pueden elegirlos de una lista autorizada por la SEP, distribuyéndose de manera gratuita para los estudiantes, después de utilizar el material ni a los docentes ni a los estudiantes se les pide opinión o ningún tipo de valoración acerca de si el material que utilizaron realmente les fue de ayuda para apoyar sus clases, lo cual genera que la elaboración del material por parte de las editoriales privadas siga siendo igual, impidiendo

retomar aportaciones de los docentes que pueden ser de gran utilidad para mejorar desde sus orígenes este recurso.

Para finalizar, debe mantener su interés por la tarea que está llevando a cabo, lo cual implica mantenerse informado y actualizado respecto a los diversos cambios por los que la Historia como campo de conocimiento, va atravesando.<sup>92</sup>

El docente entonces debe actuar buscando el ejercicio reflexivo constantemente sin descuidar los contenidos declarativos de la asignatura lo cual puede llegar a ser complicado, debido sobre todo a la edad y grado de nivel cognitivo y comprensivo de los estudiantes, de hecho debido a que el enfoque actual del programa de la asignatura se fundamenta en el constructivismo y la educación basada en competencias, se menciona que “...los docentes deben ser gestores del aprendizaje y responsables de establecer vínculos entre los contenidos y los materiales educativos y los conocimientos e interpretaciones de los estudiantes, con el fin de poner el énfasis en el cómo estudiar —estrategias y actividades para el aprendizaje— sin descuidar el qué estudiar —ejes, temas y Aprendizajes esperados—...”<sup>93</sup>

#### b) *Los estudiantes*

Actualmente lo que se menciona dentro del Programa de la asignatura de Historia 2017, es que se busca formar sujetos capaces de comprender, reflexionar y criticar la información que se les proporciona dentro del aula, entonces, teóricamente, el estudiante ya no es solamente un ser receptivo, pasivo y repetitivo, sino que es un "pensador reflexivo" que aprende, comprende, reflexiona, crítica y construye saberes por medio de la guía del

---

<sup>92</sup> Julio Rodríguez. *et al., Op. cit.* p. 27.

<sup>93</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave. Historia educación secundaria. Plan y programas de estudio...*, p. 163.

docente y de los diversos recursos didácticos empleados por éste dentro y fuera del ambiente escolar, se menciona que las estrategias que se deben emplear para la enseñanza de la Historia están centradas en los estudiantes y que las

...actividades que se sugieren en el programa de estudio se centran en el hacer de los estudiantes a través de situaciones de aprendizaje, tanto individuales como colectivas, que les permitan comprender la realidad del mundo en que viven. Hay estrategias cuyo recurso es el entorno del alumno y a partir de preguntas problematizadoras que inviten a la reflexión histórica se le propone investigar...<sup>94</sup>

En lo personal considero que habría que poner en tela juicio todos estos planteamientos, pues bien sabemos que todos los docentes quisiéramos tener dentro de nuestras aulas este tipo de estudiantes y contar con los recursos suficientes para poder formarlos de esta manera, sin embargo las prácticas docentes en muchos casos dejan mucho que desear en cuanto a la enseñanza de la Historia, por ello es imprescindible realizar este tipo de trabajos que den cuenta de las fortalezas y debilidades de la formación docente en nuestro país.

En México, los estudiantes de este nivel se encuentran entre los 12 y 16 años de edad, rango que marca la entrada de la pubertad y el desarrollo pleno de la adolescencia, en este caso, según Piaget el sujeto alcanza un nivel cognitivo en donde se desarrolla un modo de razonamiento "...que no se refiere ya sólo a objetos o realidades directamente representables , sino también a <<hipótesis>>, es decir, a proposiciones de las que se pueden extraer las necesarias consecuencias, sin decidir sobre su verdad o falsedad, antes de haber examinado el resultado de estas implicaciones",<sup>95</sup> lo cual hace posible

---

<sup>94</sup> *Ibidem.* p. 172.

<sup>95</sup> Jean Piaget. *Psicología y pedagogía*. 2da. ed. Trad. de Francisco J. Fernández Buey, Barcelona, Ariel, 1981. 208 p. (Biblioteca de Bolsillo) p. 43.

que la asignatura de Historia pueda ser el motor para un acelerado y armónico desarrollo de las habilidades de comprensión, análisis, reflexión, crítica, etcétera.

De la misma manera Mario Carretero ha distinguido cuatro etapas dentro del razonamiento histórico de los seres humanos desde sus primeros años: la mítica, la romántica, la filosófica y la irónica. Nuestros estudiantes estarían en medio de dos de ellas: la romántica y la filosófica, pues la primera "...se desarrolla entre los 7 y los 14 años, aproximadamente, los límites entre la realidad y la fantasía adquieren gran importancia. En esta etapa, los educandos son conscientes de que la historia trata sobre personas reales que quieren triunfar en sus actividades",<sup>96</sup> y la segunda, "...abarca desde los 14 hasta los 20 años, aproximadamente, lleva a la comprensión de que la historia no consiste en una serie de relatos, sino que es un proceso causal. A esta edad, los educandos se concentran en esquemas generales abstractos, a los que consideran las fuentes de la verdad",<sup>97</sup> lo cual implica que ya son capaces de hacer una clara distinción entre la realidad y la fantasía y entre lo verdadero y lo falso, además la historia para ellos ya no sólo es vista como un cuento o relato sin sentido, sino que es vista, por medio del uso de la abstracción, como un proceso causal y general llevado a la práctica por personas reales en determinados espacios y periodos de tiempo.

### c) *El ambiente escolar*

El ambiente escolar ha sido definido de diversas formas, pero de manera general puede decirse que es el resultado de la relación pedagógica que se da entre el profesor y los estudiantes al realizar el proceso de enseñanza-

---

<sup>96</sup> Mario Carretero y James F. Voss (comps.) *Aprender y pensar la historia*. Trad. Inés Gugliotella y María José Rodríguez Murguiondo. Buenos Aires, Amorrortu, 2004. 347 p. (Agenda Educativa) pp. 103 - 104.

<sup>97</sup> *Ídem*.

aprendizaje, dentro de un espacio determinado, es decir que este ambiente incluye todos los elementos, roles y sujetos que están presentes dentro del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; sin embargo, es importante mencionar que el ambiente escolar puede estar determinado por una serie de condiciones particulares, propias de cada institución o centro escolar, lo cual implica que se desarrolle y pueda modificarse de diversas maneras.

Para el caso de la asignatura de Historia, el ambiente escolar se debe establecer en función de los fines y objetivos que la enseñanza de la asignatura persigue, y como se menciona en reiteradas ocasiones dentro de programa 2017 de la asignatura, lo que se pretende es desarrollar en el individuo capacidades críticas y reflexivas, así como dotarle de habilidades analíticas, por tanto, se puede decir que

...la finalidad de la enseñanza de la historia no consistiría en la enseñanza de historias oficiales decididas por quien tiene autoridad para ello, sino que, por el contrario, tendrá como objetivo suministrar recursos al alumno para defenderse de las narrativas ya hechas, dotarle de capacidad crítica por vía de la exposición a fuentes contradictorias, mediante la discusión activa sobre qué historiar, y qué punto de vista adoptar a la hora de describir, explica y comprender un acontecimiento, sus antecedentes y sus consecuencias.<sup>98</sup>

Así, para que todo esto sea posible, es necesario que el ambiente escolar ayude a desarrollar todas estas habilidades y capacidades, por tanto debe ser abierto, sin prejuicios, no impositivo ni autoritario, cordial, respetuoso, en un tono de tolerancia y cooperación, sobre todo propicio para el intercambio libre de las ideas y de las fuentes o materiales que se utilicen para los debates y las diversas investigaciones que sea propicio realizar, además en términos de espacio, es recomendable que sea amplio y que posea todos los recursos

---

<sup>98</sup> Mario Carretero y James F. Voss (comps.), *Op. cit.*, p. 66.

didácticos necesarios para llevar a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Algunos de los componentes metodológicos que deben considerarse para la configuración del ambiente escolar para propiciar el aprendizaje son: la organización de los contenidos, la secuencia de las actividades, las técnicas de trabajo individual y de trabajo en equipo, la organización del tiempo y del espacio y el establecimiento de los criterios e instrumentos para la evaluación.<sup>99</sup>

#### d) *Los materiales didácticos*

Los materiales didácticos son todas aquellas herramientas que posibilitan y apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje propios de la asignatura y pueden ser desde un simple pizarrón, hasta un software especializado para computadora; el libro de texto es por tradición uno de los diversos materiales didácticos que han sido empleados para la enseñanza de la Historia, sin embargo, ese tema se desarrollara en el capítulo tercero de este trabajo, por lo pronto es importante mencionar algunos otros materiales que han marcado las diversas formas de enseñar y aprender el saber histórico.

Además de los libros de textos, existen los libros de consulta, tales como enciclopedias, diccionarios, etcétera, los cuales se diferencian de los primeros porque su contenido es mucho más detallado y especializado, generalmente estos materiales han sido elaborados por especialistas en la materia y sobre temas específicos acerca de la misma, la mayoría de ellos incluyen pocas ilustraciones sobre las temáticas tratadas, ya que su finalidad no es que su contenido sea aprendido por los usuarios, sino que su objetivo último es

---

<sup>99</sup> Artur Parcerisa Aran. *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. 7 ed. Barcelona, Graó, 2007. 158 p. (Biblioteca de Aula/ Serie: Didáctica/Diseño y Desarrollo Curricular, no. 105) pp. 18-26.

brindar información lo más veraz y fundamentada posible acerca de la temática que están abordando.

Es un poco complicado que estos libros sean utilizados para estudiantes de nivel secundaria, ya que a veces el nivel cognitivo de los mismos no es el adecuado para el lenguaje o la estructura gramatical que emplean los especialistas al redactar el desarrollo de las temáticas trabajadas, pues suele ser un lenguaje muy especializado y generalmente dirigido a otros especialistas o estudiantes de la licenciatura en Historia; sin embargo, pueden ser un buen apoyo si se utilizan estrategias de enseñanza dentro de las cuales el docente explique qué es lo que los especialistas están planteado, incluso se pueden utilizar para incrementar el vocabulario de los estudiantes y para que posteriormente ellos mismos (una vez que hayan aprendido a leerlos e interpretarlos) se puedan acercar a ellos e incluso criticarlos, logrando así un intercambio de ideas y conocimientos que pueden resultar enriquecedores para el aprendizaje de la asignatura.

Otro de los textos que pueden utilizarse para trabajar la Historia son las novelas, estas pueden resultar de mucha utilidad pues además de esbozar la vida de los personajes históricos más trascendentes, pueden contribuir mucho al conocimiento del contexto y al desarrollo de la imaginación y la creatividad de los estudiantes, sin embargo, al utilizar estos materiales sí es importante tener en cuenta el tipo de lenguaje que utilizan así como la profundidad del desarrollo de los temas y también es recomendable asegurarse de que hayan sido escritos con buenos fundamentos y por personas serias y comprometidas con el buen estudio de los sucesos históricos más trascendentales.

El trabajo con el archivo histórico<sup>100</sup> es mucho más adecuado para especialistas y para los profesores, sin embargo, puede ser un material para comenzar a despertar en los estudiantes el interés por la investigación y la fundamentación apropiada para la labor histórica, dentro de este rubro también puede enmarcarse la visita a recintos históricos y museos, con la finalidad de tener acceso a la observación del archivo histórico propio de cada espacio cultural.

Por otro lado, están los materiales audiovisuales como pueden ser: series, documentales y películas. Al igual que en el caso de las novelas, es muy importante corroborar que estos materiales cuenten con un sustento sólido y serio respecto a la temática a tratar, por otro lado, pueden servir para mostrar al alumno diversas maneras de desarrollar un tema histórico y de esta manera fomentar la capacidad crítico-reflexiva; dentro de los documentales se puede hacer un uso provechoso de los testimonios orales y de las entrevistas. A los testimonios orales, puede considerárseles como fuente directa o fuente primaria, es decir fuentes que contienen información "...directa antes de ser interpretada o evaluada por otra persona".<sup>101</sup>

Los atlas o los mapas resultan una buena herramienta para trabajar el caso de la noción de "espacio histórico", así como la correcta ubicación de los sucesos históricos y de los grupos sociales que se han desarrollado a través del tiempo.

---

<sup>100</sup> "El archivo histórico es una unidad de información que contiene documentos que deben conservarse permanentemente y se genera como resultado de la última fase del ciclo vital del documento en la que la documentación ha adquirido valores secundarios (informativos, testimoniales y evidenciales) que establecen que ésta debe conservarse como testimonio útil a la sociedad" Beatriz Santoyo Bastida. *Archivo histórico. Guía de autoaprendizaje*. México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000, 118 p. (Serie guías de autoaprendizaje/Modalidad de Educación Abierta y a Distancia) p. 9.

<sup>101</sup> Marisol Maranto Rivera y María Eugenia González Fernández. *Fuentes de información*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015. 5 p.

Existen gran variedad de mapas y el correcto uso de los mismos depende de la temática y del objetivo de la sesión de clases, pues en ocasiones no sólo es necesario saber la ubicación geográfica de determinado sitio, sino que también pueden servir para ubicar las regiones de asentamientos de comunidades o grupos sociales que se dedican a determinadas actividades económicas o incluso pueden ser útiles para comprender los diversos cambios fronterizos o territoriales de algún país o alguna región, y esto resulta ser de gran apoyo cuando este tipo de cambios son las resultantes de cambios políticos o incluso económicos.<sup>102</sup>

Actualmente, además de los materiales tradicionales que he tratado de esbozar aquí brevemente, existen muchos materiales digitales o tecnológicos que enriquecen y hacen posible de una manera más activa y atractiva la enseñanza y el aprendizaje de la Historia, desde programas interactivos, hasta la tarea de elaboración de una página WEB que requieren el uso de estos recursos, lo cual permite que quede plasmado de una manera más evidente el aprendizaje de los estudiantes o incluso que estos recuerden mucho más la información que se les muestra por medio de estos materiales.

En el programa de estudio 2017 de la asignatura de Historia para secundaria, los materiales que se sugieren son: líneas del tiempo, esquemas cronológicos, mapas, fuentes escritas, cómics, visitas a museos y sitios arqueológicos, iconografía, fuentes orales, gráficas estadísticas, entre otros, todos ellos pueden ser consultados de manera presencial o a través del uso de las Tecnologías para la Información y la Comunicación (TIC).<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> "...la geografía ofrece un marco y pone unos límites a la acción del hombre, pero el hombre puede transgredir en cierta medida esos límites e imponer modificaciones en el marco que le ha sido dado. El espacio se convertía así en un dato esencial, pero no inmutable, sino sometido a cambios por la acción del hombre en el tiempo." Mario Carretero y James F. Voss (comps.), *Op. cit.*, pp. 28 - 29.

<sup>103</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave. Historia educación secundaria. Plan y programas de estudio...*, p. 173.

### e) *Los contenidos*

Como último elemento de participación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no por ello el menos importante, se encuentra el contenido de aprendizaje de la asignatura, el cual, para Historia, en la mayoría de los casos se presenta de forma narrativa, por tanto, es preciso cuidar la narrativa histórica del contenido.

La narrativa histórica es la manera o forma en la cual se construye la narración de un determinado hecho o suceso histórico, y para que sea un buen apoyo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe contar con al menos dos elementos, en primer lugar, considerar el grado desarrollo cognitivo de los estudiantes, y en segundo lugar, considerar el nivel de comprensión del docente respecto a la propia narrativa histórica, es decir, hasta dónde puede el docente comprender lo que se le está intentando transmitir al estudiante por medio de dicha narrativa, para ello es posible distinguir tres niveles de comprensión de la narrativa histórica: el superficial o informativo, el persuasivo o retórico y el teórico-ideológico o de control.<sup>104</sup>

En el primer nivel, se construyen oraciones declarativas de carácter histórico y las oraciones condicionales, interrogativas e imperativas tienen un carácter auxiliar. Sirven para la argumentación retórica, para la evaluación y demás, o son oraciones declarativas disfrazadas. Su rasgo característico es que presentan elementos determinantes de tiempo y espacio, los cuales pueden mencionarse de manera explícita o estar contenidos de manera implícita. En el segundo nivel, el texto le comunica al lector las creencias del historiador, lo que el lector puede captar aparte de la información que el texto está arrojando, es la ideología y las convicciones del autor del texto. El último nivel, nos habla de que el lector es capaz de captar elementos mucho más profundos

---

<sup>104</sup> Mario Carretero y James F. Voss (comps.), *Op. cit.*, p.105.

presentes en el texto, como, por ejemplo: el conocimiento preliminar del autor, sus convicciones lingüísticas, los mitos presentes dentro de su manera de historiar, sus concepciones teóricas, el uso de metáforas y recursos retóricos y la ideología representada por el autor.<sup>105</sup> También es preciso que el contenido este distribuido adecuadamente temporalmente hablando, no sólo en el sentido cronológico e histórico, sino también en el sentido secuencial. Se deben considerar los temas de manera secuencial y lógica, y es preciso que se considere si el contenido es adecuado al tiempo considerado para una sesión de clases, pues como parte de un buen manejo del contenido es preciso que las temáticas tengan un cierre armónico, esto con la finalidad de que el estudiante no quede confundido al término de la sesión y que el aprendizaje resulte efectivo y provechoso.

#### *f) Las estrategias de enseñanza*

En cuanto a las estrategias de enseñanza, es importante mencionar que estas obedecen esencialmente a los propósitos de la asignatura, pues ellas son el medio a través del cual estos se concretan y los contenidos llegan a los estudiantes. Existen muchas definiciones de lo que son las estrategias de enseñanza, pero según Díaz Barriga todas tiene en común lo siguiente: son procedimientos, pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas y persiguen un propósito determinado.<sup>106</sup>

A lo largo del tiempo se ha ido innovando en cuanto a estrategias de enseñanza se refiere; dentro del nivel secundaria, las estrategias didácticas para la enseñanza de la Historia pueden ser mucho más amplias, variadas y enriquecedoras, ya que el nivel cognitivo de los estudiantes fácilmente puede

---

<sup>105</sup> *Ibidem.* pp. 104 - 106.

<sup>106</sup> Frida Díaz-Barriga Arceo y Gerardo Hernández Rojas. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.* 2 ed. México, McGraw-Hill/Interamericana, 2002. 465 p. p. 141.

prestarse, para realizar, por ejemplo, una lectura de texto comentada, un debate, un cine-debate, un ensayo crítico, un reporte de lectura, una representación, un sociodrama, una exposición, una reacción meditada, etcétera.

De acuerdo a Rodríguez y Campuzano, en el campo de la enseñanza de la Historia existen dos tipos de estrategias, que pueden ser empleadas para su enseñanza bajo un enfoque constructivista y basado en el desarrollo de competencias, por un lado, las estrategias que tienden a lograr la ruptura, confirmación, aclaración o transformación conceptual en el campo del conocimiento histórico, por ejemplo, realizar cuestionamientos o afirmaciones a partir de los cuales se pueden deducir las valoraciones anteriores o posteriores de los estudiantes ante el hecho o proceso histórico, y por otro lado, las estrategias que tienden a la transformación de las conductas y valores de los estudiantes, después de generarse una conciencia histórica ante los procesos y hechos revisados en clases, por ejemplo, la simulación, los debates y la búsqueda de diversas fuentes de información para generar una confrontación ideológica de un mismo evento.<sup>107</sup>

Debido a que en el programa de la asignatura 2017, el enfoque es totalmente constructivista y por competencias, en él se insertó una nueva estrategia para la enseñanza de esta asignatura, esta estrategia se ha denominado *Unidad de Construcción del Aprendizaje (UCA)*, cada de una de estas unidades se insertan a lo largo del curso en algunos temas específicos y consisten en realizar un trabajo de investigación individual o colectivo que los estudiantes deben desarrollar de manera ininterrumpida a lo largo de diez a doce semanas del curso, el objetivo de estas unidades es que los estudiantes profundicen en algunos temas a partir del análisis de fuentes históricas, como documentos

---

<sup>107</sup> Julio Rodríguez, *et al.*, *Op. cit.*, pp. 86-88.

escritos, imágenes, vestigios de la cultura material, testimonios orales, etcétera. Estas unidades son de carácter indicativo y no prescriptivo, esto quiere decir que el docente puede cambiar las temáticas o ajustarlas según considere el avance del grupo en los temas, para trabajarlas también se exponen los pasos o la metodología que el docente debe seguir para su desarrollo.<sup>108</sup> Esta es una propuesta innovadora que persigue que los estudiantes adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y modifiquen, omitan o integren algunas actitudes y valores a partir de la toma de consciencia respecto a hechos pasados y presentes que pueden tener repercusiones en su futuro; el papel del docente para el adecuado desarrollo de esta propuesta es la pieza angular para alcanzar los resultados esperados.

Además de esta estrategia, algunas propuestas de estrategias didácticas que pueden ser incorporadas a los libros de texto gratuitos para nivel secundaria en la asignatura de Historia y que, como veremos en el siguiente apartado, se corresponden con el constructivismo y la educación basada en competencias, que son los enfoques didácticos del plan de estudios 2017, son:

**1) Sistema de participaciones:** consiste en que al término de la exposición de la temática revisada en clase, por parte del docente, éste realiza ante el grupo una serie de preguntas respecto al tema, el alumno que conteste correctamente a la pregunta realizada pasa al frente y toma un cuadrado pequeño de cartulina, este cuadrado es equivalente a una participación y el docente toma nota en su lista de la participación otorgada; antes de la primera evaluación parcial el docente, partiendo del alumno que más participaciones obtuvo, hace una escala evaluativa y otorga 10 al alumno más alto, 9.5 al siguiente y así consecutivamente. Uno de los beneficios de esta

---

<sup>108</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave. Historia educación secundaria. Plan y programas de estudio...*, pp. 164-167.

estrategia es que los estudiantes no pierden el interés en la asignatura, pues saben que dependiendo de cuanta atención presten a la exposición del profesor, será su retención de la temática y más oportunidades tendrán de participar y obtener una buena evaluación.

**2) Rally de conocimientos:** esta estrategia consiste en preparar para los estudiantes una serie de retos a cumplir a lo largo de un camino estructurado. El docente debe preparar actividades que puedan realizarse tanto dentro como fuera del aula, de esta manera coloca una serie de "pistas" y peticiones a los estudiantes en lugares estratégicos de la escuela, las pistas pueden ser papelitos con preguntas de la vida personal de algunos personajes históricos, o bien pueden ser llaveros elaborados con cartulina o fomi o plastilina de alguna figura que evoque el tema de la Revolución mexicana, estas pistas se pueden poner debajo de macetas de la escuela, o bien pegadas en las pizarras de anuncios de la escuela, también se pueden poner dentro de algún libro en la biblioteca y darles la clasificación para que den con el libro, también se pueden poner bajo la salpicadera del auto estacionado del maestro, etcétera, aquí la creatividad del docente es fundamental, también puede pedirles que entrevisten al personal escolar acerca de lo que recuerden de la Revolución Mexicana, para que posteriormente realicen una comparación entre el imaginario social de esta lucha armada y la versión que se maneja en su libro de texto, lo cual puede generar un debate enriquecedor respecto al tema. El rally se puede organizar con todo el grupo o bien dividir al grupo en equipos y al término de la actividad realizar una premiación.

**3) El árbol genealógico:** esta estrategia consiste en revisar las temáticas históricas por medio de la revisión de los familiares de los estudiantes. Para poder poner en práctica esta estrategia, el docente, debe pedir a los estudiantes que investiguen todo lo que puedan sobre sus raíces familiares,

también puede presentar fotografías, videos caseros, grabaciones de alguna entrevista o de un testimonio oral, ya en la dinámica de clase cada equipo se encargará de periodizar la información que tengan y acomodarla de manera cronológica, para posteriormente ir incluyendo dentro de las diversas historias familiares el contexto social de la época de cual se está hablando. Esta estrategia resulta muy significativa pues los estudiantes van interesándose en conocer sus orígenes y al mismo tiempo van apropiándose de diversos contextos históricos pues no es el mismo contexto en el que vivieron sus abuelos que sus padres, y el México que a cada generación le tocó vivir es distinto, esa es la idea de esta actividad que, aunque sea su propia familia, cada quien tiene su propia historia y contexto.

**4) En busca de tus intereses:** esta estrategia consiste en solicitarle a los estudiantes que a partir de un pasatiempo o alguna actividad que realicen por gusto o por interés elaboren una investigación histórica acerca de la misma, es decir, si toman clases de guitarra o de piano, la investigación girará en torno a la historia de los instrumentos musicales, o a las primeras melodías que se ejecutaron con dichos instrumentos, posteriormente a partir de todos los intereses de los estudiantes se podrá elaborar una línea del tiempo o cronológica dentro de la cual se pueden incluir los hechos históricos más relevantes y que deben ser tratados en clase. El reto para el profesor en esta actividad consiste en ligar los objetivos de las temáticas revisadas en clase con los pasatiempos de los chicos, volviendo al ejemplo de la investigación acerca de los primeros instrumentos musicales se podría abordar el tema del arte prehispánico y el uso de la música como una manera cultural de relacionarse con sus deidades y realizar sus cultos y/o tributos.

**5) Transcripción paleográfica:** esta estrategia consiste en dotar a los estudiantes de copias de algunos documentos originales de determinada

época, por ejemplo, para el caso de la época colonial, se les puede repartir documentos de orden económico o actas de compra-venta de maíz o algunos otros productos comerciales comunes en la época. Se les pedirá a los estudiantes que, por equipos, intenten realizar una transcripción del documento y posteriormente se unirán los documentos (todos los documentos que se utilicen deben pertenecer a la misma época, esto con la finalidad de tratar la temática en cuestión), también se les pueden repartir documentos de la misma época, pero de diferente orden social, es decir, actas económicas, civiles, escolares, clericales, etcétera.

Las propuestas anteriores son sólo algunos ejemplos acerca de cómo lograr la apropiación de los contenidos históricos considerando los intereses de los estudiantes, así como su nivel cognitivo, sin embargo, estas estrategias tienen que ser planteadas y puestas en práctica pensando en varios elementos, como son: la temática a trabajar, los conocimientos previos de los estudiantes y del docente acerca de la temática, los materiales didácticos con los que se cuenta, el espacio de trabajo, el tiempo, etcétera.

**g) Formas de evaluación.** Esta temática será detalladamente desarrollada en el cuarto y último capítulo de este trabajo, debido a que es precisamente el desarrollo de una propuesta de evaluación para los libros de texto de la asignatura de Historia en el primer grado de secundaria. Por ahora, baste decir que la concepción que se tiene de la evaluación ha sufrido modificaciones, lo cual ha hecho que la cultura de la evaluación en el cuerpo docente de nuestro sistema educativo sea una pieza central en el proceso de enseñanza-aprendizaje,<sup>109</sup> sin embargo, muchos docentes han remarcado que pese a que en los planes y programas de estudio se promueve una evaluación formativa y de corte mucho más cualitativo, basada en la realimentación efectiva hacia

---

<sup>109</sup> Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández Rojas, *Op. cit.*, p. 354.

los estudiantes, al final se sigue exigiendo asentar una calificación de forma cuantitativa, por todo esto, es imprescindible dedicar buena parte del último capítulo a este tipo de cuestiones en relación con la enseñanza de la Historia y la elaboración y evaluación del principal material didáctico que se emplea en el salón de clases: los libros de texto.

### 2.3 ENFOQUES DIDÁCTICOS: CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS PARA LA HISTORIA EN SECUNDARIA

Como ya se había revisado, la *Reforma Integral de la Educación Secundaria* planteaba la necesidad de reformular el proceso educativo en México dentro de la educación secundaria, en ese sentido pedagógicamente se buscó implementar un nuevo modelo educativo, así como nuevas estrategias para la enseñanza que generaran una educación de "calidad", la RIES planteó el uso del constructivismo y el modelo de educación basada en competencias como dos buenas alternativas para mejorar el nivel educativo dentro de la educación secundaria, así el constructivismo y el modelo por competencias se integraron a los planes y programas de estudio 2006, 2011 y 2017.

El constructivismo es una teoría psicológica, aplicada al ámbito educativo, cuyo planteamiento principal es que "... el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano",<sup>110</sup> y ha estado presente como modelo central de la enseñanza en México más o menos desde los años 90's, sobre todo dentro de la educación básica.<sup>111</sup> Sus orígenes y principales características pueden rastrearse dentro de dos de los principales teóricos de la psicología educativa: Jean Piaget (1896-1980) y Lev Semiónovich Vigotsky (1896-1934).

---

<sup>110</sup> Mario Carretero. *Constructivismo y educación*, Paidós, Buenos Aires, 2009, p. 22. (Voces de la educación).

<sup>111</sup> "Desde principios de los años noventa, aproximadamente, comenzó a ampliarse la base teórica de la posición constructivista en relación con su aplicación en el aula y, en consecuencia, el alcance del concepto "constructivismo" se extendió.", *Ibidem*. p. 21.

Uno suizo y el otro ruso, estos dos teóricos desarrollaron perspectivas diferentes y al mismo tiempo similares acerca de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan dentro del sujeto y de los ambientes educativos, contribuyendo con sus aportaciones a la formulación del constructivismo.

En primer lugar, para Piaget todos los seres humanos atravesamos a lo largo de nuestro desarrollo, por una serie de etapas o fases durante las cuales nuestras estructuras internas de pensamiento se van expandiendo con la finalidad de poder adaptarnos de la manera más favorable al ambiente que nos rodea, a la capacidad de adaptación es a lo que Piaget denomina *inteligencia*. De esta manera la inteligencia sería definida por Piaget como la capacidad para adaptarse a las circunstancias. Partiendo de esta idea, se podría decir que a lo largo de nuestra vida vamos formando una serie de estructuras o esquemas internos que nos ayudan a subsistir dentro de nuestro entorno, pero ¿cómo es que se forman estas estructuras?, ¿a partir de dónde obtenemos el material necesario para construirlas?, es aquí en donde Vigotsky interviene, considerando el entorno social y cultural como un factor importante para la formación de dichas estructuras.

Para Vigotsky el sujeto es ante todo considerado como un ser social y el conocimiento es a su vez un producto social, por tanto, podría entenderse que el sujeto construye y modifica sus estructuras internas a partir de la interacción que se da entre éste y su contexto, es de su ambiente social de donde obtiene el material necesario para su desarrollo cognitivo y es el contexto social el que estimula al sujeto para la construcción y el desarrollo de sus estructuras internas.

Piaget aporta a esta teoría del aprendizaje el hecho de que dentro del sujeto existen una serie de estructuras y procesos internos que logran el desarrollo de la inteligencia, Vigotsky observa como parte fundamental del desarrollo cognitivo al entorno social en el cual se desarrolla el sujeto, de esta manera estos dos teóricos concuerdan en la idea de que "...el sujeto humano en el momento de su nacimiento es el heredero de toda la evolución filogenética, pero el producto final de su desarrollo estará en función de las características del medio social en el que viva."<sup>112</sup> Por tanto, el sujeto es capaz de construir sus propias estructuras de conocimiento por medio del contacto y los estímulos que percibe del medio en el cual se desarrolla, esta es precisamente la base sobre la cual se asienta el planteamiento principal del constructivismo, pues

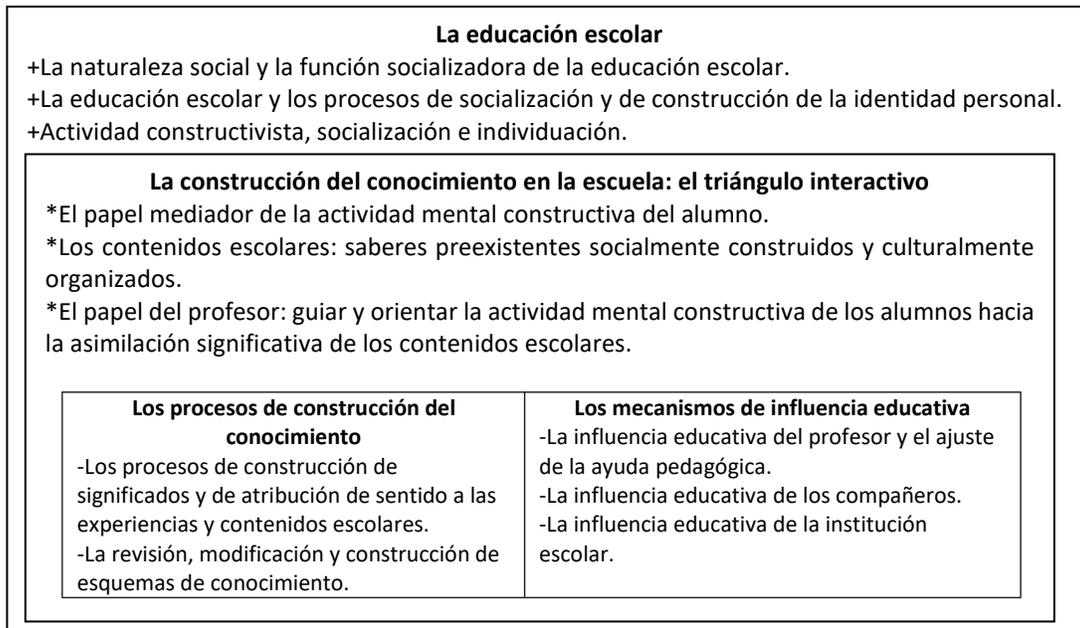
La idea original del constructivismo es que el conocimiento y el aprendizaje son en buena medida el resultado de una dinámica en la que las aportaciones del sujeto al acto de conocer y aprender juegan un papel decisivo. El objeto es conocido mediante su puesta en relación con los marcos interpretativos que le aplica el sujeto, de manera que en el conocimiento no cuentan sólo las características del objeto, sino también y muy especialmente los significados que tienen su origen en los marcos de interpretación utilizados por el sujeto. El conocimiento y el aprendizaje no son pues nunca el resultado de una lectura directa de la experiencia, sino más bien el fruto de la actividad mental constructiva mediante la cual, y a través de la cual, las personas leemos e interpretamos la experiencia.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> *Ibidem.* p. 26.

<sup>113</sup> César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi (comps.) *Op. cit.*, p. 42.

## DIAGRAMA No. 1. Resumen de la teoría constructivista



Fuente: César Coll, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi (comps.) *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid, Alianza, 2001. 720 p. p. 42.

Ahora bien, ¿qué pasó con la educación basada en competencias? Este modelo comenzó a ponerse en práctica dentro del área laboral aproximadamente en los años 70 y la idea fundamental era que el sujeto sea capaz de desarrollar habilidades específicas dentro de su entorno laboral, con la finalidad de incrementar la producción, posteriormente, ya para los años 90 este modelo comenzó a trasladarse al ámbito educativo con tres principios fundamentales: desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.<sup>114</sup>

<sup>114</sup> “El movimiento en pro del desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios surgió a finales de la década de los 60 y principios de los 70. En esa época, un profesor de Psicología de Harvard, David McClelland, se percató que los exámenes o pruebas que se aplicaban en las universidades no podían predecir el futuro éxito o fracaso profesional del sustentante, McClelland se empezó a preguntar por qué ocurría esto y trató de encontrar las variables que le permitirían predecir el futuro profesional de los jóvenes universitarios. Fue en ese momento, que el psicólogo estadounidense fundó la firma consultora “McBer”, con el objetivo de encontrar lo que hacía competente a un trabajador. En otras palabras, intentaba encontrar los factores o competencias que podían ser determinantes en la adecuada ejecución de una labor, para lo cual elaboró la llamada “Evaluación de Competencia Laboral.” Alejandro López Ibarra. “Origen y fundamento de la educación basada en competencias”. *Xihmai*. Vol. 3, No. 5, México, Universidad La Salle Pachuca, enero-junio, 2008, s/p.

Pero el término “competencia” o “competencias” ha sido entendido y definido de diversas maneras, sobre todo dentro del terreno pedagógico. Por principio de cuentas el termino competencia se puede entender de dos formas según el *Diccionario de la Lengua Española*: competencia en el sentido de competir, de una rivalidad o disputa entre dos o más individuos por algún objetivo en común, o competencia en el sentido de ser una persona competente<sup>115</sup> o sea contar con las capacidades o habilidades necesarias para llevar a cabo con éxito determinada tarea.

Para el terreno educativo el término encuentra su razón de ser en la segunda forma de entenderlo y dentro de esta última es de donde se han desprendido las diversas maneras de comprenderlo y aplicarlo, pero de manera general se puede decir que

Hay dos aspectos unificadores en todas las definiciones de competencia...

1. Es "poder" decidir sobre algo, entendiéndose la competencia como un conjunto de acciones o decisiones que una persona "puede" adoptar.
2. Es "poseer un saber", refiriéndose a la forma en que una persona utiliza sus posibilidades de decisión, es decir, el modo en que las decisiones adoptadas o las acciones realizadas son "buenas".

Conjugando ambos aspectos podría señalarse que el término "competencia" se refiere a todo aquello que hace posible que una persona haga un buen uso de su poder de decisión y/o acción.<sup>116</sup>

De esta manera el modelo de educación por competencias pretende que la educación sea la vía por medio de la cual el estudiante desarrolle ciertas habilidades, conocimientos y actitudes, este desarrollo se debe dar dentro de

---

<sup>115</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 23 ed., 2019.

<sup>116</sup> Sara Álvarez Moran, Arturo Pérez Collera y María Luisa Suárez Álvarez. *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Asturias, Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica - Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica, 2008. 161 p. (Materiales de apoyo a la acción educativa.) p. 20.

un determinado periodo de escolaridad y por medio del uso de la teoría constructivista, así nuestro Sistema Educativo Mexicano por medio de la RIES integraron esta teoría y este modelo para la enseñanza con una triple dimensión:

En el contexto educativo el desarrollo y trabajo en competencias ha de entenderse dentro de una concepción constructivista y social del aprendizaje que postula que el conocimiento no es el resultado de una recepción pasiva de objetos exteriores, sino fruto de la actividad del sujeto que tiene lugar en contextos sociales, lo que lleva a considerar en el aprendizaje una triple dimensión:

Dimensión constructivista. Se trata de los aspectos relacionados con la organización de sus componentes, situando al alumnado en condiciones para que construya sus conocimientos a partir de lo que sabe, estableciendo una relación dialéctica entre los antiguos y nuevos aprendizajes.

Dimensión social. Se trata de los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales con los demás alumnos y alumnas y con el profesorado y de las actividades de enseñanza que se realizan bajo el control del docente.

Dimensión interactiva. Se trata de los aspectos relacionados con la organización del saber escolar, adaptando las situaciones de interacción con el medio físico y social, de acuerdo con las características del objeto de aprendizaje. Dicho de otra manera, lo que determina el aprendizaje no son los contenidos disciplinares, sino las situaciones en las que el alumno o alumna utiliza los saberes para resolver la tarea.<sup>117</sup>

Ahora bien, las explicaciones que ya se han expuesto sobre la teoría constructivista y el modelo de educación por competencias parten de una visión pedagógica que pretende ser objetiva y académica, pero para fines del presente trabajo es importante esclarecer qué es lo que la Secretaría de Educación Pública, que es el órgano directriz de la educación en México, comprendió como constructivismo y qué tipo de modelo por competencias puso en práctica, sobre todo para la asignatura de Historia.

---

<sup>117</sup> *Ídem.*

En el programa de estudios de la asignatura de Historia, no se esclarece qué es lo que se comprenderá por competencias, sino que más bien se mencionan algunas, que por medio del aprendizaje de la Historia se pretende que los estudiantes desarrollen.

En el plan de estudios 2017, sí se menciona como tal una definición de lo que debe comprenderse por competencia o competencias para la vida, y se dice que

Las competencias, entendidas como la movilización de saberes ante circunstancias particulares, se demuestran en la acción, por ejemplo, la competencia comunicativa se manifiesta al hablar o al escribir y la competencia motriz al moverse. De ahí que un alumno solo pueda mostrar su nivel de dominio de cierta competencia al movilizar simultáneamente las tres dimensiones que se entrelazan para dar lugar a una competencia: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.<sup>118</sup>

Es importante mencionar que más que tres dimensiones, se mencionan cuatro (las actitudes y valores están estrechamente relacionadas, pero no son lo mismo), éstas únicamente se pueden verificar en los estudiantes a partir de su accionar, esto representa un problema mayúsculo para los docentes, no sólo porque deben enseñar, aparte de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores, sino porque también deben evaluarlo o considerarlo como un componente esencial de la evaluación.

Específicamente, algunas de las competencias que se pueden identificar en el programa de estudios 2017 para la asignatura de Historia son las siguientes:

---

<sup>118</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la...*, p. 101.

- Poseer los conocimientos de procesos históricos, así como del metalenguaje de la ciencia histórica: tiempo, espacio, hecho, proceso, fuentes primarias y secundarias, cronología causa, consecuencia, antecedente, cambio, permanencia, simultaneidad, multicausalidad patrimonio natural y cultural, identidad nacional, pasado, presente y futuro.
- Desarrollo de habilidades: pensamiento crítico, ubicación espacio-temporal, contextualización de hechos y procesos, comprensión de la multicausalidad, vinculación entre los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, análisis de una gran variedad de fuentes, búsqueda, selección, análisis, comparación y evaluación de la información, argumentación, correcto uso de conceptos históricos, investigación, reconocimiento de valores, correcta expresión oral y escrita, comprensión de textos, correcto uso de las tecnologías de la información y la comunicación, integración de conocimientos de otras asignaturas al conocimiento histórico para su comprensión, construcción del aprendizaje basado en evidencias y reflexión.
- Desarrollo de actitudes: conciencia histórica, identidad nacional, expresión de diversos puntos de vista con argumentos, postura crítica en debates, apertura a nuevas interpretaciones y confrontación ante fuentes referidas.
- Forjar los siguientes valores: buena convivencia, tolerancia, respeto, democracia y responsabilidad social.

El enfoque constructivista en el programa de la asignatura 2017, se hace muy evidente con la integración de las *Unidades de Construcción del Aprendizaje*

(UCA), estas unidades se plantean en temas específicos y consisten en que a lo largo del curso los estudiantes, ya sea de manera individual o grupal desarrollen un proyecto de investigación siguiendo una ruta de trabajo, así, en paralelo a la revisión de otros temas, los estudiantes van desarrollando una investigación centrada en una sola temática, el propósito de estas unidades es que los estudiantes “...construyan su propio aprendizaje mediante un proceso de exploración y reflexión que realmente les permita apropiarse del conocimiento que adquieran a lo largo del ejercicio de investigación”.<sup>119</sup>

Además de esto, a los docentes se les brindan una serie de “Orientaciones didácticas” y “Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas” por grado.

Al revisar todo esto en el papel, pareciera que está armónicamente alineado para cumplir con el propósito de la asignatura y que se manejan correctamente, tanto el enfoque constructivista como el modelo por competencias, sin embargo, para estos dos enfoques existe un reto, que pareciera que aún no ha sido superado, pues en la práctica dentro de las aulas, la asignatura de Historia, en la mayoría de los casos, sigue contando con la misma estructura en sus libros de texto y sigue siendo enseñada y evaluada por medio de la didáctica tradicional, pese a que dentro del programa de estudios se plantea otra concepción de esta ciencia y se establece un concepto de evaluación y una serie de orientaciones didácticas para llevar a cabo esta tarea, así como algunas secuencias didácticas para el trabajo en el aula.

---

<sup>119</sup> Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave. Historia educación secundaria. Plan y programas de estudio...*, p. 165.

Por todo lo anterior, es de suma importancia considerar al libro de texto como una herramienta que debe ser cuidada en su diseño, evaluación y uso <sup>120</sup> con la finalidad de apoyar, tanto el aprendizaje de los contenidos como el desarrollo de habilidades, actitudes y valores dentro del aula, así que partiendo de todo lo anterior en el presente trabajo se propone una forma de evaluar y seleccionar los libros de texto del primer grado de secundaria que concuerde con el enfoque educativo por competencias que plantea el programa de estudio para dicha asignatura.

---

<sup>120</sup> El proceso de evaluación y autorización que la SEP realiza cada año para los libros de texto de Historia de secundaria, parte de la evaluación de su diseño sin integrar los resultados de su uso, es decir, primero se diseña, evalúa y utiliza el material, en lugar de diseñarse, utilizarse y evaluarse; el uso del material, una vez diseñado, arrojaría mejores resultados, pues una vez utilizado se detectarían más fácilmente las fortalezas y áreas de oportunidad perfeccionando así su diseño.



## **CAPÍTULO 3. LOS LIBROS DE TEXTO DE SECUNDARIA: CREACIÓN, USOS Y PROPÓSITOS**

### 3.1 BREVE HISTORIA DE LOS LIBROS DE TEXTO DE SECUNDARIA (1959-2020)

Uno de los recursos didácticos más utilizados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en casi todas las asignaturas y todos los niveles educativos de nuestro país es el libro de texto y dado que “Los textos escolares pueden estudiarse desde distintas perspectivas, pues son a un tiempo material impreso, producto de consumo, soporte de conocimientos escolares, materiales pedagógicos, y portadores de ideologías y cultura”,<sup>121</sup> es importante para su estudio partir de una definición puntual, por ello, en este capítulo estudiaremos al libro de texto partiendo de la definición que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) utiliza, pues son materiales impresos “...que se escriben, diseñan y producen específicamente para su uso en la enseñanza y se utilizaran los términos de libros o manuales escolares como sinónimos de los libros de texto”,<sup>122</sup> aunque no sean propiamente lo mismo.

La historia del uso de los libros como apoyo didáctico dentro del ámbito educativo es muy antigua, pero oficialmente podemos remontarnos al 12 de febrero del año de 1959, fecha durante la cual, por decreto del entonces presidente de la República Mexicana, Adolfo López Mateos, se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), institución que tenía por objeto “Fijar con apego a la metodología y a los programas

---

<sup>121</sup> Alain Chopin. “Pasado y presente de los manuales escolares”. Trad. Miriam Soto Lucas. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIII, No. 29-30, Colombia, Facultad de Educación, enero-septiembre, 2001, pp. 209-229.

<sup>122</sup> Lorenza Villa Lever. *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2009. 237 p. p. 19.

respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria”.<sup>123</sup>

A partir de ese momento y hacia 1960, “...a poco más de seis meses de creación de la Conaliteg (*sic*), el presidente Adolfo López Mateos ordenó que se imprimieran 16 millones de ejemplares de libros de texto, que se entregarían en 1960. Para cumplir con este compromiso, la comisión presidida por el escrito Martín Luis Guzmán convocó a escritores y pedagogos”,<sup>124</sup> la labor realizada por este hombre se tradujo en resultados favorables para la CONALITEG, es importante señalar que en esta primera etapa, este material únicamente era para nivel primaria y se tenían específicamente dos objetivos: a) Responder a la creciente demanda de educación de la población, especialmente la población de escasos recursos, y b) Transmitir por medio de este material una serie de normas, valores y pautas de vida para lograr concretar cierto proyecto de sociedad, de hecho, en los primeros libros de textos se maneja una idea de la familia como pilar principal de la sociedad mexicana a partir del cual se cimienta y concretiza todo lo demás y la idea de una sociedad justa, igualitaria y en la cual cada uno de sus miembros tiene una función específica para lograr vivir armónicamente.<sup>125</sup>

Ya para 1970 durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez los libros se orientaron hacia un intento de modernización, por ello mostraban una visión más universalista y con énfasis en cuestiones urbanas. Para su elaboración se

---

<sup>123</sup> *Diario Oficial*. “Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos”. México, 13 de febrero de 1959, pp. 4 – 5.

<sup>124</sup> Elizer Ixba Alejos. “La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo”. *Revista mexicana de investigación educativa*. Vol. 18, No. 59, México, octubre-diciembre, 2013. pp. 1189-1211. p. 12.

<sup>125</sup> Alejandro Canales, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Leonel Zúñiga. “Los libros de texto gratuitos”, *La Jornada, Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 2003, s/p.

invitó a participar como asesores, a muchas universidades y grupos de intelectuales.

Ya en el “Acuerdo que establece el procedimiento de revisión y dictamen de libros de texto y apoyos bibliográficos” del año 1982, se define al libro de texto como una “...obra impresa, con ilustraciones, en su caso, que contiene los conocimientos fundamentales correspondientes a los objetivos del programa de una materia y grado de los planes de estudio vigentes, con indicación de actividades de aplicación o complementación de los mismos”.<sup>126</sup>

A la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia, se plantea el “Programa para la Modernización Educativa y el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (AMEB)”, dentro de los cuales se propone la revisión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 1992-1993; son los libros de Historia de México los primeros en revisarse y reelaborarse.

Coordinados por Enrique Florescano<sup>127</sup> y Héctor Aguilar Camín<sup>128</sup>, quienes contratan a historiadores-investigadores de varias instituciones de educación

---

<sup>126</sup> *Diario Oficial*. “Acuerdo que establece el procedimiento de revisión y dictamen de libros de texto y apoyos bibliográficos”. México, 15 de noviembre de 1982, pp. 37-39 p. 38.

<sup>127</sup> Dr. Enrique Florescano Mayet, Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana de México, Maestro en Historia Universal por El Colegio de México y Doctor en Historia por la Universidad de París. Investigador de tiempo completo dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México y Coordinador Nacional de proyectos históricos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

<sup>128</sup> Dr. Héctor Aguilar Camín Licenciado en Ciencias y técnicas de la información por la Universidad Iberoamericana y Doctor en Historia por El Colegio de México. Ha sido investigador y coordinador del Seminario de historia política del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH; secretario de redacción de la revista *Historia mexicana*; miembro del consejo de redacción de *La Cultura en México* suplemento de *Siempre!*; columnista, coordinador y subdirector editorial de *Unomásuno*; director y presidente del consejo de administración de la revista *Nexos*; subdirector del periódico *La Jornada*; director de la Editorial Cal y Arena; miembro de la Comisión Binacional sobre el Futuro de las Relaciones de México y Estados Unidos; miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; miembro de la Junta Directiva de la Universidad de Quintana Roo; director y conductor del programa televisivo “Zona Abierta”. Sus ensayos sobre historia mexicana,

superior, estos libros fueron la causa de una fuerte polémica, pues el objetivo principal de los elaboradores era <<no ocultar el pasado histórico de México por más doloroso que fuera>>; fueron criticados por la forma de interpretar algunos hechos históricos como el Porfiriato y la omisión de algunos "héroes nacionales". La primera edición fue censurada y se planteó la necesidad de comenzar la elaboración de unos nuevos, para entonces se comenzó a pensar: ¿a quién le corresponde la elaboración?, ¿deben permanecer o eliminarse?, ¿cuál es la mejor manera de diseñarlos? y ¿cuál es la mejor forma de enseñar Historia a los niños?, debido a lo anterior, se decidió que la SEP abriera un concurso para elegir a elaborador o elaboradores de los libros de texto, se reconoció la importancia de hacer una revisión periódica del material y se publicaron una serie de lineamientos para elaborarlos y diseñarlos.<sup>129</sup>

Fue a partir de 1993 que cobró relevancia el tema del diseño y elaboración de los libros de texto y los investigadores educativos comenzaron a hacer estudios sobre la manera en la cual profesores y alumnos utilizaban los libros y los efectos de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los libros de texto para nivel secundaria, fue en 1997 que se puso en marcha el *Programa de distribución de libros de texto gratuitos para nivel secundaria*, con la finalidad de evitar la deserción y el abandono por falta de recursos y materiales para el trabajo escolar dentro y fuera de las aulas, y poniendo en práctica lo que se suscribe en la fracción IV, del artículo 2° el "Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos", que a la letra dice: "Acudir, cuando lo juzgue prudente, oportuno y útil, a la ayuda que pueda prestarle la iniciativa privada, cuyo concurso habrá de considerarse

---

política, economía y cultura nacional ocupan un lugar destacado en la bibliografía especializada.

<sup>129</sup> Alejandro Canales, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Leonel Zúñiga, *Op. cit.*, s/p.

siempre como expresión del deseo generoso y desinteresado, de participar en un designio patriótico...”,<sup>130</sup> los libros para este nivel educativo no fueron producidos por la SEP, pues se acordó que ésta, mediante la CONALITEG, los adquiriera de editoriales privadas a más bajo precio que en el mercado y su distribución fuera gratuita.

El 18 de diciembre de 1997, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el “Acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria”,<sup>131</sup> este documento, se compone por catorce artículos que presentan los requerimientos a los que deben sujetarse los libros de texto de editoriales privadas que deseen someterse a evaluación para posteriormente ser incluidos en un catálogo oficial, del cual los profesores de educación secundaria podrán elegir los que a su parecer son la mejor herramienta para apoyar la impartición de sus cursos, después de la publicación de este documento, cada año la SEP abría una convocatoria para que los autores, editores y autoridades educativas estatales sometieran a evaluación las obras con la finalidad de que fueran autorizadas para utilizarlas como libros de textos en el ciclo escolar.<sup>132</sup>

Debido a que en el artículo 10° del “Acuerdo 236...”, se menciona que “Los libros sujetos a evaluación podrán ser autorizados para su uso por tiempo indefinido, hasta que haya cambio en el plan y programas...”,<sup>133</sup> para el año 2006 con el cambio del plan y los programas de estudio, fue necesario realizar

---

<sup>130</sup> *Diario Oficial*. “Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos”. México, 13 de febrero de 1959, pp. 4-5. p. 4.

<sup>131</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria”. México, 18 de diciembre de 1997, s/p.

<sup>132</sup> Alejandro Canales, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Leonel Zúñiga, *Op. cit.*, s/p.

<sup>133</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 236...”, s/p.

ajustes en los lineamientos para la evaluación de los libros de texto de secundaria que se elaborarían a partir de dichos documentos, por tanto el “Acuerdo 236...” fue abrogado por el “Acuerdo número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria”,<sup>134</sup> publicándose en el *Diario Oficial de la Federación* el día 27 de junio de 2006, en cuyo documento se menciona que la evaluación de los libros de texto, desde el ciclo escolar 1997-1998 y hasta el ciclo 2004-2005 se realizó con base en los lineamientos del “Acuerdo 236...” y que ahora se evaluarían basándose en el “Acuerdo 385...”, debido al cambio en el plan y los programas.

En la actualización de estos lineamientos no se observan cambios considerables, pues al igual que el acuerdo anterior, este documento consta de catorce artículos, incluyendo cinco transitorios; algunas de las diferencias que se presentan en la actualización de este documento son, en primer lugar, que dado que hubo un cambio en el plan y los programas de estudio de secundaria, los libros de la asignatura de Historia que deben someterse a evaluación son los correspondientes a Historia I para segundo grado, abordando todo lo referente a Historia Universal, e Historia II para tercer grado, con contenidos de Historia de México. En el artículo 3°, en la fracción I, se añadió: “Tratar la totalidad de los contenidos programáticos de la asignatura”;<sup>135</sup> en el artículo 5°, fracción V, del “Acuerdo 236...” se menciona la inclusión de “... una lista de referencias bibliográficas que pudieran ser complementarias al libro de texto.”,<sup>136</sup> pero ya en el “Acuerdo 385...”, además de especificarse que esta lista debe ser para el alumno, se agregan las fracciones VI, VII y VIII, las cuales especifican que es necesario incluir una lista

---

<sup>134</sup>*Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria”. México, 27 de junio de 2006, s/p.

<sup>135</sup> *Ibidem.* s/p.

<sup>136</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 236...”, s/p.

de referencias bibliográficas para el maestro, una lista de sitios de internet y materiales multimedia y una lista de referencias que los autores del libro hayan consultado para la elaboración de este material.<sup>137</sup> En el artículo 7°, se agregaron las fracciones IX y X, en donde se solicita “Promover el uso de los materiales educativos que la Secretaría de Educación Pública ha distribuido a las escuelas de educación básica” y “Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ahí donde su uso sea pertinente y represente una ventaja para el estudiante”,<sup>138</sup> y finalmente, en artículo 8° se agrega la fracción IX referente a la inclusión de material de audio, cintas o discos compactos para los ejercicios de comprensión auditiva presentes en los libros de lengua extranjera.

Los cinco artículos transitorios que se incluyen versan acerca de las modificaciones respecto al calendario para el uso de los nuevos libros de texto de manera gradual, esto con la finalidad de ajustarse a los nuevos planes y programas de estudio en todos los grados.

De esta manera, y a fin de evaluar los libros de texto que se elaborarían respondiendo al nuevo plan y programas de estudio 2006, el “Acuerdo 385...” fue el segundo documento que la SEP emitió para establecer los lineamientos generales que debían cumplir todos aquellos autores y editoriales que quisieran someter a evaluación los libros de texto que elaborarían, para posteriormente integrarse al catálogo oficial de libros de texto gratuitos para nivel secundaria autorizados para su uso por la SEP, asimismo el 12 de septiembre de 2006 en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el “Calendario del Proceso de Evaluación y Autorización de los Libros de Texto de Educación Secundaria para el Ciclo Escolar 2007-2008”, documento que se

---

<sup>137</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 385...”, s/p.

<sup>138</sup> *Ibidem.* s/p.

considera la “convocatoria” para meter los libros al proceso de evaluación y selección, en este documento se establecen los siguientes seis apartados: I. Recepción de los libros de texto, II. Notificación del resultado preliminar de evaluación, III. Entrega a la SEP de los libros con modificaciones incorporadas, IV. Comunicación de la SEP sobre los libros con modificaciones incorporadas, V. Entrega de oficios de autorización y VI. Publicación de la lista oficial de los libros de texto.<sup>139</sup>

Desde que comenzó el programa de distribución de libros de texto gratuitos, quienes deseaban meter a concurso sus textos debían considerar tres documentos: 1) el plan y el programa estudios vigente (depende de qué asignatura sea el libro que se iba a elaborar), 2) los lineamientos a que se sujetaría el procedimiento para la autorización y el uso de los libros de texto y 3) el calendario (convocatoria) del proceso de evaluación y autorización de los libros de texto.

Previo al inicio de cada ciclo escolar, el calendario determina las fechas en las cuales serán recibidos los libros, estableciendo las condiciones, la recepción de los libros por asignaturas por día, así como los días asignados para cada grado.

Los lineamientos se han ido modificando en función de los cambios que han existido en el plan y los programas de estudio, asimismo el calendario.

La cronología de los lineamientos hasta llegar al ciclo escolar actual 2019-2020 es la siguiente:

---

<sup>139</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Calendario del Proceso de Evaluación y Autorización de los Libros de Texto de Educación Secundaria para el Ciclo Escolar 2007-2008”. México, 12 de septiembre de 2006, s/p.

**TABLA 1. Cronología de los lineamientos vigentes por ciclo escolar para la evaluación de libros de texto de secundaria**

Plan de estudios y programas	Acuerdos o lineamientos	Ciclos escolares
1993	Acuerdo 236	1997-1998 a 2005-2006
2006	Acuerdo 385	2006-2007 a 2013-2014
2011	Acuerdo 689	2014-2015 a 2016-2017
2017	Acuerdo 18/12/17	2017-2018 a 2019-2020

Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda de cada uno de los documentos.<sup>140</sup>

Para la evaluación de los libros de texto de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020, fue el “Acuerdo 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional”<sup>141</sup> el que se utilizó, este documento está compuesto por cuatro páginas, de ellas, sin duda, lo relevante es lo concerniente a los lineamientos para la autorización de los libros de texto como tal, estos lineamientos están compuestos por catorce artículos, el primero versa acerca del objetivo de los lineamientos, que es determinar el procedimiento de evaluación de los mismos y el segundo, especifica que pueden participar personas físicas o morales ingresando sus obras bajo la consideración de tres cuestiones, apearse al Artículo 3° constitucional y a la *Ley General de Educación*, responder en los términos que establece la ley en cuanto a la propiedad intelectual y los derechos de autor por el uso de texto, imágenes, diseño y demás elementos contenidos en los libros y en tercer lugar, abstenerse de

<sup>140</sup> Búsqueda de los acuerdos (lineamientos) y los calendarios (convocatorias) para el proceso de evaluación y autorización de los libros de texto gratuitos para nivel secundaria en el portal del *Diario oficial de la Federación* de la Secretaría de Gobernación.

<sup>141</sup> *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional”. México, 13 de diciembre de 2017, s/p.

incluir imágenes o textos con mensajes ofensivos o que tengan propósitos de publicidad comercial, así como de propaganda religiosa o política; posteriormente, en el documento, se especifica qué se entiende por cada cosa.

El artículo tercero establece de qué grados y asignaturas se recibirán los libros de texto; únicamente de los artículos cuarto al sexto se especifican cuestiones elementales respecto a la evaluación del material, es decir, el cuarto establece las condiciones respecto al trato de los contenidos en el libro, el quinto habla acerca del trato del texto (uso del lenguaje, tecnicismos, etcétera) y el sexto especifica las condiciones de las actividades; del artículo séptimo al décimo cuarto, únicamente se establecen condiciones respecto a los requisitos que deben cumplir los autores, quiénes serán los actores responsables de la evaluación de los libros, cómo se llevará a cabo el procedimiento de evaluación, cuál será la vigencia de los libros, etcétera, es decir, cuestiones que son meramente normativas y de procedimiento.<sup>142</sup>

Esto de primer momento, nos muestra que, a las personas interesadas en elaborar este tipo de materiales, y a las personas que los evalúan, se les brindan criterios demasiado generales y poco específicos para poder realizar los materiales de manera adecuada, asimismo, y haciendo uso de estos “lineamientos”, se deja de lado la naturaleza de cada una de las asignaturas en cuanto a su didáctica, sin considerar todos los elementos que intervienen en ella.

---

<sup>142</sup> En el apartado de *Anexos* de este trabajo se incluyen: el *Acuerdo 18/12/17* y los calendarios para los ciclos 2018-2019 y 2019-2020. Tal y como lo indica el *Acuerdo 18/12/17*, para el ciclo escolar 2018-2019, únicamente se evaluaron libros de primer grado de secundaria debido a la integración paulatina del plan de estudios 2017, ya para el ciclo escolar 2019-2020 se evaluaron los libros de segundo y tercer grados (los libros de primer grado que ya habían sido autorizados se siguieron utilizando).

La historia de los libros de texto gratuitos en nuestro país es amplia y diversa, pero sobre todo de los libros de texto para primaria, los libros de texto para educación secundaria comienzan hace algunos años a ser objeto de estudio de los especialistas interesados en este tema, me parece que esto se debe, en primer lugar, a que su elaboración, evaluación, autorización y distribución fue tardía respecto a los de primaria, y en segundo lugar, me parece que la SEP ha sido hermética con respecto al trato que se le ha dado a este material en cuanto a sus procesos, desde las negociaciones que se tiene con las editoriales privadas para su compra, hasta la emisión de la lista oficial de los títulos que se autorizan año con año. Es imprescindible que estos mecanismos se revisen más a fondo y que se difunda el ¿qué?, ¿a quién o a quiénes?, ¿para qué? y el ¿cómo? de la evaluación de estos materiales, todo esto en aras de conservar las fortalezas del proceso y detectar de manera oportuna las áreas de oportunidad que se presentan a fin de poder modificarlas.

### 3.2 EL LIBRO DE TEXTO: LLEVANDO EL CURRÍCULUM AL AULA

El libro de texto gratuito, primero para nivel primaria y después para secundaria, significó sobre todo un esfuerzo del gobierno mexicano para garantizar el cumplimiento del Artículo 3° constitucional en cuanto a la gratuidad y obligatoriedad de la educación como un derecho, de hecho, como hemos revisado, en el caso de la educación secundaria el programa de distribución de los libros de texto gratuitos dio inicio tan sólo cuatro años después de la obligatoriedad de la secundaria, así pues, el libro de texto gratuito tuvo como propósito inicial garantizar el cumplimiento del marco legal de la educación de nuestro Sistema Educativo Nacional, sobre todo poniendo el acento en el tema de la gratuidad, pues tal y como se expresa en el “Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos” en su 2° consideración “...dicha gratuidad sólo será plena cuando además de las

enseñanzas magisteriales los educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas...”<sup>143</sup>

Además de lo anterior, los libros de texto “...constituyen el principal material de lectura de las escuelas [...] y son un recurso de aprendizaje para los niños y una guía implícita de trabajo para los maestros”,<sup>144</sup> por ello este material se debe elaborar atendiendo a un marco curricular, que en este caso serían el plan de estudios y el programa de la asignatura, en ellos se especifican una serie de unidades, contenidos, propósitos o aprendizajes esperados que se pretende que el alumno desarrolle y alcance al finalizar un ciclo formativo, es así como el libro de texto se convierte en “...uno de los <<instrumentos>> o <<herramientas>> más utilizados [...] ya que constituyen una creación del curriculum y un material que ayuda a estructurar la actividad de enseñanza y de aprendizaje”,<sup>145</sup> por ello es indispensable una articulación congruente y sólida entre estos elementos.

Existen muchos factores que se deben considerar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, incluso puede haber elementos que vayan más allá del aula misma y pueden ser utilizados como una herramienta de ayuda o apoyo para el continuo trabajo y la formación permanente de los estudiantes; es el caso de los libros de texto. En la elaboración de los libros de texto existe un proceso contextualizado por diversos agentes que pretenden de alguna manera que este material pueda ser aprovechado al máximo.

---

<sup>143</sup> *Diario Oficial*. “Decreto que crea la Comisión...”, p. 4.

<sup>144</sup> Gerardo Pedro Rodríguez, Laura Estrada, Nora Guadalupe Valenzuela y Adriana Hernández. “La opinión de los maestros sobre los libros de texto gratuitos: tendencias y consensos”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XXVI, No. 1, México, enero-marzo, 1996. pp. 13-57. p. 15.

<sup>145</sup> Alejandra Stevenson. *Evaluación de textos escolares desde la perspectiva constructivista*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú/Fondo Editorial 2004/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 2004. 74 p. (cuadernos de Educación, No. 3) p. 9.

Algunos especialistas en la elaboración de este material han ubicado al libro de texto como una herramienta ideológica del currículum, llegando a afirmar que son “...los instrumentos orgánicos destinados a transmitir, en todos los niveles de la enseñanza, determinados contenidos ideológicos”,<sup>146</sup> sin embargo, antes de categorizar o enjuiciar de una manera tan rígida e inflexible al libro de texto, es necesario reconocer todas las implicaciones y los diversos roles que este material puede desempeñar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto fuera como dentro del aula.

Como lo he mencionado, a partir del plan de estudios y los programas del año 2006 para nivel secundaria se adoptaron al constructivismo y la Educación Basada en Competencias (EBC) como enfoques pedagógicos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, los libros de texto debían responder a ciertos criterios que tuvieran como fundamento estos enfoques. De esta manera, en el libro de texto no bastaba con incluir por escrito los propósitos, los contenidos y algunas actividades e ilustraciones, era necesario que el libro de texto se convirtiera propiamente en una herramienta del currículum, es decir, que éste pudiera ser manejado por el docente como un punto de partida para la transformación del ambiente escolar, digamos entonces, que el libro de texto debía ser una propuesta o punto de partida, tanto para el docente como para el estudiante, de algunas ideas creativas de acciones concretas dentro del aula. A la par, el libro de texto debía ser tanto una herramienta propositiva del currículum, como una herramienta concreta del mismo; digamos pues, que es desde el libro de texto que podían desarrollarse propuestas de pautas y actividades para el desenvolvimiento dentro del aula, pues finalmente es en el libro de texto, al término del ciclo escolar, en donde se ve plasmado el trabajo colaborativo entre todos los

---

<sup>146</sup> Giorgio Bini, *et al.* “Contra el libro de texto”, *Apud.* Giorgio Bini, *et al.* *Los libros de texto en América Latina*. México, Nueva Imagen, 1977. pp. 7-50. p. 7.

elemento que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: docente, alumno, pares, contenidos, actividades, ideologías, etcétera, de ahí su importancia como un material que puede ser transformador para la enseñanza, pues digamos que los planes de estudio “...se concretan en materiales didácticos diversos, entre nosotros casi en exclusiva en los libros de texto, que son los verdaderos agentes de elaboración y concreción del currículum”.<sup>147</sup>

A partir de lo anterior, podemos decir que la importancia del libro de texto dentro del ambiente escolar es fundamental en dos sentidos: a) como una manera para llevar parte del plan y los programas de estudio al aula, y b) como una herramienta para potenciar el plan y los programas de estudio y así transformar y mejorar el ambiente escolar.

Digamos que los libros de texto cumplen una función mediadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también es importante mencionar que deberían cumplir algunas funciones específicas, que parafraseando a Parcerisa, pueden sintetizarse en las siguientes:

- 1) Innovación: incluyendo la realización de actividades con métodos novedosos dentro del aula.
- 2) Motivación: captando la atención de los estudiantes con algunas actividades, textos o ilustraciones, o estimulándolos para la indagación sobre alguna temática.
- 3) Estructuración de la realidad: sistematizando algunos contenidos, de mayor a menor o de fácil a difícil.
- 4) Transversalidad entre asignaturas: funcionando como un eje que en sus contenidos y actividades permita la vinculación entre los

---

<sup>147</sup> Artur Parcerisa Aran, *Op. cit.*, p. 31.

conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores de varias asignaturas.

- 5) Configuración de la relación entre estudiantes y contenidos: depende de la presentación que se haga de los contenidos dentro del libro de texto, el estudiante puede o no sentir interés por el contenido y muchas veces dependiendo de la manera en la cual se presentan los contenidos el estudiante puede sentirse motivado para aprender o investigar más sobre los temas revisados.
- 6) Formación: el libro de texto puede, por medio de sus actividades, contenidos e ilustraciones fomentar la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la formación de valores y actitudes en los estudiantes.<sup>148</sup>

Las funciones de los libros de texto no se agotan dentro del aula, pues también pueden tener implicaciones concretas dentro de la vida familiar y social de los estudiantes, es decir, el libro de texto puede inclusive ser un agente educativo en miles de hogares, por ejemplo, para los padres de familia, pues no sólo les permite "...medir el progreso de su hijo o de su hija en relación a las preguntas que se formulan en el libro de texto",<sup>149</sup> sino que también por medio de este material, ellos pueden acceder a conocimientos básicos en casa, así como motivarse para concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Ahora bien, el libro de texto puede ser en la medida de lo posible, un excelente agente de mediación y transformación dentro del aula y fuera de ella, sin embargo es importante remarcar que el punto de partida para su elaboración deben ser el plan de estudios y el programa de las asignaturas, pues es en ellos en donde se prescriben y especifican de manera precisa los

---

<sup>148</sup> *Ibidem.* p. 32.

<sup>149</sup> *Ibidem.* p.33.

propósitos u objetivos que se pretende que el alumno alcance, así como ciertas sugerencias o consejos que apoyaran al profesor para abordar los contenidos.

La importancia de la existencia y del uso del libro de texto como herramienta del currículum, radica en que éste en muchas ocasiones puede llegar a “...condicionar de manera importante el tipo de enseñanza que se realiza, ya que muchos enseñantes lo utilizan de manera cerrada, sometiéndose al currículum específico que se refleja en él, tanto en lo que se refiere a los contenidos de aprendizaje como a la manera de enseñarlos”,<sup>150</sup> además su uso e influencia como uno de los principales materiales educativos predilectos por excelencia no ha disminuido, por ello es importante realizar una revisión detallada de este material antes de utilizarlo, así como plantear alternativas o sugerencias para mejorar su evaluación e incrementar su calidad considerando su formato y contenido, teniendo en cuenta la alineación entre éste, el plan de estudios y el programa atendiendo a la didáctica de cada una de las asignaturas.

Otras consideraciones importantes que se deben tomar en cuenta al hablar de los libros de texto, es que aunque son uno de los materiales didácticos más utilizados dentro de nuestro sistema educativo en el nivel básico, los usuarios principales de este material, es decir, docentes y estudiantes, muchas veces no cuentan con la información y la formación suficiente y necesaria, que les permita tomar decisiones acertadas y funcionales respecto a cuál sería el libro de texto más adecuado para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, ¿cómo debe ser este material?, ¿qué debe contener?, ¿cuáles son sus funciones principales?, ¿cómo se elabora, utiliza y evalúa?, entre otras

---

<sup>150</sup> *Ibidem.* p. 35.

muchas cuestiones que resultan relevantes para poder tomar una decisión pertinente y acorde a las necesidades de cada contexto educativo.

Los docentes, que son los encargados de seleccionar de entre una lista de materiales autorizados por la SEP los libros de texto que utilizaran en cada ciclo escolar, generalmente

...adaptan las actividades de los libros de texto gratuitos a su propia manera de entender el proceso de enseñanza aprendizaje, independientemente de los fundamentos metodológicos propuestos por los libros. Hay estudios que muestran que un maestro se tarda cerca de diez años en asumir los supuestos de los que parte una reforma de manera que se vean reflejados en su práctica docente...<sup>151</sup>

Por tanto, es muy importante capacitar a los docentes en cuanto al sentido, el uso adecuado, la selección y la evaluación de este material didáctico, pues “Todo cambio educativo resulta limitado, si los docentes no cuentan con los materiales educativos que les permitan seleccionar e implementar estrategias de enseñanza que favorezcan los aprendizajes para incidir en el desarrollo de las competencias que conforman el perfil de egreso de los alumnos de educación básica”.<sup>152</sup>

El uso de los libros de texto por parte de los docentes dentro del aula, está vinculado con la forma en la cual los docentes entienden e interpretan el plan y el programa de estudios, en este sentido es muy importante conocer la opinión y el uso que dan a dicho material siempre que exista alguna reforma en estos documentos, para ello habría que considerar la frecuencia con la que

---

<sup>151</sup> Verónica Arista Trejo, Felipe Bonilla Castillo y Laura Lima Muñiz, “Los libros de texto y la enseñanza de la Historia en México”, *Proyecto Clío*, No. 36, España, 2010, 25 p. p. 5.

<sup>152</sup> *Ibidem.* p. 10.

los docentes utilizan dicho material, qué funciones les asignan directa o indirectamente, entre otros muchos factores.

También, considerar la opinión de los estudiantes respecto a los libros de texto que utilizan, así como el uso que hacen de ellos y obtener una valoración general del material sería importante para poder mejorar su calidad, pues finalmente, ellos junto con los docentes, son sus usuarios cotidianos y “...las propuestas didácticas de los libros de texto adquieren significado educativo cuando se usan en el salón de clases; a su vez, el uso que los maestros dan a los libros depende de la opinión que tienen de ellos”,<sup>153</sup> y en el caso de ambas figuras sería

...fundamental tener presente que el sentido de estos materiales, deriva de la decisión de cómo seleccionarlos, qué utilización darles, para qué y cómo organizarlos, y cómo recuperarlos en la actividad educativa, lo cual, debe ser el resultado de la reflexión sobre lo que se quiere enseñar, los aprendizajes esperados, los procedimientos y las particularidades contextuales y del grupo.<sup>154</sup>

Según un estudio realizado por Arista, Bonilla y Lima en el año 2010, particularmente, en el caso de los libros de texto de Historia para nivel secundaria que ingresaron a concurso para ser autorizados por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010, quienes enfrentaron una de las mayores dificultades en cuanto a su elaboración fueron los autores pues difícilmente pudieron sintetizar los contenidos conceptuales, lo que generó que los libros más extensos y voluminosos correspondieran a las asignaturas de Historia I (Historia Universal) e Historia II (Historia de México), en el primer caso, algunos rebasaban las 450 páginas y en el segundo caso rebasaban las 500

---

<sup>153</sup> Gerardo Pedro Rodríguez, Laura Estrada, Nora Guadalupe Valenzuela y Adriana Hernández, *Op. cit.*, p. 16.

<sup>154</sup> Verónica Arista Trejo, Felipe Bonilla Castillo y Laura Lima Muñiz, *Op. Cit.*, p. 11.

páginas,<sup>155</sup> lo que pone de manifiesto que los autores, el plan de estudios, los programas de las asignaturas y los docentes no se encontraban en sintonía respecto a la manera de concebir y utilizar dicho material.

Por tanto, como hemos visto, los elementos y los factores que intervienen en la planeación, diseño, elaboración, selección, uso, propósitos y valoración de los libros de texto, como uno de los materiales didácticos más empleados para la enseñanza en la educación básica en nuestro país, son diversos y dependen de varias condiciones, que van desde el marco legislativo que norma al ámbito educativo, hasta la práctica docente dentro del aula.

---

<sup>155</sup> *Ibidem.* p. 23.



## **CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE EVALUACIÓN PARA LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA: PROGRAMA 2017**

### 4.1 CONSIDERACIONES PREVIAS A LA PROPUESTA

La palabra “evaluación” coloquialmente es utilizada para referirse, en la mayoría de los casos, a la acción de emitir un juicio o una valoración acerca de alguna situación, objeto, persona, etcétera, en este sentido, prácticamente todo puede ser evaluado, esto ha generado que la acción de evaluar este cargada de mucha subjetividad, es decir, en función del punto de vista de quién la realice y cómo la realice, se arrojará un resultado, que seguramente no será el mismo si se cambia de perspectiva.

Hablar del origen o los orígenes de la evaluación como una práctica utilizada dentro del ámbito educativo es considerarla un proceso inherente, en primer lugar, al aprendizaje, aunque actualmente se ha diversificado, en ese sentido, es una práctica antiquísima, de hecho en la antigua civilización China “...acabó por desarrollarse un complicado *sistema de exámenes estatales* que era la única puerta de acceso a los diversos grados de la administración pública...”,<sup>156</sup> esto nos indica que la evaluación, como evidencia del aprendizaje adquirido y como un sistema de selección, fue un elemento necesario; aunque actualmente no sólo se puede realizar mediante exámenes.

Ahora bien, ya para finales del siglo XIX, con el desarrollo de la psicología experimental, derivada del estudio de varios procesos mentales de orden básico y superior, fue Hermann Ebbinghaus, quien es considerado “el padre

---

<sup>156</sup> Nicola Abbagnano y Aldo Visalberghi. *Historia de la pedagogía*. 20 reimp. Trad. Jorge Hernández Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 2008. 709 p. (Sección de obras de Filosofía) p. 25.

de la psicología del aprendizaje”, quien por medio de un estudio experimental mediante la medición del aprendizaje, llegó a la conclusión de que los contenidos aprendidos no se olvidan al mismo ritmo, pues permanecen por más tiempo los contenidos significativos y bien estructurados,<sup>157</sup> de esta manera es como comienzan a generarse nuevas investigaciones respecto a qué es, cómo ocurre y cómo se puede mejorar o incrementar el aprendizaje.<sup>158</sup> Estas aportaciones del campo de la psicología hacia la pedagogía, específicamente, hacia la didáctica, son imprescindibles y dignos de reconocimiento, pues sin ellos, actualmente tanto el aprendizaje como la evaluación, no tendrían los fundamentos necesarios para ser considerados dos elementos de sumo cuidado dentro del ejercicio docente.

A partir del estudio del aprendizaje como un proceso mental de orden superior, es como comienzan a realizarse evaluaciones en cuanto a su génesis y desarrollo, derivando así en pruebas, test y una serie de instrumentos enfocados en medir el aprendizaje con la finalidad de incrementarlo, uno de los países precursores en este terreno fue Estados Unidos, pues en 1845, comenzó a aplicar los test de rendimiento a estudiantes con la finalidad de contribuir a su aprendizaje,<sup>159</sup> y de esta manera se puede decir que hacia finales del siglo XIX, la evaluación dentro del ámbito educativo, comienza a ser una herramienta de gran utilidad.

En el caso de nuestro país, la evaluación dentro del ámbito educativo, tomó fuerza a inicios de los años 90 con la firma del ya mencionado “Acuerdo

---

<sup>157</sup> Inés Freije Graña, “Aprendizaje: definición, factores y clases”, *Temas para la educación, Revista digital para profesionales de la enseñanza*, No. 2, Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía, España, Mayo 2009, 6 p. p. 1.

<sup>158</sup> Bajo esta perspectiva se advierte entonces que el aprendizaje es un proceso mental de orden superior, que conlleva la adquisición de contenidos (conductas, hábitos, etcétera).

<sup>159</sup> Noelia Alcaraz Salarirche, “Aproximación histórica a la evaluación educativa: de la generación de la medición a la generación ecléctica”, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Vol.8, No. 1, España, Mayo 2015, pp. 11-25.

Nacional para la Modernización de la Educación Básica”; por tanto, en un inicio, se encontró estrechamente vinculada a la palabra “calidad”, aunque en dicho documento jamás se define lo que se entiende por “calidad”, se menciona básicamente que una educación de calidad debe estar basada sobre todo en la consolidación de

...un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. Es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea. En esta tarea, habrán de desempeñar un papel esencial tanto los maestros y su organización gremial, como los padres de familia...<sup>160</sup>

Es notable que este documento, hace hincapié sobre todo en cuestiones económicas, además de dotar a las escuelas de recursos, mejores instalaciones, mejores materiales, un cambio en planes y programas de estudio, y sobre todo y lo más relevante para este capítulo, en elevar las exigencias en cuanto a la formación y actualización de los docentes con la finalidad de contar con la mejor planta docente, sin embargo, todo esto estuvo inherentemente ligado a mejores condiciones salariales, es decir, que los docentes que obtenían los mejores puntajes en las evaluaciones que se les realizaban, obtenían un incentivo económico y quienes no lo lograban, pues evidentemente estaban inconformes, lo cual generó que la evaluación, en dicho documento, además de centrarse tan sólo en materia docente, fuera caracterizada como un mecanismo punitivo de control, premio-castigo; carácter que aun en la actualidad conserva en muchas partes, al menos dentro de nuestro país.

---

<sup>160</sup> *Diario Oficial*, “Acuerdo Nacional para la Modernización...”, p. 4.

En el caso de la educación secundaria en México, puntualmente a partir del año 2006, la evaluación dentro del ámbito educativo, comienza a ser considerada un factor determinante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues en el plan de estudios se menciona que “Es un aspecto fundamental de cualquier propuesta curricular y, en la medida de su eficacia, permite mejorar los niveles de desempeño de los alumnos y del maestro, así como la calidad de las situaciones didácticas que se planten para lograr el aprendizaje. [...] La evaluación es un proceso continuo de obtención de información que no se reduce a la aplicación periódica de pruebas”,<sup>161</sup> y desde entonces en los planes de estudio siguientes, que fueron el de 2011 y el actual 2017, la evaluación, al menos de manera teórica, comienza a definirse, planearse e instrumentarse mediante diversos mecanismos, asimismo, el uso de sus resultados.

Ahora bien, en concordancia con el enfoque que de la evaluación se ha tenido desde el plan de estudios 2006 hasta el vigente para la educación secundaria, la evaluación se definirá como “...un proceso sistemático de acopio de información mediante la aplicación de diversos instrumentos [...] para ser analizada con rigor metodológico y fundamentar la toma de decisiones”,<sup>162</sup> asimismo la evaluación educativa es el área de la evaluación que se ocupa del estudio de los procesos de evaluación (considerando cada una de sus etapas), que pueden ser realizados a todos los elementos que intervienen dentro de cualquier fenómeno educativo.

Dentro del enorme campo teórico-práctico que es la evaluación educativa, en este caso la propuesta se enfocará en la evaluación de libros de texto de la

---

<sup>161</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2006...*, p. 53.

<sup>162</sup> Melchor Sánchez Mendiola. “Evaluación del aprendizaje”, *Apud.* Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (eds.) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 17-40 p. 18.

asignatura de Historia para primer grado de secundaria, este material “...se trata de un libro que en un número determinado de páginas desarrolla el contenido de un área o asignatura para un grado o curso escolar, distribuyendo los contenidos en lecciones o unidades...”,<sup>163</sup> teniendo como soporte el papel.

Las implicaciones para la evaluación de este material son diversas, pues no se trata únicamente de evaluar el material de manera aislada sin considerar sus usos y finalidades, de las cuales he hablado ya en el capítulo anterior, sin embargo para poder realizar de manera adecuada esta tarea, es importante destacar algunas cuestiones generales que en todo proceso de evaluación deben estar presentes a fin de garantizar al menos los siguientes siete criterios para realizar buenas prácticas de evaluación: validez, confiabilidad, justicia y equidad, equivalencia, factibilidad y aceptabilidad y efecto educativo y catalítico.<sup>164</sup>

La evaluación, como todo proceso, consta de diversas etapas y dentro de cada una de ellas intervienen diferentes elementos; una cuestión fundamental de inicio para todo proceso de evaluación es la documentación del mismo, esto nos permitirá reunir evidencias de todas las etapas y los elementos implicados en el proceso, para realizar una metaevaluación e ir perfeccionando el proceso, esto “...implica, necesariamente, un trabajo de metacognición en el que la escritura lleva a recrear lo que se hizo, a revisar lo alcanzado, la intencionalidad y el paso a paso de la forma en la que lo planeado se pone en práctica [...] Otro aspecto relevante de la documentación consiste en la

---

<sup>163</sup> Artur Parcerisa Aran, *Op. cit.*, p. 36.

<sup>164</sup> Melchor Sánchez Mendiola, *Op. cit.*, p. 22.

interpretación crítica de la experiencia, la cual, a partir de su recuperación, da cuenta de la lógica del proceso vivido”.<sup>165</sup>

La primera etapa de la evaluación consiste en un diagnóstico general, “...el cual permite determinar de dónde se parte, en qué condiciones se encuentra la situación que se quiere atender, además de establecer las necesidades educativas que se busca mejorar”,<sup>166</sup> pues todo proceso de evaluación surge de la necesidad de dar solución a alguna problemática, por ello realizar un diagnóstico previo a la planeación de la evaluación es imprescindible, este diagnóstico nos permitirá identificar el ¿qué?, ¿a quién o quiénes?, ¿para qué? y ¿cómo? de la evaluación que se llevará a cabo, este diagnóstico puede ser desde una entrevista con las personas interesadas en que el proceso de evaluación se lleve a cabo o bien la búsqueda y recolección de algunos datos respecto a la situación, es mucho más deseable que sea una entrevista pues generalmente en ella se explicita la problemática o el porqué de la evaluación y derivado de esto el evaluador debe realizar una serie de preguntas que le permitan obtener mayor información para llevar a cabo la planeación de la evaluación, en esta primera etapa es muy importante conocer si anteriormente se ha realizado alguna otra evaluación sobre la misma cuestión y si es así, si se cuenta con los resultados de la misma, asimismo, es importante conocer el motivo por el cual se recurre a otra instancia para realizar el proceso, si es el caso. Dos cuestiones fundamentales que deben quedar claras después del diagnóstico son el tiempo y los recursos de los que se dispone para poder llevar a cabo el proceso de evaluación.

---

<sup>165</sup> Catalina Gloria Canedo Castro. “La documentación del proceso de evaluación en la práctica educativa”, *Apud.* Mario Alberto Benavides Lara, *et al. Tendencias de Investigación e Innovación en Evaluación Educativa. Memoria del Simposio.* México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018, pp. 192-211. (Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACyT-INEE) p. 194.

<sup>166</sup> *Ídem.*

Ahora bien, dado que esta propuesta se desarrolla dentro del ámbito de la evaluación educativa, es imprescindible el papel del pedagogo-evaluador, este experto, además de poseer conocimientos sólidos acerca del ámbito educativo, esto es, sus saberes, teorías, metodologías y buenas prácticas, debe contar con una formación especializada y experiencia sólida en dicha área, pues

...para ser un evaluador competente y fiable se necesita la combinación de una amplia gama de características; éstas incluyen competencia técnica en el área de la medida y de la investigación, conocimiento del contexto social y de la naturaleza del objeto de la evaluación, destreza en relaciones humanas, integridad personal y objetividad, así como características relacionadas con la autoridad y la responsabilidad...”<sup>167</sup>

También es conveniente que la evaluación se realice con la integración de un equipo multidisciplinar, pues diversas perspectivas respecto al objeto de la evaluación y la planeación que se lleve a cabo enriquecerán y fortalecerán el proceso; es muy importante que quienes participen en el proceso de evaluación cuenten con perfiles bien definidos.

En cuanto a los recursos disponibles para poder llevar a cabo el proceso, deben considerarse, desde cuestiones del personal que participará hasta los materiales y espacios de trabajo requeridos para llevar a cabo el proceso, como he mencionado, es deseable elaborar perfiles de las personas que participaran en el proceso de acuerdo con las tareas que realizaran, esto con la finalidad de asignar responsables de las diversas actividades.

---

<sup>167</sup> Tiburcio Moreno Olivos, “Las competencias del evaluador educativo”, *Revista de la Educación Superior*, Vol. 44, No. 174, México, abril-junio, 2015, pp. 101-126 p. 106.

Una vez teniendo presente lo anterior, comienza la segunda etapa del proceso de evaluación que consiste en la planeación, un recurso que es opcional y puede ser de gran utilidad al momento de comenzar a realizar la planeación de la evaluación es establecer de forma escrita un plan de trabajo,<sup>168</sup> en el cual deben considerarse, las actividades a realizar, las fechas estimadas de inicio y termino de cada una de ellas, los productos que se obtendrán y el o los responsables, esto permitirá sistematizar el proceso, así como especificar los roles y las funciones de cada una de las personas involucradas en él, este plan de trabajo debe ser propuesto por el equipo coordinador del proceso de evaluación de pedagogos-evaluadores y posteriormente, puede ser modificado de manera conjunta con el resto del equipo a fin de que se integre un documento final que se distribuya a todos los involucrados para que todos vayan siguiendo dicho plan y establecer un orden en el proceso; el plan de trabajo debe ser flexible o susceptible de modificaciones si alguna condición o incidente lo amerita.

Una vez establecido el plan de trabajo, a partir de las necesidades que se detectaron en el diagnóstico, la planeación de la evaluación consiste fundamentalmente en cuatro cuestiones: generar un marco de referencia, establecer indicadores y criterios de evaluación, instrumentar el proceso y considerar lo qué se hará con los resultados. Las preguntas que guían estas actividades son: ¿qué se evalúa?, ¿a quién o quiénes?, ¿para qué? y ¿cómo?<sup>169</sup>

En esta etapa una de las cuestiones más importantes a destacar, es precisamente la selección o construcción de los instrumentos y/o las estrategias. Dentro de la evaluación educativa existen una gran variedad de

---

<sup>168</sup> Un plan de trabajo es un documento, cuyo propósito es sistematizar y ordenar un conjunto de actividades que se desarrollaran en un lapso determinado a fin de alcanzar un objetivo.

<sup>169</sup> María Beatriz Rodríguez Frías y María Paulina Flotts de los Hoyos. *3. Definición del referente de la evaluación y desarrollo del marco de especificaciones*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019, 33 p. (Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa) p. 3.

instrumentos y estrategias que pueden ser útiles en función de lo que se pretende evaluar y bajo qué enfoque, la selección o construcción de estos dependerá en buena medida de lo que se pretenda medir o evaluar y de la información que por medio de ellos queramos obtener.<sup>170</sup> Es importante puntualizar que medir y evaluar no es lo mismo, la medición es parte de la evaluación, pero no es la evaluación, es decir, la medición implica la obtención de un dato numérico a partir del uso de un instrumento cuyos resultados se presenten en función de alguna escala numérica o un puntaje,<sup>171</sup> mientras que la evaluación, como hemos visto, es mucho más amplia pues implica un proceso de acopio de información a partir de diversos instrumentos, en este sentido es fundamental que al realizar cualquier proceso de evaluación el enfoque sea integral o mixto, es decir utilizar al menos dos instrumentos, uno que nos ayude a medir y otro que nos permita recolectar información acerca de la parte cualitativa del objeto a evaluar, o bien, integrar en uno sólo estas dos cuestiones, es muy importante que el o los evaluadores conozcan diversos instrumentos y estrategias de evaluación, así como sus características, ventajas y desventajas, la manera correcta de construirlos y aplicarlos y qué hacer con la información que cada uno de ellos arroja.<sup>172</sup>

Una de las grandes ventajas que se obtienen al emplear instrumentos y estrategias de carácter cuantitativo y cualitativo para realizar cualquier proceso de evaluación, es precisamente obtener indicadores de carácter estadístico o numérico que nos permitan ir identificando qué parte del proceso necesita ser fortalecido o modificado, generalmente cuando la

---

<sup>170</sup> Tiburcio Moreno Olivos, *Evaluación del y para el...*, p. 195.

<sup>171</sup> Dirección General de Desarrollo Curricular. *El enfoque formativo de la evaluación 1*. México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, 2012. 65 p. (Herramientas para la evaluación en educación básica) p. 20.

<sup>172</sup> Adrián Martínez González. "Evaluación para el aprendizaje", *Apud*. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (eds.) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 41-49.

evaluación se ha realizado de manera adecuada, los resultados que arrojan ambos instrumentos coinciden, lo que nos ayudará a garantizar en buena medida, la validez y confiabilidad de los resultados y fundamentar de manera correcta la toma de decisiones, por lo anterior, no es recomendable sesgar la evaluación hacia una de las dos partes, sino más bien aprovechar las ventajas que nos ofrece la planeación de una evaluación integral.

Abonando a este enfoque de la evaluación, es deseable considerar dentro del equipo de trabajo a expertos en el manejo de datos numéricos, para generar variables y estadísticas que permitan mejorar el proceso de evaluación, de hecho, muchos de los programas y proyectos de evaluación que se han realizado a nivel tanto nacional como internacional, apoyan sus resultados en indicadores numéricos que permiten determinar niveles o grados de avance o retroceso en los procesos de evaluación,<sup>173</sup> por ello es importante que ambos enfoques sean considerados, para contar con al menos dos tipos de evidencias acerca de la evaluación. En este caso los instrumentos que se utilizaran para realizar el proceso de evaluación consideran ambas cuestiones, por las razones ya mencionadas.

Después de la planeación del proceso en donde hemos considerado todas estas cuestiones, se procede entonces a la implementación, que esto no significa otra cosa más que hacer uso de los instrumentos y/o las estrategias que ya hemos seleccionado o construido previamente, pareciera muy sencillo, pero para poder poner en práctica los instrumentos y/o estrategias que ya hemos seleccionado es imprescindible que una vez seleccionados o elaborados, los participantes en el proceso que harán uso de ellos estén capacitados en cuanto a los términos o el vocabulario que se utiliza en estos,

---

<sup>173</sup> Felipe Martínez Rizo. "El futuro de la evaluación educativa", *Sinéctica*, No. 40, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara, enero-junio, 2012, 11 p. p. 6.

el funcionamiento de las escalas o las puntuaciones, tengan claro por qué ese instrumento y/o estrategia y no otro, etcétera, en este sentido, algo fundamental es que los instrumentos estén correctamente diseñados y deben contar con las instrucciones para su uso para cada evaluador. En el caso de esta propuesta, los instrumentos se utilizar primero de manera individual y posteriormente de manera grupal, esto con la finalidad de supervisar su uso, pues en la mayoría de las ocasiones, al momento de utilizar un instrumento de evaluación de manera individual, se puede interpretar determinado indicador o criterio de cierta forma, pero al momento de reunirse con algún colega y con el equipo que elaboró el instrumento, surgen muchas dudas o malas interpretaciones de los criterios o indicadores que, en reuniones de trabajo presenciales, generalmente se aclaran, en este sentido es sumamente importante, que al momento de utilizar los instrumentos, él o los pedagogos-evaluadores supervisen el uso que se hacen de ellos, y así poder guiar a todos los involucrados en la evaluación, para que no se pierdan en cuanto al seguimiento de los objetivos de la evaluación y de las actividades del plan de trabajo, estas reuniones, en las que se socializan las perspectivas de todos los expertos involucrados en el proceso, tienen la finalidad de mejorar y perfeccionar el proceso.

En la última etapa del proceso de evaluación el tema central son los resultados, en este sentido, se deben considerar las siguientes cuestiones: la sistematización y análisis de la información que se ha obtenido por medio de la implementación de los instrumentos, el formato de entrega de resultados, la difusión de los mismos y la realimentación<sup>174</sup> a todo el equipo de trabajo a partir de ellos; en este caso también es deseable realizar una realimentación

---

<sup>174</sup> En algunos textos de evaluación educativa se emplea el término realimentación y en otros el término retroalimentación para referirse al momento en el cual, una vez obtenidos los resultados del proceso de evaluación, se comunican a los participantes de este, esto con la finalidad de detectar fortalezas y áreas de oportunidad, para que en próximas ocasiones sean consideradas y así poder ir perfeccionándolo.

para los elaboradores del material a fin de que vayan perfeccionando este trabajo.

Los resultados surgen a partir de los datos o la información que se recolecta después del uso de los instrumentos; la información debe tener un orden, una sistematización o una estructura y debe cuidarse muchísimo su contenido, pues una de las partes éticas de la evaluación tiene que ver con la confidencialidad de la información que se genera a partir de las evaluaciones, todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta y cuidados.<sup>175</sup>

La difusión y el formato de entrega de los resultados debe atender a las necesidades del contexto, es decir, en ocasiones ocurre que se entregan los resultados a manera de informes impresos en donde no se incluyen los resultados de la evaluación cuantitativa pues se piensa que la parte cualitativa es mucho más relevante, pero aquí cabe preguntarse ¿relevante para quién o para qué?, además de esto, es muy común que únicamente se entregan a autoridades como directores o subdirectores y no se hacen públicos y extensivos para todos los involucrados, lo cual limita el provecho que se pueda obtener de ellos, en ese sentido, el formato de entrega de resultados y su difusión son algo que debe dialogarse, indagándose acerca de ¿quién los va a utilizar, para qué?, etcétera, y en función de ello establecer el formato más adecuado para su entrega.

Uno de los grandes retos que enfrenta la evaluación es respecto a la utilidad de los resultados, pues el uso que se haga de ellos determina en muy buena medida la perspectiva que las personas involucradas en el proceso y aun la sociedad y los medios de comunicación tengan de la evaluación, si seguimos

---

<sup>175</sup> Alex Torres Peña y Johana Contreras Contreras. *8. Análisis y uso de resultados*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019, 39 p. (Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa) p. 6.

utilizando los resultados únicamente para premiar o castigar, incentivar o descalificar y apuntando siempre a quedarnos solamente con el uso de resultados encaminados al cumplimiento de la rendición de cuentas, el valor que posee la evaluación como un proceso que bien llevado a cabo, puede guiarnos hacia el perfeccionamiento de las actividades que se realizan en todo el Sistema Educativo, pierde totalmente su sentido, pues seguiremos repitiendo las mismas formas de evaluar y seguirán generándose los mismo errores.

El ciclo de la evaluación se cierra con una realimentación efectiva que permita que estos resultados nos arrojen directrices para perfeccionar el trabajo que se realiza, Martínez González establece 12 puntos para una realimentación efectiva<sup>176</sup> y aunque están enfocados en la evaluación para el aprendizaje, hay algunos de ellos que son aplicables de manera general para procesos del área de evaluación educativa, por ejemplo, establecer una sesión específicamente para la realimentación, brindar la realimentación a tiempo y en forma regular, en un ambiente de respeto, comunicar los objetivos de la realimentación, exponer tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad del proceso de evaluación y comenzar la sesión de realimentación con ejercicios de autoevaluación por parte de todo el personal involucrado. Asimismo, el extinto INEE, sugiere una serie de recomendaciones para implementar una cultura de la realimentación en la escuela.<sup>177</sup> La realimentación es el primer paso para que la evaluación sea realmente formativa, es decir, que ayude a seguir perfeccionando los procesos, y a su vez, la realimentación está totalmente vinculada con el uso de los resultados y la cultura de la evaluación.

---

<sup>176</sup> Adrián Martínez González, *Op. cit.*, p. 47.

<sup>177</sup> Verónica Yáñez Zúñiga y Lucas Silva Didier. 9. *Uso de resultados y retroalimentación*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019, 37 p. (Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa) pp. 24-28.

#### 4.2 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACION DE LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

El sustento de la presenta propuesta, en primer lugar, tiene como referente lo establecido en el “Acuerdo número 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional”, que son los requerimientos vigentes que la SEP establece para la elaboración y evaluación de las propuestas de los libros de texto gratuitos para secundaria, esto considerando que dicha instancia es la que regula el sector educativo de nuestro país.

En segundo lugar, esencialmente se sustenta en una metodología previamente elaborada por García Casanova,<sup>178</sup> en la cual se definen y desarrollan indicadores muy precisos y completos, que parten de tres elementos: un análisis muy puntual del enfoque de la educación basada en competencias, la revisión de basta literatura acerca de otras metodologías empleadas para este tipo de evaluaciones y la experiencia de la autora en un proyecto de evaluación de libros de texto gratuitos de educación primaria que le fue encomendado por la SEP a la Dra. Clara Isabel Carpy Navarro, profesora de tiempo completo en el Colegio de pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y fungió como Coordinadora.

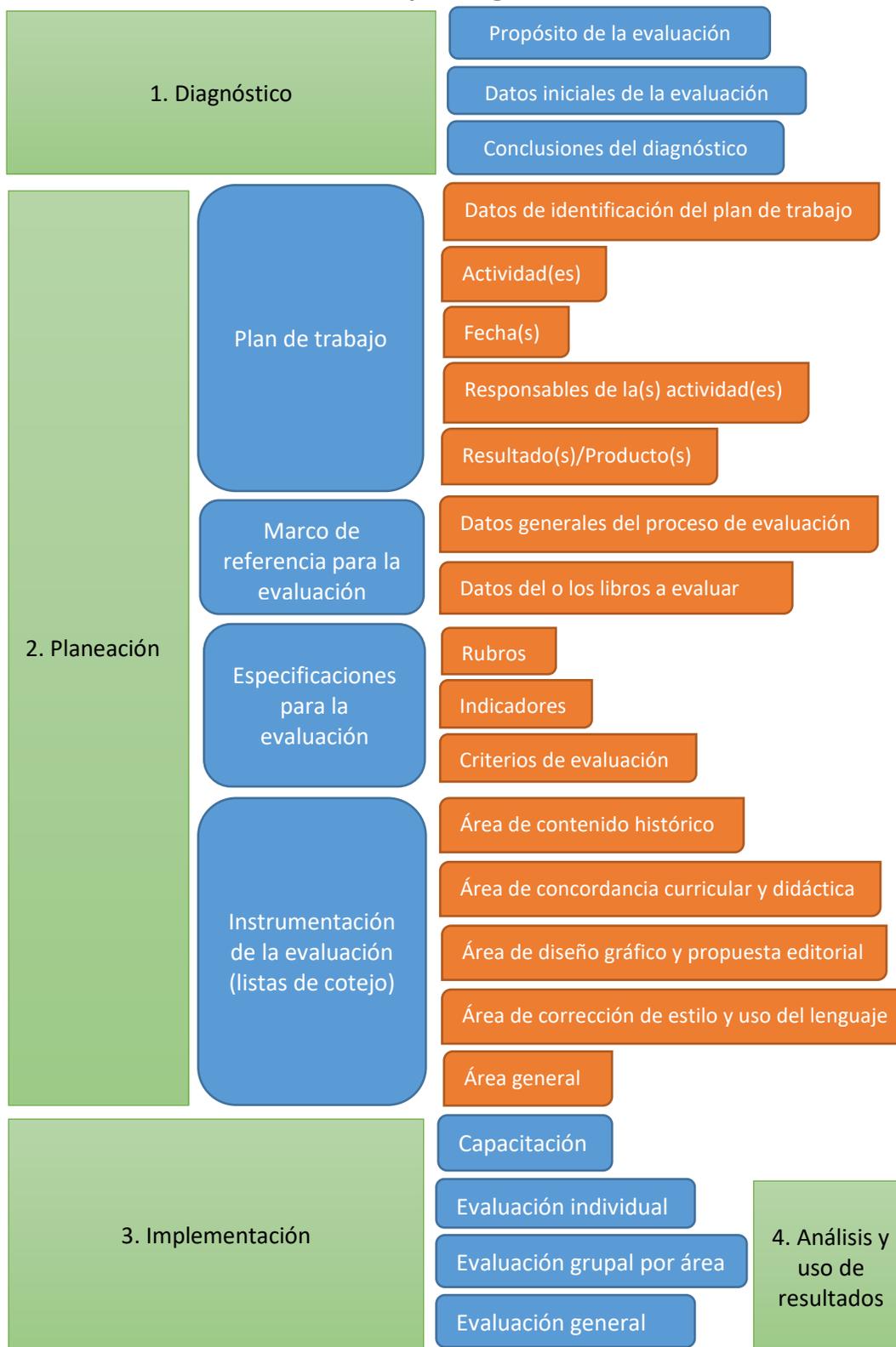
La propuesta está conformada por cuatro etapas: 1) Diagnóstico, 2) Planeación, 3) Implementación y 4) Análisis y uso de resultados.

---

<sup>178</sup> *Cfr.* María Guadalupe García Casanova. “Metodología para la evaluación de materiales curriculares impresos, basados en competencias.”, *Apud.* Marveya Villalobos Pérez-Cortés (coord.) *Competencias para la acción educativa*. México, Universidad Panamericana, Minos Tercer Milenio, 2010, pp. 65-104.

Antes de la primera etapa debe integrarse un equipo coordinador del proceso de evaluación que debe estar conformado por al menos dos o tres pedagogos-evaluadores expertos en el área de evaluación educativa, es altamente recomendable que tengan experiencia de al menos dos años en haber planeado, coordinado, instrumentado, implementado y supervisado algún proceso previo de este tipo.

**DIAGRAMA No. 2. Propuesta metodológica para la evaluación de los libros de texto de Historia de primer grado de secundaria**



#### 4.2.1 Primera etapa: diagnóstico

En el diagnóstico, él o los pedagogos-evaluadores, realizarán una búsqueda cuya finalidad es obtener información que permita planear el proceso de evaluación correctamente, en esta etapa se deben establecer los siguientes puntos:

- **Propósito de la evaluación:** esto quiere decir, esclarecer la finalidad o finalidades para llevar a cabo el proceso de evaluación, en este caso sería determinar por medio de criterios de evaluación específicos si los libros de texto gratuitos de Historia para primer grado de la educación secundaria cumplen cabalmente con las funciones recomendadas para uso como principal material de apoyo de acuerdo con la didáctica de la asignatura.
- **Datos iniciales de la evaluación:** este punto es importante porque ayudará a documentar el proceso de evaluación, estos datos iniciales son: fecha en la que se realiza el diagnóstico, nombre del proceso de evaluación que se llevará a cabo, nombre de todas las personas involucradas en el proceso, sobre todo de quién coordina el proceso y él o los objetos que serán sometidos a evaluación; en este caso libros de texto gratuitos de Historia para primer grado de secundaria.
- **Conclusiones del diagnóstico:** las conclusiones del diagnóstico contarán con toda la información necesaria para desarrollar el plan de trabajo a seguir para el proceso de evaluación, teniendo en cuenta todos los elementos involucrados. Es difícil realizar una propuesta si se carece de información que podría ser esencial.

#### **4.2.2 Segunda etapa: planeación**

En esta segunda etapa se dará respuesta al qué, a quién o quiénes, para qué y cómo del proceso de evaluación, para ello se conformará de dos elementos fundamentales, las indicaciones para seguir puntualmente la propuesta y los productos que emanarán de ésta. En este caso la base será el trabajo realizado por García Casanova.<sup>179</sup>

En primer lugar, él o los pedagogos-evaluadores que coordinen el proceso deben establecer un plan de trabajo, así como los perfiles que deben cubrir todos los involucrados en el proceso de evaluación.

Comenzaremos por establecer los perfiles recomendados de los expertos-evaluadores, en las áreas de: 1) Contenido histórico, 2) Concordancia curricular y didáctica, 3) Diseño gráfico y propuesta editorial y 4) Corrección de estilo y uso del lenguaje.

##### **1) Experto-evaluador en contenido histórico.**

- Tener formación como licenciado en Historia o áreas afines.
- Contar con experiencia de al menos 2 o 3 años como docente de la asignatura de Historia (preferentemente en primer grado de secundaria) y estar activo aún.
- Haber utilizado al menos 2 libros de texto de su asignatura para impartirla en primer grado de secundaria.
- Haber participado previamente en 1 o 2 procesos de evaluación de este material en su asignatura y grado.
- Contar con conocimientos básicos de evaluación educativa (no es obligatorio, pero sí deseable).

---

<sup>179</sup> María Guadalupe García Casanova, *Op. cit.*, pp. 65-104.

## **2) Experto-evaluador en concordancia curricular y didáctica.**

- Tener formación como licenciado en pedagogía o área a fines.
- Contar con conocimientos sobre diseño y evaluación curricular.
- Contar con conocimientos sobre didáctica de la Historia (preferentemente para primer grado de secundaria)
- Contar con conocimientos básicos de evaluación educativa (no es obligatorio, pero sí deseable).

## **3) Experto-evaluador en diseño gráfico y propuesta editorial.**

- Tener formación como licenciado en Diseño Gráfico o áreas afines.
- Contar con experiencia de al menos 2 o 3 años trabajando en editoriales que producen libros de texto para nivel secundaria, desarrollando actividades específicas de su área.
- Haber participado previamente en 1 o 2 procesos de evaluación de este material o en proyectos de evaluación de materiales relacionados con el ámbito educativo en este nivel.
- Contar con conocimientos básicos de evaluación educativa (no es obligatorio, pero sí deseable).

## **4) Experto-evaluador en corrección de estilo y uso del lenguaje.**

- Tener formación como licenciado en Letras o áreas a fines.
- Contar con experiencia de al menos 2 o 3 años trabajando en editoriales que producen libros de texto para nivel secundaria, desarrollando actividades específicas de su área.
- Haber participado previamente en 1 o 2 procesos de evaluación de este material o en proyectos de evaluación de materiales relacionados con el ámbito educativo en este nivel.
- Contar con conocimientos básicos de evaluación educativa (no es obligatorio, pero sí deseable).

Cada equipo de trabajo de estos cuatro perfiles debe estar conformado por al menos tres expertos-evaluadores, a los cuales se les debe contactar y realizar la invitación para participar, estableciendo de ante mano una fecha, horario y lugar para la primera sesión de trabajo, en la cual además de capacitarlos para el proceso, se les presentará la propuesta del plan de trabajo y se recolectaran sus datos: nombre completo, número de casa u oficina, número celular y dirección de correo electrónico.

#### **4.2.2.1 Plan de trabajo**

Un plan de trabajo es un documento, cuyo propósito es sistematizar y ordenar un conjunto de actividades que se desarrollaran en un lapso determinado a fin de alcanzar un objetivo, este documento debe ser elaborado por él o los pedagogos-evaluadores que coordinaran el proceso de evaluación y contendrá la siguiente información:

- **Datos de identificación del plan de trabajo:** título del plan de trabajo del proceso de evaluación (en este caso podría ser “Plan de trabajo para la evaluación de libros de texto gratuitos de Historia para primer grado de secundaria”); fecha de elaboración del documento; nombres de él o los responsables de la coordinación del proceso de evaluación; lugar en donde se llevarán a cabo las actividades o reuniones de trabajo de los equipos de expertos-evaluadores y una fecha tentativa de inicio y término del proceso de evaluación.
- **Actividad(es):** es el conjunto de acciones que se deben llevar a cabo durante el proceso de evaluación para obtener los resultados esperados. Es muy importante que las actividades sean factibles y abonen al objetivo último del proceso de evaluación. En este punto se

debe considerar el trabajo individual y las reuniones para el trabajo en equipo.

- **Fecha(s):** atendiendo a la fecha tentativa de inicio y término del proceso de evaluación, se deben establecer fechas de inicio y término para cada una de las actividades, es decir, determinar el tiempo para el trabajo individual y para el trabajo en equipo.
- **Responsables de la actividad(es):** para cada una de las actividades debe establecerse un responsable, no necesariamente es una persona, puede ser todo un equipo. En el caso de esta propuesta cada uno de los equipos integrados por los expertos-evaluadores, así como el equipo de pedagogos-evaluadores que coordinará el proceso, tienen funciones y actividades específicas que se deben asentar en el plan de trabajo.
- **Resultado(s)/Producto(s):** en este punto se deben especificar los resultados o productos que se espera obtener después de haber realizado las actividades en las fechas establecidas, esto tiene la finalidad de saber para qué se lleva a cabo cada una de las actividades e ir siguiendo el proceso paso a paso para no perderse y evitar confusiones.

#### **4.2.2.2 Marco de referencia para la evaluación**

El marco de referencia es el documento en donde se establecen los datos tanto del proceso de evaluación, como del material que será evaluado, esto es importante para tener claridad en el proceso y saber exactamente qué tipo de material se evalúa, son datos generales que deben ser socializados de manera clara y asertiva con todos los involucrados en el proceso. Este

documento debe ser elaborado por los pedagogos-evaluadores que coordinarán el proceso de evaluación.

Además de contar con un título, que en este caso podría ser “Marco de referencia para la evaluación de libros de texto de Historia para primer grado de secundaria”, este documento debe estar conformado por dos tipos de datos: 1) Datos generales del proceso de evaluación y 2) Datos del o los libros a evaluar.

**1) Datos generales del proceso de evaluación:**

**1.1 Fecha de elaboración:** día, mes y año en la que se elabora el marco de referencia.

**1.2 Fecha de inicio del proceso de evaluación:** día, mes y año en la que dará inicio el proceso de evaluación.

**1.3 Fecha de término del proceso de evaluación:** día, mes y año el cual se plantea terminar el proceso de evaluación.

**1.4 Equipo que coordina la evaluación:** nombres de los integrantes del equipo de pedagogos-evaluadores que coordinarán la evaluación.

**1.5 Expertos-evaluadores y área de adscripción:** nombre de todos los expertos-evaluadores que participaran en el proceso y en qué área.

**1.6 Número de evaluación:** especificar el número de evaluación al que se ha sometido el material, es importante para considerar evaluaciones posteriores y previas, en caso de haberlas.

**1.7 Referencias de la evaluación:** son los documentos en los cuales se sustentará el proceso de evaluación, si es que los hay. En este caso la referencia es curricular, pues dado que son libros de texto gratuitos de Historia para primero de secundaria es necesario atender al plan y programa de estudios 2017, que es el vigente.

**1.8 Propósito de la evaluación:** esto quiere decir, esclarecer la finalidad o finalidades para llevar a cabo el proceso de evaluación, en este caso sería determinar por medio de criterios de evaluación específicos si los libros de texto gratuitos de Historia para primer grado de la educación secundaria cumplen cabalmente con las funciones recomendadas para uso como principal material de apoyo de acuerdo con la didáctica de la asignatura.

## **2) Datos del o los libros a evaluar:**

**2.1 Tipo de material:** aquí se debe especificar a qué corresponde el material que será evaluado, en este caso es un material curricular y mixto, debido a que se desprende de un plan y programa de estudios y contiene texto, ilustraciones, actividades, etcétera, además está basado en educación por competencias.

**2.2 Procedencia del material:** se debe especificar quién o quiénes elaboraron el material, esto con la finalidad de poder realizar una realimentación después del proceso de evaluación para poder hacer ajustes y modificaciones con base en los resultados obtenidos en la evaluación.

**2.3 Grado:** se debe especificar a qué grado escolar corresponde el material. En este caso es primero de secundaria

**2.4 Asignatura:** se debe especificar la asignatura a la que corresponde el material. En este caso es Historia (Historia del Mundo de acuerdo con el Programa de estudios 2017)

**2.5 Usuarios:** se debe especificar quién o quiénes utilizarán el material. En este caso son docentes que imparten la asignatura de Historia en primer grado de secundaria y alumnos de primer grado de secundaria que cursan la asignatura de Historia.

**2.6 Teoría(s) del aprendizaje o enfoques pedagógicos en que se sustentan:** se debe especificar si corresponde a algún enfoque pedagógico o teorías del

aprendizaje. En este caso el material corresponde al Constructivismo y la Educación Basada en Competencias.

**2.7 Intencionalidad:** se debe especificar qué es lo que se pretende mediante el uso de este material, es decir, qué objetivo u objetivos se pretenden alcanzar mediante su uso. En este caso la intencionalidad sería servir como recurso de apoyo para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) establecidos en el Programa de estudios 2017 de la asignatura de Historia para primer grado de secundaria.

#### **4.2.2.3 Especificaciones para la evaluación**

Las especificaciones para la evaluación son el conjunto de rubros, indicadores y criterios que se evaluarán en el material, es decir, el conjunto de especificaciones para realizar la evaluación. Es muy importante, que aunque este documento también debe ser elaborado por el equipo de pedagogos-evaluadores que coordinarán el proceso, se socialice con todos los participantes a fin de que constituya una especie de mapa metodológico para realizar la evaluación, de esta manera, al mirar este documento todos los involucrados en el proceso podrán ubicar a qué rubro e indicador pertenece cada criterio de evaluación y exactamente a qué se encuentra vinculado, si a una cuestión de texto, de forma, de contenido, etcétera.

Este documento también debe contener datos de identificación, es decir, un título que en este caso podría ser “Especificaciones para la evaluación de los libros de texto de Historia de primero de secundaria”, además debe contar con la fecha de elaboración (día, mes y año) y con el nombre de quién o quiénes lo están elaborando, que en este caso serían los pedagogos-evaluadores que coordinarán el proceso.

A continuación, para la presente propuesta se enuncian todos los rubros, indicadores y criterios para realizar la evaluación de libros de texto de Historia para primer grado de secundaria.

**1. Rubro:** Congruencia con el plan y programa de estudios 2017.

Los indicadores y criterios que corresponden a este rubro son:

INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Propósitos y aprendizajes esperados	El contenido contribuye al cumplimiento de los propósitos establecidos en el plan de estudios y programa de la asignatura.
	El contenido se desarrolla de acuerdo con el enfoque propio de la asignatura establecido en el programa.
	Se incluyen los aprendizajes esperados por tema de acuerdo con los establecidos en el programa.
b) Campo de formación académica	El libro guarda una adecuada correspondencia con el <i>Campo de Formación Académica</i> denominado <i>Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social</i> .
c) Contenidos	El libro es una herramienta de trabajo útil para el docente como instrumento complementario para la planeación de las clases de acuerdo con el programa.
	En el libro se desarrolla la totalidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos en el programa.
	En el libro se desarrollan de manera equilibrada los tres tipos de contenidos para la educación basada en competencias de acuerdo con el programa.
	En el libro, los textos, los gráficos y las actividades guardan una adecuada correspondencia entre sí, de acuerdo con el programa.

**2. Rubro:** Presentación del contenido.

Los indicadores y criterios que corresponden a este rubro son:

INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Rigor científico y vigencia	El contenido no presenta errores conceptuales.
	El contenido no presenta errores procedimentales.
	El contenido es actual y se encuentra vigente.
b) Jerarquización y secuencia	El contenido (considerando la estructura del libro: unidades, bloques, trimestres o ejes temáticos) se presenta de manera ordenada y sistemática.

	El contenido se desarrolla de forma lógica.
	El contenido se desarrolla de forma gradual.
c) Profundidad, dificultad y contexto	El contenido se desarrolla de acuerdo con el nivel de profundidad requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.
	El contenido que se desarrolla es el justo, es decir, no hay información de más o menos.
	El contenido se desarrolla considerando los diversos contextos socioeconómicos de los estudiantes.
	El contenido se desarrolla considerando a estudiantes de diferentes regiones del país.
d) Uso del tiempo	Los contenidos de los temas pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas para cada clase.
	Los contenidos de los ejes temáticos, unidades o bloques pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas por semana.
	Los contenidos del programa pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando el calendario para el ciclo escolar.

### 3. Rubro: Textos y uso del lenguaje.

Los indicadores y criterios que corresponden a este rubro son:

INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Normas ortosintácticas	No se incluyen textos (oraciones, párrafos, lecturas, documentos, etcétera) cuya intencionalidad sea ofensiva o publicitaria (comercial, religiosa y/o política).
	La redacción de los textos que se incluyen es correcta.
b) Claridad	La redacción de los textos que se incluyen es clara.
	Los textos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.
	Los textos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.
	Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.
	Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversas regiones del país.
c) Incorporación de vocabulario	El manejo del vocabulario de la lengua materna es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.

	El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.
	El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por estudiantes de diversas regiones del país.
	Se incluye, en los casos que se requiere, un glosario de términos que permita introducir palabras nuevas que sean indispensables para el desarrollo de los contenidos conceptuales y enriquecer el vocabulario de los estudiantes.
d) Incorporación del vocabulario disciplinar	El manejo del vocabulario de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.
	Se incluye, en los casos que se requiere, un glosario de términos que permita introducir palabras nuevas que sean indispensables para el desarrollo de los contenidos de la disciplina.
e) Uso del lenguaje	El uso del lenguaje es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.
	El uso del lenguaje de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.
	El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.
	El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversas regiones del país.

#### 4. Rubro: Propuesta didáctica.

Los indicadores y criterios que corresponden a este rubro son:

INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Congruencia interna	El contenido se interrelaciona (textos, actividades y gráficos).
	El contenido está acorde con las actividades que se presentan.
b) Aprendizajes esperados	Se explicitan los aprendizajes esperados al inicio de cada tema, como lo establece el programa.
c) Introducción, cierre y recursos	Para comenzar a trabajar nuevos ejes temáticos, unidades, bloques o temas previos, se presenta una introducción.
	En la introducción se consideran contenidos de ejes temáticos, unidades, bloques o temas previos.
	Para concluir el trabajo de ejes temáticos, unidades, bloques o temas se presenta un cierre.

	El cierre de ejes temáticos, unidades, bloques o temas se presenta a manera de conclusiones o resúmenes.
	Se incluye una lista de recursos de apoyo (bibliografía, sitios de internet, videos, etcétera) para los estudiantes en aquellos contenidos que lo requieren.
d) Organizadores intratextuales	Durante el desarrollo del contenido se incluyen adecuadamente organizadores intratextuales.
e) Preguntas intercaladas	Durante el desarrollo del contenido se incluyen adecuadamente preguntas intercaladas.
	Las preguntas intercaladas que se presentan durante el desarrollo del contenido son útiles para dirigir el aprendizaje.
	Las preguntas intercaladas que se presentan durante el desarrollo del contenido privilegian la información relevante de los contenidos a aprender.
f) Actividades	Son diversas y están diseñadas en concordancia con el enfoque de la asignatura en el programa.
	Contribuyen a la ejercitación de los contenidos procedimentales establecidos en el programa.
	Contribuyen a la ejercitación de los contenidos actitudinales establecidos en el programa.
	Promueven la integración del conocimiento y la comprensión del contenido para alcanzar los aprendizajes esperados planteados en el programa.
	Las actividades son plausibles para alcanzar los aprendizajes esperados establecidos en el programa.
	Se plantean incluyendo algunas técnicas y dinámicas grupales o individuales establecidas en el programa.
	Se plantean considerando la integración de aprendizajes previos de los estudiantes.
	Se presentan equilibradas de acuerdo con los requerimientos del nivel de dificultad de las temáticas trabajadas en clase.
	Se plantean de acuerdo con el nivel requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.
	Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria.
	Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria de diversos niveles socioeconómicos.

	Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria de diversas regiones del país.
	Se plantean de manera lógica, ordenada y gradual.
	Cuentan con instrucciones claras y suficientes para que los estudiantes puedan realizarlas de manera adecuada y completa.
	Sugieren material alternativo considerando a estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos.
	Sugieren material alternativo considerando a estudiantes de diferentes regiones del país.
	Plantean situaciones que puedan realizarse de manera individual y colectiva, dentro y fuera del aula.
	Se plantean de manera equilibrada para el trabajo individual y colectivo, dentro y fuera del aula.
	Se plantean de tal manera que el docente pueda adaptarlas a las necesidades de su contexto.
	Se plantean considerando al docente como un facilitador activo para construir el aprendizaje.
	Propician la creatividad, la capacidad de innovación y la cooperación constructiva en los estudiantes.
	Propician la autorregulación y autoevaluación en los estudiantes, antes, durante y al finalizar el ciclo escolar.
	Su desarrollo se plantea tratando de establecer un ambiente respetuoso y colaborativo.
	Propician el desarrollo de habilidades para la solución de problemas dentro y fuera del aula.
	Propician la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta.
	Propician el contraste de información relacionada con procesos y hechos históricos de diversas fuentes.
	Promueven el uso y desarrollo de habilidades digitales.
	Propician la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.
	Propician la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.
	Propician la transversalidad con la asignatura de Geografía.

	Propician la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.
	Propician la transversalidad con la asignatura de Artes.
	Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando las horas asignadas para cada clase.
	Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando las horas asignadas por semana.
	Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando el calendario para el ciclo escolar.
	Para concluir el trabajo en las actividades se presenta un cierre.
	Dentro del cierre, se considera la realimentación como parte formativa de las actividades.
g) Gráficos	Los gráficos que se incluyen son útiles para dirigir el aprendizaje y promover su comprensión.
h) Transversalidad	El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.
	El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.
	El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Geografía.
	El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.
	El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Artes.
i) Evaluaciones	Se incluyen espacios destinados para realizar evaluaciones.
	Los espacios destinados para realizar evaluaciones son congruentes con el contenido establecido en el programa de la asignatura.
	El desarrollo del contenido promueve la evaluación formativa.
	El desarrollo de las actividades promueve la evaluación formativa.
	Se incluyen actividades que promuevan la autoevaluación.

	Se incluyen actividades que promuevan la coevaluación.
	Hay un balance entre actividades que promuevan la autoevaluación y la coevaluación.
	A partir de las evaluaciones se promueve la realimentación efectiva para los estudiantes.

**5. Rubro:** Propuesta editorial y gráfica.

Los indicadores y criterios que corresponden a este rubro son:

INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Características físicas y de formato	El libro se presenta en su versión final, es decir está completo.
	El libro presenta el tamaño y la forma adecuados para permitir la lectura y escritura requeridas para el desarrollo de los contenidos.
	El número de páginas que lo conforman no es excesivo, impidiendo que los estudiantes lo trasladen y manejen de manera fácil y cómoda.
	El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar la lectura del contenido.
	El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar el desarrollo y la solución de las actividades.
	El material con el que está elaborado cuenta con la resistencia necesaria para el desarrollo de las actividades planteadas.
b) Propuesta editorial	La portada es adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria.
	La portada está acorde con el contenido de la asignatura.
	La portada presenta los datos de identificación necesarios para la propuesta editorial de un libro de texto.
	El libro incluye una introducción o presentación clara y suficiente dirigida a estudiantes y docentes.
	El libro presenta un índice en donde se incluye de manera ordenada y sistemática las partes que lo componen de acuerdo con la organización del contenido.

	<p>El índice presenta el número de página correcto para cada parte que conforma el libro.</p> <p>El libro incluye un espacio destinado para la presentación de las partes que lo conforman (secciones, actividades, unidades de construcción del aprendizaje, evaluaciones, etcétera).</p> <p>El libro incluye un apartado que presenta las fuentes de consulta utilizadas por los elaboradores y sugeridas para los estudiantes (bibliografía, sitios web, artículos, documentos, etcétera).</p> <p>La distribución del contenido en cada una de las páginas es adecuado y uniforme.</p> <p>El libro presenta correctamente foliadas las páginas que lo requieren.</p> <p>La impresión de cada uno de los elementos incluidos en el material es correcta en cuanto a nitidez, contraste de colores, claridad, brillo, etcétera.</p>
c) Tipografía	<p>El tamaño y forma de la tipografía empleada es adecuado para los estudiantes y docentes de este nivel y grado escolar.</p> <p>El tamaño y forma de la tipografía empleada es uniforme en cada una de las partes que componen el libro.</p>
d) Organizadores gráficos	<p>Se incluyen de manera correcta organizadores gráficos.</p> <p>Los organizadores gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de tabla, etcétera).</p> <p>Son útiles para facilitar la comprensión de los contenidos trabajados.</p> <p>Los organizadores gráficos no presentan errores conceptuales o procedimentales.</p> <p>Los organizadores gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad.</p> <p>El diseño de los organizadores gráficos es visualmente atractivo y uniforme.</p>
e) Gráficos	<p>No se incluye ningún gráfico (imagen, ilustración, fotografía, etcétera) cuya</p>

	intencionalidad sea ofensiva o publicitaria (comercial, religiosa y/o política).
	Los gráficos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.
	Los gráficos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.
	Los gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de ilustración o figura, etcétera).
	Los gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad (flechas, señalamientos, secuencias, etcétera).
	Los gráficos que se incluyen pueden ser comprendidos por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.
	Los gráficos que se incluyen pueden ser comprendidos por estudiantes de diversas regiones del país.
f) Uso de colores	Los colores utilizados para la propuesta editorial del libro son atractivos y adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.
	Los colores utilizados en cada elemento gráfico del libro son congruentes con la realidad que desean representar.
	Los colores utilizados en cada elemento gráfico del libro no resultan visualmente agresivos.

#### 4.2.2.4 Instrumentación de la evaluación

Ya que el equipo de pedagogos-evaluadores han desarrollado el marco de referencia y las especificaciones de la evaluación, es preciso construir los instrumentos que los expertos-evaluadores por área, van a utilizar para realizar el proceso de evaluación, una vez contruidos es sumamente necesario hacer reuniones de capacitación para el uso de los mismos, pues los términos que se utilizan en los criterios de evaluación establecidos en las especificaciones de la evaluación, pueden ser ambiguos o poco claros para los

expertos-evaluadores y aunque deben contener instrucciones, datos del material evaluado, etcétera, siempre surgirán dudas respecto a términos como si tal o cual cuestión es “clara”, “adecuada”, “plausible”, etcétera; adjetivos que deben ser bien definidos e interpretados de la misma manera por todos los involucrados en el proceso.

Para el desarrollo de esta propuesta se elaboraron cinco instrumentos de evaluación, uno por cada equipo de trabajo: contenido histórico, concordancia curricular y didáctica, corrección de estilo y uso del lenguaje y diseño gráfico y propuesta editorial, y uno más que abarca la totalidad de los criterios ya establecidos para evaluar los libros de texto.

En este caso el instrumento que me pareció más adecuado para realizar este proceso es la lista de cotejo, la lista de cotejo tiene muchas ventajas si es correctamente elaborada y utilizada,<sup>180</sup> puede ser utilizada para valorar la ausencia a presencia de elementos esenciales en los libros de texto, también es útil en este caso para poder realizar una evaluación cuantitativa y obtener un puntaje que permita ubicar las fortalezas y áreas de oportunidad presentes en los libros. En este caso las listas de cotejo que presento en esta propuesta se apegan estrictamente a los criterios ya establecidos y además de ello, cuentan con un espacio designado para que los expertos-evaluadores puedan justificar por qué no o porqué sí de la presencia o ausencia del criterio solicitado, de esta manera en un mismo instrumento se evalúan aspectos cualitativos y cuantitativos del material y también se pueden realizar propuestas para mejorarlo, lo que ayudará a la etapa del proceso de evaluación de realimentación para los elaboradores del material.

---

<sup>180</sup> Cfr. Virginia González Garibay y Karla Patricia Sosa López. “Lista de cotejo”, *Apud*. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (eds.) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 89-107.

La integración de los criterios de evaluación en las listas de cotejo que presento para cada equipo de trabajo y para la evaluación del libro en general, corresponden al área de conocimiento de cada equipo como una primera mirada, para posteriormente realizar una evaluación en conjunto, en donde se considerarán todos los criterios de evaluación que se han establecido en las especificaciones de la evaluación.

**LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA  
DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA  
Área de contenido histórico**

**Nombre completo del experto-evaluador:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL LIBRO**

**Nombre completo del libro:** \_\_\_\_\_

**Nombre del o los autores:**

---

---

---

---

---

**Año de edición:** \_\_\_\_\_

**Nombre completo de la editorial:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL LIBRO**

**El libro está organizado en:** \_\_\_\_\_

**Número de páginas en total:** \_\_\_\_\_

**Nombre de las secciones recurrentes que lo integran:**

---

---

---

---

---

**INSTRUCCIONES**

A continuación se presentan tres columnas, en la primera se enlistan una serie de criterios que usted deberá considerar para realizar la evaluación del libro, la segunda columna debe ser marcada por usted de acuerdo a la ausencia o presencia del criterio establecido en la primera columna, marcará con un **1 si el material cuenta con el criterio** y con **0 si no lo presenta**; la tercera columna

debe ser llenada por usted para **justificar su marcaje (1, 0)** en cada uno de los criterios, así como para hacer sugerencias para mejorar ese criterio en el material. Al final cuente los puntos y coloque la suma total en el espacio destinado para ello. En caso de tener observaciones anótelas en el espacio correspondiente. Valor total del instrumento **38 puntos**.

<b>CRITERIO</b>	<b>0-1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/SUGERENCIA</b>
<b>Contenido</b>		
El contenido no presenta errores conceptuales.		
El contenido no presenta errores procedimentales.		
El contenido es actual y se encuentra vigente.		
El contenido (considerando la estructura del libro: unidades, bloques, trimestres o ejes temáticos) se presenta de manera ordenada y sistemática.		
El contenido se desarrolla de forma lógica.		
El contenido se desarrolla de forma gradual.		
El contenido se desarrolla de acuerdo con el nivel de profundidad requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El contenido que se desarrolla es el justo, es decir, no hay información de más o menos.		
Los contenidos de los temas pueden desarrollarse con la		

profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas para cada clase.		
Los contenidos de los ejes temáticos, unidades o bloques pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas por semana.		
Los contenidos del programa pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando el calendario para el ciclo escolar.		
El contenido se interrelaciona (textos, actividades y gráficos).		
Las preguntas intercaladas que se presentan durante el desarrollo del contenido son útiles para dirigir el aprendizaje.		
Las preguntas intercaladas que se presentan durante el desarrollo del contenido privilegian la información relevante de los contenidos a aprender.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.		
El contenido se desarrolla considerando		

la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Geografía.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Artes.		
<b>Textos y uso del lenguaje</b>		
Los textos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.		
El manejo del vocabulario de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El uso del lenguaje de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
<b>Actividades</b>		
Se presentan equilibradas de acuerdo con los requerimientos del nivel de dificultad de las temáticas trabajadas en clase.		

Se plantean de manera lógica, ordenada y gradual.		
Propician la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta.		
Propician el contraste de información relacionada con procesos y hechos históricos de diversas fuentes.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Geografía.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Artes.		
<b>Gráficos</b>		
Los gráficos que se incluyen son útiles para dirigir el aprendizaje y promover su comprensión.		
Los gráficos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.		
Los gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en		

su totalidad (flechas, señalamientos, secuencias, etcétera).		
Los organizadores gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de tabla, etcétera).		
Son útiles para facilitar la comprensión de los contenidos trabajados.		
Los organizadores gráficos no presentan errores conceptuales o procedimentales.		
Los organizadores gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad.		
<b>Puntaje total:</b>		

**OBSERVACIONES:**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA  
DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA  
Área de concordancia curricular y didáctica**

**Nombre completo del experto-evaluador:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL LIBRO**

**Nombre completo del libro:** \_\_\_\_\_

**Nombre del o los autores:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Año de edición:** \_\_\_\_\_

**Nombre completo de la editorial:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL LIBRO**

**El libro está organizado en:** \_\_\_\_\_

**Número de páginas en total:** \_\_\_\_\_

**Nombre de las secciones recurrentes que lo integran:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

A continuación se presentan tres columnas, en la primera se enlistan una serie de criterios que usted deberá considerar para realizar la evaluación del libro, la segunda columna debe ser marcada por usted de acuerdo a la ausencia o presencia del criterio establecido en la primera columna, marcará con un **1 si el material cuenta con el criterio** y con **0 si no lo presenta**; la tercera columna

debe ser llenada por usted para **justificar su marcaje (1, 0)** en cada uno de los criterios, así como para hacer sugerencias para mejorar ese criterio en el material. Al final cuente los puntos y coloque la suma total en el espacio destinado para ello. En caso de tener observaciones anótelas en el espacio correspondiente. Valor total del instrumento: **101 puntos**.

CRITERIO	0-1	JUSTIFICACIÓN/SUGERENCIA
<b>Contenido</b>		
El contenido contribuye al cumplimiento de los propósitos establecidos en el plan y programa de la asignatura.		
El contenido se desarrolla de acuerdo con el enfoque propio de la asignatura establecido en el programa.		
Se incluyen los aprendizajes esperados por tema de acuerdo con los establecidos en el programa.		
El libro guarda una adecuada correspondencia con el <i>Campo de Formación Académica</i> denominado <i>Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social</i> .		
El libro es una herramienta de trabajo útil para el docente como instrumento complementario para la planeación de las clases de acuerdo con el programa.		
En el libro se desarrollan la totalidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y		

actitudinales establecidos en el programa.		
En el libro se desarrollan de manera equilibrada los tres tipos de contenidos para la educación basada en competencias de acuerdo con el programa.		
En el libro, los textos, los gráficos y las actividades guardan una adecuada correspondencia entre sí, de acuerdo con el programa.		
El contenido (considerando la estructura del libro: unidades, bloques, trimestres o ejes temáticos) se presenta de manera ordenada y sistemática.		
El contenido se desarrolla de forma lógica.		
El contenido se desarrolla de forma gradual.		
El contenido se desarrolla de acuerdo con el nivel de profundidad requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El contenido se desarrolla considerando los diversos contextos socioeconómicos de los estudiantes.		

El contenido se desarrolla considerando a estudiantes de diferentes regiones del país.		
Los contenidos de los temas pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas para cada clase.		
Los contenidos de los ejes temáticos, unidades o bloques pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas por semana.		
Los contenidos del programa pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando el calendario para el ciclo escolar.		
El contenido se interrelaciona (textos, actividades y gráficos).		
El contenido está acorde con las actividades que se presentan.		
Se explicitan los aprendizajes esperados al inicio de cada tema, como lo establece el programa.		
Para comenzar a trabajar nuevos ejes temáticos, unidades, bloques o temas previos, se		

presenta una introducción.		
En la introducción se consideran contenidos de ejes temáticos, unidades, bloques o temas previos.		
Para concluir el trabajo de ejes temáticos, unidades, bloques o temas se presenta un cierre.		
El cierre de ejes temáticos, unidades, bloques o temas se presenta a manera de conclusiones o resúmenes.		
Se incluye una lista de recursos de apoyo (bibliografía, sitios de internet, videos, etcétera) para los estudiantes en aquellos contenidos que lo requieren.		
Durante el desarrollo del contenido se incluyen adecuadamente organizadores intratextuales.		
Durante el desarrollo del contenido se incluyen adecuadamente preguntas intercaladas.		
Las preguntas intercaladas que se presentan durante el desarrollo del contenido son útiles para dirigir el aprendizaje.		
Las preguntas intercaladas que se presentan durante el		

desarrollo del contenido privilegian la información relevante de los contenidos a aprender.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Geografía.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Artes.		
Se incluyen espacios destinados para realizar evaluaciones.		
Los espacios destinados para realizar evaluaciones son congruentes con el contenido establecido en el programa de la asignatura.		
El desarrollo del contenido promueve la evaluación formativa.		
El desarrollo de las actividades promueve la evaluación formativa.		

Se incluyen actividades que promuevan la autoevaluación.		
Se incluyen actividades que promuevan la coevaluación.		
Hay un balance entre actividades que promuevan la autoevaluación y la coevaluación.		
A partir de las evaluaciones se promueve la realimentación efectiva para los estudiantes.		
<b>Textos y uso del lenguaje</b>		
Los textos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversas regiones del país.		
El manejo del vocabulario de la lengua materna es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por		

estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por estudiantes de diversas regiones del país.		
El uso del lenguaje es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversas regiones del país.		
<b>Actividades</b>		
Son diversas y están diseñadas en concordancia con el enfoque de la asignatura en el programa.		
Contribuyen a la ejercitación de los contenidos procedimentales establecidos en el programa.		
Contribuyen a la ejercitación de los contenidos actitudinales establecidos en el programa.		
Promueven la integración del conocimiento y la		

comprensión del contenido para alcanzar los aprendizajes esperados planteados en el programa.		
Las actividades son plausibles para alcanzar los aprendizajes esperados establecidos en el programa.		
Se plantean incluyendo algunas técnicas y dinámicas grupales o individuales establecidas en el programa.		
Se plantean considerando la integración de aprendizajes previos de los estudiantes.		
Se presentan equilibradas de acuerdo con los requerimientos del nivel de dificultad de las temáticas trabajadas en clase.		
Se plantean de acuerdo con el nivel requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria de diversos niveles socioeconómicos.		
Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer		

grado de secundaria de diversas regiones del país.		
Se plantean de manera lógica, ordenada y gradual.		
Cuentan con instrucciones claras y suficientes para que los estudiantes puedan realizarlas de manera adecuada y completa.		
Sugieren material alternativo considerando a estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos.		
Sugieren material alternativo considerando a estudiantes de diferentes regiones del país.		
Plantean situaciones que puedan realizarse de manera individual y colectiva, dentro y fuera del aula.		
Se plantean de manera equilibrada para el trabajo individual y colectivo, dentro y fuera del aula.		
Se plantean de tal manera que el docente pueda adaptarlas a las necesidades de su contexto.		
Se plantean considerando al docente como un facilitador activo para construir el aprendizaje.		
Propician la creatividad, la capacidad de		

innovación y la cooperación constructiva en los estudiantes.		
Propician la autorregulación y autoevaluación en los estudiantes, antes, durante y al finalizar el ciclo escolar.		
Su desarrollo se plantea tratando de establecer un ambiente respetuoso y colaborativo.		
Propician el desarrollo de habilidades para la solución de problemas dentro y fuera del aula.		
Propician la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta.		
Promueven el uso y desarrollo de habilidades digitales.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Geografía.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Artes.		
Las actividades pueden desarrollarse con la		

profundidad y la suficiencia necesarias considerando las horas asignadas para cada clase.		
Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando las horas asignadas por semana.		
Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando el calendario para el ciclo escolar.		
Para concluir el trabajo en las actividades se presenta un cierre.		
Dentro del cierre, se considera la realimentación como parte formativa de las actividades.		
<b>Gráficos</b>		
Los gráficos que se incluyen son útiles para dirigir el aprendizaje y promover su comprensión.		
Los gráficos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Los gráficos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.		
Los gráficos cuentan con los elementos necesarios		

para comprenderlos en su totalidad (flechas, señalamientos, secuencias, etcétera).		
Los gráficos que se incluyen pueden ser comprendidos por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
Los gráficos que se incluyen pueden ser comprendidos por estudiantes de diversas regiones del país.		
Los organizadores gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de tabla, etcétera).		
Son útiles para facilitar la comprensión de los contenidos trabajados.		
El tamaño y forma de la tipografía empleada es adecuado para los estudiantes y docentes de este nivel y grado escolar.		
Los colores utilizados para la propuesta editorial del libro son atractivos y adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
<b>Características físicas</b>		
El libro presenta el tamaño y la forma adecuados para permitir		

la lectura y escritura requeridas para el desarrollo de los contenidos.		
El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar la lectura del contenido.		
El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar el desarrollo y la solución de las actividades.		
El material con el que está elaborado cuenta con la resistencia necesaria para el desarrollo de las actividades planteadas.		
<b>Puntaje total:</b>		

**OBSERVACIONES:**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

**LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA  
DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA  
Área de diseño gráfico y propuesta editorial**

**Nombre completo del experto-evaluador:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL LIBRO**

**Nombre completo del libro:** \_\_\_\_\_

**Nombre del o los autores:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Año de edición:** \_\_\_\_\_

**Nombre completo de la editorial:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL LIBRO**

**El libro está organizado en:** \_\_\_\_\_

**Número de páginas en total:** \_\_\_\_\_

**Nombre de las secciones recurrentes que lo integran:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

A continuación se presentan tres columnas, en la primera se enlistan una serie de criterios que usted deberá considerar para realizar la evaluación del libro, la segunda columna debe ser marcada por usted de acuerdo a la ausencia o presencia del criterio establecido en la primera columna, marcará con un **1** si

**el material cuenta con el criterio y con 0 si no lo presenta;** la tercera columna debe ser llenada por usted para **justificar su marcaje (1, 0)** en cada uno de los criterios, así como para hacer sugerencias para mejorar ese criterio en el material. Al final cuente los puntos y coloque la suma total en el espacio destinado para ello. En caso de tener observaciones anótelas en el espacio correspondiente. Valor total del instrumento **30 puntos**.

<b>CRITERIO</b>	<b>0-1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/SUGERENCIA</b>
<b>Características físicas y de formato</b>		
El libro se presenta en su versión final, es decir, está completo.		
El libro presenta el tamaño y la forma adecuados para permitir la lectura y escritura requeridas para el desarrollo de los contenidos.		
El número de páginas que lo conforman no es excesivo, impidiendo que los estudiantes lo trasladen y manejen de manera fácil y cómoda.		
El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar la lectura del contenido.		
El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar el desarrollo y la solución de las actividades.		
El material con el que está elaborado cuenta		

con la resistencia necesaria para el desarrollo de las actividades planteadas.		
<b>Propuesta editorial</b>		
La portada es adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria.		
La portada está acorde con el contenido de la asignatura.		
La portada presenta los datos de identificación necesarios para la propuesta editorial de un libro de texto.		
El libro incluye una introducción o presentación clara y suficiente dirigida a estudiantes y docentes.		
El libro presenta un índice en donde se incluye de manera ordenada y sistemática las partes que lo componen de acuerdo con la organización del contenido.		
El índice presenta el número de página correcto para cada parte que conforma el libro.		
El libro incluye un espacio destinado para la presentación de las partes que lo		

conforman (secciones, actividades, unidades de construcción del aprendizaje, evaluaciones, etcétera).		
El libro incluye un apartado que presenta las fuentes de consulta utilizadas por los elaboradores y sugeridas para los estudiantes (bibliografía, sitios web, artículos, documentos, etcétera).		
La distribución del contenido en cada una de las páginas es adecuado y uniforme.		
El libro presenta correctamente foliadas las páginas que lo requieren.		
La impresión de cada uno de los elementos incluidos en el material es correcta en cuanto a nitidez, contraste de colores, claridad, brillo, etcétera.		
<b>Tipografía</b>		
El tamaño y forma de la tipografía empleada es adecuado para los estudiantes y docentes de este nivel y grado escolar.		
El tamaño y forma de la tipografía		

empleada es uniforme en cada una de las partes que componen el libro.		
<b>Organizadores gráficos</b>		
Se incluyen de manera correcta organizadores gráficos.		
Los organizadores gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de tabla, etcétera).		
Los organizadores gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad.		
El diseño de los organizadores gráficos es visualmente atractivo y uniforme.		
<b>Gráficos</b>		
No se incluye ningún gráfico (imagen, ilustración, fotografía, etcétera) cuya intencionalidad sea ofensiva o publicitaria (comercial, religiosa y/o política).		
Los gráficos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		

Los gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de ilustración o figura, etcétera).		
Los gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad (flechas, señalamientos, secuencias, etcétera).		
<b>Uso de colores</b>		
Los colores utilizados para la propuesta editorial del libro son atractivos y adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Los colores utilizados en cada elemento gráfico del libro son congruentes con la realidad que desean representar.		
Los colores utilizados en cada elemento gráfico del libro no resultan visualmente agresivos.		
<b>Puntaje total:</b>		

**OBSERVACIONES:**

---



---



---

**LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA  
DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA  
Área de corrección de estilo y uso del lenguaje**

**Nombre completo del experto-evaluador:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**DATOS DEL LIBRO**

**Nombre completo del libro:** \_\_\_\_\_

**Nombre del o los autores:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Año de edición:** \_\_\_\_\_

**Nombre completo de la editorial:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL LIBRO**

**El libro está organizado en:** \_\_\_\_\_

**Número de páginas en total:** \_\_\_\_\_

**Nombre de las secciones recurrentes que lo integran:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

A continuación se presentan tres columnas, en la primera se enlistan una serie de criterios que usted deberá considerar para realizar la evaluación del libro, la segunda columna debe ser marcada por usted de acuerdo a la ausencia o presencia del criterio establecido en la primera columna, marcará con un **1 si el material cuenta con el criterio** y con **0 si no lo presenta**; la tercera columna debe ser llenada por usted para **justificar su marcaje (1, 0)** en cada uno de los

criterios, así como para hacer sugerencias para mejorar ese criterio en el material. Al final cuente los puntos y coloque la suma total en el espacio destinado para ello. En caso de tener observaciones anótelas en el espacio correspondiente. Valor total del instrumento **15 puntos**.

<b>CRITERIO</b>	<b>0-1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/SUGERENCIA</b>
<b>Normas ortosintácticas</b>		
No se incluyen textos (oraciones, párrafos, lecturas, documentos, etcétera) cuya intencionalidad sea ofensiva o publicitaria (comercial, religiosa y/o política).		
La redacción de los textos que se incluyen es correcta.		
<b>Claridad</b>		
La redacción de los textos que se incluyen es clara.		
Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversas regiones del país.		
<b>Incorporación de vocabulario</b>		
El manejo del vocabulario de la lengua materna es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
El vocabulario de la lengua materna es adecuado para		

su comprensión por estudiantes de diversas regiones del país.		
Se incluye, en los casos que se requiere, un glosario de términos que permita introducir palabras nuevas que sean indispensables para el desarrollo de los contenidos conceptuales y enriquecer el vocabulario de los estudiantes.		
<b>Incorporación del vocabulario disciplinar</b>		
El manejo del vocabulario de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Se incluye, en los casos que se requiere, un glosario de términos que permita introducir palabras nuevas que sean indispensables para el desarrollo de los contenidos de la disciplina.		
<b>Uso del lenguaje</b>		
El uso del lenguaje es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El uso del lenguaje de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversas regiones del país.		
<b>Puntaje total:</b>		





El libro está organizado en: \_\_\_\_\_

Número de páginas en total: \_\_\_\_\_

Nombre de las secciones recurrentes que lo integran:

---

---

---

---

---

### INSTRUCCIONES

A continuación se presentan tres columnas, en la primera se enlistan una serie de criterios que usted deberá considerar para realizar la evaluación del libro, la segunda columna debe ser marcada por usted de acuerdo a la ausencia o presencia del criterio establecido en la primera columna, marcará con un **1 si el material cuenta con el criterio** y con **0 si no lo presenta**; la tercera columna debe ser llenada por usted para **justificar su marcaje (1, 0)** en cada uno de los criterios, así como para hacer sugerencias para mejorar ese criterio en el material. Al final cuente los puntos y coloque la suma total en el espacio destinado para ello. En caso de tener observaciones anótelas en el espacio correspondiente. Valor total del instrumento **137 puntos**.

CRITERIO	0-1	JUSTIFICACIÓN/SUGERENCIA
<b>Propósitos y aprendizajes esperados</b>		
El contenido contribuye al cumplimiento de los propósitos establecidos en el plan y programa.		
El contenido se desarrolla de acuerdo en el enfoque propio de la asignatura establecido en el programa.		
Se incluyen los aprendizajes esperados por tema de acuerdo con los establecidos en el programa.		
<b>Campo de formación académica</b>		

El libro guarda una adecuada correspondencia con el <i>Campo de Formación Académica</i> denominado <i>Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social</i> .		
<b>Contenidos</b>		
El libro es una herramienta de trabajo útil para el docente como instrumento complementario para la planeación de las clases de acuerdo con el programa.		
En el libro se desarrolla la totalidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos en el programa.		
En el libro se desarrollan de manera equilibrada los tres tipos de contenidos para la educación basada en competencias de acuerdo con el programa.		
En el libro, los textos, los gráficos y las actividades guardan una adecuada correspondencia entre sí, de acuerdo con el programa.		
<b>Rigor científico y vigencia</b>		
El contenido no presenta errores conceptuales.		
El contenido no presenta errores procedimentales.		
El contenido es actual y se encuentra vigente.		

<b>Jerarquización y secuencia</b>		
El contenido (considerando la estructura del libro: unidades, bloques, trimestres o ejes temáticos) se presenta de manera ordenada y sistemática.		
El contenido se desarrolla de forma lógica.		
El contenido se desarrolla de forma gradual.		
<b>Profundidad, dificultad y contexto</b>		
El contenido se desarrolla de acuerdo con el nivel de profundidad requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El contenido que se desarrolla es el justo, es decir, no hay información de más o menos.		
El contenido se desarrolla considerando los diversos contextos socioeconómicos de los estudiantes.		
El contenido se desarrolla considerando a estudiantes de diferentes regiones del país.		
<b>Uso del tiempo</b>		
Los contenidos de los temas pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas para cada clase.		

Los contenidos de los ejes temáticos, unidades o bloques pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando las horas asignadas por semana.		
Los contenidos del programa pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarios considerando el calendario para el ciclo escolar.		
<b>Normas ortosintácticas</b>		
No se incluyen textos (oraciones, párrafos, lecturas, documentos, etcétera) cuya intencionalidad sea ofensiva o publicitaria (comercial, religiosa y/o política).		
La redacción de los textos que se incluyen es correcta.		
<b>Claridad</b>		
La redacción de los textos que se incluyen es clara.		
Los textos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Los textos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.		
Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversos		

contextos socioeconómicos.		
Los textos que se incluyen consideran su comprensión para estudiantes de diversas regiones del país.		
<b>Incorporación de vocabulario</b>		
El manejo del vocabulario de la lengua materna es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
El vocabulario de la lengua materna es adecuado para su comprensión por estudiantes de diversas regiones del país.		
Se incluye, en los casos que se requiere, un glosario de términos que permita introducir palabras nuevas que sean indispensables para el desarrollo de los contenidos conceptuales y enriquecer el vocabulario de los estudiantes.		
<b>Incorporación del vocabulario disciplinar</b>		
El manejo del vocabulario de la disciplina es adecuado para		

estudiantes de primer grado de secundaria.		
Se incluye, en los casos que se requiere, un glosario de términos que permita introducir palabras nuevas que sean indispensables para el desarrollo de los contenidos de la disciplina.		
<b>Uso del lenguaje</b>		
El uso del lenguaje es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El uso del lenguaje de la disciplina es adecuado para estudiantes de primer grado de secundaria.		
El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
El lenguaje que se emplea puede ser comprendido por estudiantes de diversas regiones del país.		
<b>Congruencia interna</b>		
El contenido se interrelaciona (textos, actividades y gráficos).		
El contenido está acorde con las actividades que se presentan.		
<b>Aprendizajes esperados</b>		
Se explicitan los aprendizajes esperados al inicio de cada tema, como lo establece el programa.		

<b>Introducción, cierre y recursos</b>		
Para comenzar a trabajar nuevos ejes temáticos, unidades, bloques o temas previos, se presenta una introducción.		
En la introducción se consideran contenidos de ejes temáticos, unidades, bloques o temas previos.		
Para concluir el trabajo de ejes temáticos, unidades, bloques o temas se presenta un cierre.		
El cierre de ejes temáticos, unidades, bloques o temas se presenta a manera de conclusiones o resúmenes.		
Se incluye una lista de recursos de apoyo (bibliografía, sitios de internet, videos, etcétera) para los estudiantes en aquellos contenidos que lo requieren.		
<b>Organizadores intratextuales</b>		
Durante el desarrollo del contenido se incluyen adecuadamente organizadores intratextuales.		
<b>Preguntas intercaladas</b>		
Durante el desarrollo del contenido se incluyen adecuadamente preguntas intercaladas.		
Las preguntas intercaladas que se		

presentan durante el desarrollo del contenido son útiles para dirigir el aprendizaje.		
Las preguntas intercaladas que se presentan durante el desarrollo del contenido privilegian la información relevante de los contenidos a aprender.		
<b>Actividades</b>		
Son diversas y están diseñadas en concordancia con el enfoque de la asignatura en el programa.		
Contribuyen a la ejercitación de los contenidos procedimentales establecidos en el programa.		
Contribuyen a la ejercitación de los contenidos actitudinales establecidos en el programa.		
Promueven la integración del conocimiento y la comprensión del contenido para alcanzar los aprendizajes esperados planteados en el programa.		
Las actividades son plausibles para alcanzar los aprendizajes esperados establecidos en el programa.		
Se plantean incluyendo algunas técnicas y dinámicas grupales o		

individuales establecidas en el programa.		
Se plantean considerando la integración de aprendizajes previos de los estudiantes.		
Se presentan equilibradas de acuerdo con los requerimientos del nivel de dificultad de las temáticas trabajadas en clase.		
Se plantean de acuerdo con el nivel requerido para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria de diversos niveles socioeconómicos.		
Se contextualizan de manera adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria de diversas regiones del país.		
Se plantean de manera lógica, ordenada y gradual.		
Cuentan con instrucciones claras y suficientes para que los estudiantes puedan realizarlas de manera adecuada y completa.		
Sugieren material alternativo considerando a estudiantes de		

diferentes contextos socioeconómicos.		
Sugieren material alternativo considerando a estudiantes de diferentes regiones del país.		
Plantean situaciones que puedan realizarse de manera individual y colectiva, dentro y fuera del aula.		
Se plantean de manera equilibrada para el trabajo individual y colectivo, dentro y fuera del aula.		
Se plantean de tal manera que el docente pueda adaptarlas a las necesidades de su contexto.		
Se plantean considerando al docente como un facilitador activo para construir el aprendizaje.		
Propician la creatividad, la capacidad de innovación y la cooperación constructiva en los estudiantes.		
Propician la autorregulación y autoevaluación en los estudiantes, antes, durante y al finalizar el ciclo escolar.		
Su desarrollo se plantea tratando de establecer un ambiente respetuoso y colaborativo.		
Propician el desarrollo de habilidades para la		

solución de problemas dentro y fuera del aula.		
Propician la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta.		
Propician el contraste de información relacionada con procesos y hechos históricos de diversas fuentes.		
Promueven el uso y desarrollo de habilidades digitales.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Geografía.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.		
Propician la transversalidad con la asignatura de Artes.		
Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando las horas asignadas para cada clase.		
Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando las horas asignadas por semana.		

Las actividades pueden desarrollarse con la profundidad y la suficiencia necesarias considerando el calendario para el ciclo escolar.		
Para concluir el trabajo en las actividades se presenta un cierre.		
Dentro del cierre, se considera la realimentación como parte formativa de las actividades.		
<b>Gráficos</b>		
Los gráficos que se incluyen son útiles para dirigir el aprendizaje y promover su comprensión.		
<b>Transversalidad</b>		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Lengua Materna. Español.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Matemáticas.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Geografía.		
El contenido se desarrolla considerando la transversalidad con la asignatura de Formación Cívica y Ética.		
El contenido se desarrolla considerando la		

transversalidad con la asignatura de Artes.		
<b>Evaluaciones</b>		
Se incluyen espacios destinados para realizar evaluaciones.		
Los espacios destinados para realizar evaluaciones son congruentes con el contenido establecido en el programa de la asignatura.		
El desarrollo del contenido promueve la evaluación formativa.		
El desarrollo de las actividades promueve la evaluación formativa.		
Se incluyen actividades que promuevan la autoevaluación.		
Se incluyen actividades que promuevan la coevaluación.		
Hay un balance entre actividades que promuevan la autoevaluación y la coevaluación.		
A partir de las evaluaciones se promueve la realimentación efectiva para los estudiantes.		
<b>Características físicas y de formato</b>		
El libro se presenta en su versión final, es decir, está completo.		
El libro presenta el tamaño y la forma adecuados para permitir la lectura y escritura		

requeridas para el desarrollo de los contenidos.		
El número de páginas que lo conforman no es excesivo, impidiendo que los estudiantes lo trasladen y manejen de manera fácil y cómoda.		
El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar la lectura del contenido.		
El material con el que está elaborado cuenta con las condiciones necesarias para facilitar el desarrollo y la solución de las actividades.		
El material con el que está elaborado cuenta con la resistencia necesaria para el desarrollo de las actividades planteadas.		
<b>Propuesta editorial</b>		
La portada es adecuada para estudiantes de primer grado de secundaria.		
La portada está acorde con el contenido de la asignatura.		
La portada presenta los datos de identificación necesarios para la propuesta editorial de un libro de texto.		
El libro incluye una introducción o presentación clara y suficiente dirigida a estudiantes y docentes.		

El libro presenta un índice en donde se incluye de manera ordenada y sistemática las partes que lo componen de acuerdo con la organización del contenido.		
El índice presenta el número de página correcto para cada parte que conforma el libro.		
El libro incluye un espacio destinado para la presentación de las partes que lo conforman (secciones, actividades, unidades de construcción del aprendizaje, evaluaciones, etcétera).		
El libro incluye un apartado que presenta las fuentes de consulta utilizadas por los elaboradores y sugeridas para los estudiantes (bibliografía, sitios web, artículos, documentos, etcétera).		
La distribución del contenido en cada una de las páginas es adecuado y uniforme.		
El libro presenta correctamente foliadas las páginas que lo requieren.		
La impresión de cada uno de los elementos incluidos en el material es correcta en cuanto a nitidez, contraste de colores, claridad, brillo, etcétera.		
<b>Tipografía</b>		

El tamaño y forma de la tipografía empleada es adecuado para los estudiantes y docentes de este nivel y grado escolar.		
El tamaño y forma de la tipografía empleada es uniforme en cada una de las partes que componen el libro.		
<b>Organizadores gráficos</b>		
Se incluyen de manera correcta organizadores gráficos.		
Los organizadores gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de tabla, etcétera).		
Son útiles para facilitar la comprensión de los contenidos trabajados.		
Los organizadores gráficos no presentan errores conceptuales o procedimentales.		
Los organizadores gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad.		
El diseño de los organizadores gráficos es visualmente atractivo y uniforme.		
<b>Gráficos</b>		
No se incluye ningún gráfico (imagen, ilustración, fotografía, etcétera) cuya		

intencionalidad sea ofensiva o publicitaria (comercial, religiosa y/o política).		
Los gráficos que se incluyen son adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Los gráficos que se incluyen son adecuados para la asignatura de Historia de primer grado de secundaria.		
Los gráficos se acompañan de la información necesaria para entenderlos y respetar los derechos de autor (título, pie de página, número de ilustración o figura, etcétera).		
Los gráficos cuentan con los elementos necesarios para comprenderlos en su totalidad (flechas, señalamientos, secuencias, etcétera).		
Los gráficos que se incluyen pueden ser comprendidos por estudiantes de diversos contextos socioeconómicos.		
Los gráficos que se incluyen pueden ser comprendidos por estudiantes de diversas regiones del país.		
<b>Uso de colores</b>		
Los colores utilizados para la propuesta editorial del libro son atractivos y		

adecuados para estudiantes de primer grado de secundaria.		
Los colores utilizados en cada elemento gráfico del libro son congruentes con la realidad que desean representar.		
Los colores utilizados en cada elemento gráfico del libro no resultan visualmente agresivos.		
<b>Puntaje total:</b>		

**OBSERVACIONES:**

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

### **4.2.3 Tercera etapa: implementación**

La implementación de la evaluación, como lo he mencionado, no consiste en otra cosa que en realizar la evaluación haciendo uso de los instrumentos con los que se cuenta, y que ya se han elegido o diseñado previamente en función de lo que se quiere obtener.

En este caso la implementación se debe realizar en cuatro etapas: 1) Capacitación, 2) Evaluaciones individuales, 3) Evaluaciones grupales por área y 4) Evaluaciones generales.

#### **1) Capacitación**

La capacitación es el conjunto de actividades (reuniones, talleres, sesiones de trabajo, etcétera) cuya finalidad es brindar a todos los participantes una presentación general acerca del proceso de evaluación, para posteriormente de manera particular, darles indicaciones claras y específicas de sus actividades y responsabilidades dentro de dicho proceso.

Para implementar esta metodología la capacitación es fundamental, pues se debe realizar con todos los participantes del proceso de evaluación para conocer a fondo el proceso y tener en mente el mismo objetivo, lo ideal es que se realice en una sesión de trabajo de aproximadamente 3 horas; la capacitación debe estar considerada en la planeación y también es una de las actividades y responsabilidades del equipo de pedagogos-evaluadores que coordinaran el proceso, el objetivo principal es presentarles el plan de trabajo, el marco de referencia, las especificaciones de la evaluación, así como los instrumentos que se van a utilizar para realizar dicha actividad, también es preciso explicarles la manera adecuada en la cual deben ser utilizados. Los expertos-evaluadores deben salir de esa sesión con los siguientes documentos: el plan de trabajo, el marco de referencia de la evaluación, las

especificaciones de la evaluación, el número de instrumentos y los libros de texto que van a evaluar. Deben tener claridad en cuanto al uso de los instrumentos, así como los productos que deben entregar para la primera reunión de trabajo, según se especificará en el plan de trabajo.

Primero debe brindárseles una presentación acerca de la manera en la cual se construyeron todos los documentos que se les proporcionarán, ¿qué son?, ¿para qué sirven?, ¿por qué esos criterios y no otros?, ¿cómo funcionará el proceso de implementación?, ¿cuánto tiempo tienen para realizar la evaluación? y ¿a quién o a quiénes pueden dirigirse en caso de tener dudas durante el uso de los instrumentos? Es muy importante mencionarles que en la etapa de evaluación individual y en la de evaluación grupal por área no pueden hacer marcas en los libros de texto, sino que todo deben quedar por escrito en los reportes individuales que deben elaborar, es decir, si tienen observaciones, deben escribir en qué página y sección, apartado, número de ilustración, párrafo del texto, etcétera, pero no pueden realizar marcaje.

Después hay que distribuir los documentos y darles un momento para que los lean, poniendo especial interés en los instrumentos, porque a partir de ahí surgen las dudas respecto a su uso y los términos que se emplean en algunos criterios; el resto de la sesión debe consistir en un espacio de diálogo abierto a fin de aclarar todas las dudas respecto al uso de los instrumentos.

La sesión debe cerrarse cuando las dudas se hayan detenido y en el entendido de que todos los involucrados en el proceso tienen claridad respecto al uso de los instrumentos y los términos que aparecen en los criterios de evaluación, es muy importante recordarles que no realizarán la evaluación solos en el sentido de que cuentan con el apoyo del equipo que coordina el proceso y que pueden dirigirse a él en caso de tener dudas, también establecerles un

horario para ello y darles números telefónicos o de celular para poder comunicarse a fin de aclarar las dudas correspondientes que vayan surgiendo al momento de utilizar los instrumentos.

Los expertos-evaluadores deben salir de la capacitación teniendo claridad en cuanto al proceso de evaluación, uso de instrumentos, datos precisos para la siguiente reunión de trabajo, actividad que deben desarrollar durante la semana, productos que deben entregar y material con el que deben asistir a la próxima reunión de trabajo.

## **2) Evaluación individual**

Después de la sesión de capacitación, los expertos-evaluadores deben utilizar la lista de cotejo correspondiente a su área y comenzar a realizar la evaluación individual del material; en esta metodología se considera que una semana de trabajo individual es suficiente para evaluar un libro de texto utilizando la lista de cotejo correspondiente. La intención de esta primera evaluación individual es que el proceso comience, en la medida de lo posible, con una primera mirada neutral de los expertos-evaluadores, es decir, al trabajar de manera individual, el evaluador no contará con algún colega que le haga notar ciertas cosas o bien, que influya en su juicio, en ese sentido será una evaluación auténtica por parte de cada uno de los expertos-evaluadores; se utilizará por primera vez la lista de cotejo correspondiente a cada área. Al finalizar esta semana de trabajo individual, es responsabilidad del experto-evaluador entregar un reporte escrito de la primera evaluación individual del libro de texto, este reporte no tiene un formato específico, la única condición que debe cumplir es que emane de los criterios que se especificaron en la lista de cotejo de su área.

Durante esta segunda etapa de la implementación de la evaluación, es importante monitorear a los expertos-evaluadores, realizar alguna llamada durante la semana de trabajo individual o bien estar en contacto por correo electrónico u otro medio para ver su avance y despejar cualquier duda que pudiera surgir en el proceso de implementación.

### **3) Evaluación grupal por área**

Una vez que los expertos-evaluadores han concluido sus reportes individuales de la evaluación que han realizado, se debe realizar una reunión de trabajo grupal por área, para estas sesiones se puede considerar un aproximado de 3 horas con cada uno de los equipos de expertos-evaluadores por área; se utilizará por segunda vez la lista de cotejo correspondiente a cada área.

Para estas sesiones los expertos-evaluadores deben asistir con todo el material que se les proporcionó, así como con los resultados de sus primeras evaluaciones individuales, el objetivo es obtener un reporte escrito por área, integrando las evaluaciones individuales de cada uno de los integrantes de los equipos de expertos-evaluadores, es decir un reporte de contenido histórico, un reporte de congruencia curricular y didáctica, un reporte de diseño gráfico y propuesta editorial y uno de corrección de estilo y uso del lenguaje. Los expertos-evaluadores deben salir teniendo claras las fechas, horarios y el lugar para las evaluaciones generales.

Los reportes individuales (por área) que los expertos-evaluadores realizaron durante la etapa de trabajo individual, así como el reporte que se generó durante la sesión de trabajo en equipo por área, deben ser resguardados por el equipo de pedagogos-evaluadores a fin de organizarlo y cotejar que las observaciones escritas en los reportes coincidan con lo que viene en el libro

de texto, es muy importante cotejar que lo que realmente marcan los expertos-evaluadores coincida con el material que se está evaluando.

Estas sesiones deben ser guiadas con mucho cuidado por el equipo de pedagogos-evaluadores que está coordinando el proceso de evaluación, ya que los expertos-evaluadores pueden tener puntos de vista diferentes en cada uno de los criterios en el mismo material, por tanto, es importante mediar las discusiones para poder llegar a un consenso, sin perder de vista el objetivo y sin faltas de respeto entre colegas.

#### **4) Evaluación general**

Una vez que se cuente con los reportes de cada uno de los equipos por área, debe realizarse una o dos sesiones de trabajo en las que participen todos los involucrados en el proceso de evaluación, es decir, el equipo de pedagogos-evaluadores y todos los expertos-evaluadores de cada una de las áreas. El objetivo es obtener un reporte escrito final integrando las evaluaciones grupales de los equipos de los expertos-evaluadores de las cuatro áreas acerca del material evaluado; se utilizará por primera vez la lista de cotejo general.

Al comienzo de la sesión de trabajo, a los expertos-evaluadores, debe brindárseles una pequeña presentación del instrumento general que se realizó para evaluar los libros, que en realidad debe ser muy breve porque los criterios no cambian más que en cuanto al orden, después hay que distribuir los resultado de las evaluaciones grupales por área a cada uno de los expertos-evaluadores, es decir, los reportes y listas de cotejo que se trabajaron en las sesiones de evaluación grupales por área, y con base en estos se procederá al llenado del instrumento general.

En estas reuniones, nuevamente, es indispensable el acompañamiento y la supervisión del equipo de pedagogos-evaluadores que coordina el proceso de evaluación, pues, por ejemplo, la mirada que puede tener un diseñador gráfico de alguna ilustración y la que puede tener un experto en contenido histórico puede ser muy diferente, por tanto, debe existir una apertura al diálogo basada en el respeto, sin perder los objetivos del proceso de evaluación para poder aterrizar los resultados finales correctamente.

La etapa de implementación del proceso de evaluación se cierra con el cumplimiento del propósito de la evaluación, así como con la obtención de un reporte final en donde se especifiquen las observaciones hechas a los libros de texto de manera cualitativa y el puntaje obtenido de acuerdo al uso de las listas de cotejo de manera cuantitativa; las observaciones deben estar marcadas en el libro de texto y correctamente ubicadas, a esto le llamaremos marcaje del ejemplar.

#### **4.2.4 Cuarta etapa: análisis y uso de resultados**

Una vez que haya concluido las sesiones de trabajo de evaluaciones generales con los expertos-evaluadores y se tenga la lista de cotejo general llena y el reporte final de libro de texto, el equipo de pedagogos-evaluadores que coordina el proceso de evaluación debe realizar la validación, cotejando el marcaje en el ejemplar evaluado con su lista de cotejo y su reporte en mano, esto permitirá cerciorarse de que la información es correcta.

En caso de evaluarse varios libros de texto se debe contar con un documento en donde se registren los resultados obtenidos en la evaluación, puede ser una lista que en primer lugar, deberá contener todos los datos del libro (nombre, grado, asignatura, autores, editorial, año, número total de páginas, etcétera) y debe contar con tres columnas más, una que diga

“PUNTAJE/PORCENTAJE”, otra que diga “MARCAJE” y otra que diga “REPORTE”.

En el caso de la primera columna, se debe colocar el puntaje total obtenido mediante la lista de cotejo y, utilizando una regla de tres, su equivalente en porcentaje, la segunda columna se debe marcar con una “X” que nos indicará que el marcaje ha sido cotejado y validado con lo asentado en el reporte final y en la última columna se debe marcar una “X” que indicará que el reporte es el correspondiente a ese libro y esta completo.

Ahora bien, en cuanto al puntaje final registrado en los instrumentos, 137 puntos equivalen al 100% de la evaluación lo que haría que el material contara correctamente con todos los criterios estipulados en las especificaciones de la evaluación, fuera de esta cifra, sería necesario realizar modificaciones en él o los libros de texto evaluados.

Una vez obtenidos los resultados cualitativos y cuantitativos, se debe realizar una sesión de realimentación basada en los resultados con los elaboradores de él o los libros de texto, esto con la finalidad de explicarles, desde lo general hasta lo particular, en dónde se encuentra situado su material, las preguntas que pueden guiar esa sesión de realimentación son: ¿cuál fue el puntaje obtenido y su equivalente en porcentaje?, ¿cuáles son los criterios de evaluación con los que no cumplió el libro de texto y por qué? y ¿cuáles son los criterios de evaluación con los que sí cuenta el libro y que deben mantenerse?. Si se trata de la revisión de varios de libros de texto de diferentes editoriales, puede mostrárseles la distribución de libros de acuerdo a cada uno de los rangos establecidos y a qué editoriales corresponden, estos datos son importantes para los elaboradores para que puedan ubicar cuantitativamente en dónde se encuentra su material.

Para la realimentación cualitativa es importante comenzar por las fortalezas del material y resaltar el por qué, posteriormente se mencionan las áreas de oportunidad del libro y se pueden dar algunas recomendaciones para mejorar el proceso de elaboración, todo esto sustentado con evidencias. Los elaboradores deben salir ahí conformes con el resultado obtenido, esto se logra, con las evidencias suficientes soportadas en la evaluación cuantitativa y cualitativa, también deben ubicar perfectamente las fortalezas y áreas de oportunidad de su material.

## CONCLUSIONES

La educación secundaria dentro de nuestro país ha atravesado por varios cambios de acuerdo con lo revisado en sus planes y programas de estudio, dichos cambios siempre se realizaron con la finalidad de responder a un ideal de nación, es decir, encaminados a la formación de ciudadanos que, al egresar, contarán con los conocimientos y valores requeridos para funcionar de manera adecuada dentro de su contexto social atendiendo a su edad.

Aunque este ciclo formativo, para el año de 1993, ya contaba con una larga tradición como un nivel educativo reconocido y consolidado, el cual estaba presente en la vida cotidiana de la mayoría de la población, pues los padres de familia enviaban a sus hijos a cursarlo una vez que concluían los estudios de educación primaria, al volverse obligatorio, con la firma del *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*, enfrentó grandes retos, por un lado, la alineación curricular con los niveles de preescolar y primaria, además de la cobertura a nivel nacional y poder contar con los recursos suficientes para la contratación de personal docente y administrativo, así como generar más materiales de apoyo para la enseñanza de cada una de las asignaturas que lo conformaban. Todos estos retos fueron superados paulatinamente, y actualmente, es un nivel educativo que incluso en el ámbito laboral, es considerado como mínimo, para la contratación en algunos trabajos como almacenista, recepcionista, vendedor, chofer de reparto, mesero o ayudante general en grandes almacenes.

Precisamente, una de las iniciativas que dio respuesta a la problemática de la generación de materiales de apoyo para la enseñanza, fue la implementación del *Programa de distribución de libros de texto para secundaria* en 1997, con ello se pretendió por un lado, hacer notar que el Estado estaba cumpliendo con la obligación y el compromiso de proveer materiales de apoyo para todos

los estudiantes que cursaban este nivel, en todas sus modalidades y en las diversas regiones del país, y por otro lado, uniformar los contenidos revisados para cada una de las asignaturas en todas las escuelas, además de direccionar a la educación básica, conformada por preescolar, primaria y, ahora secundaria, hacia una misma meta.

Como se mencionó en este trabajo, es muy importante tener en cuenta que antes del programa de distribución de libros de texto, no es que no se utilizara este material para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, pues los libros de texto siempre han sido considerados la herramienta principal a través de la cual los docentes encaminan sus prácticas de enseñanza y dirigen el aprendizaje de los estudiantes, por lo tanto, la influencia de su contenido constituye uno de los principales pilares para la formación de los estudiantes en este y otros niveles.

Una de las asignaturas que desde la creación de sus correspondientes libros de texto, incluso para el nivel primaria, causó gran polémica por su contenido y la narrativa del mismo es Historia, pues se puede afirmar que su enseñanza siempre ha estado vinculada con dos cuestiones fundamentales, por un lado, el desarrollo de la Historia como ciencia social y humana, y las diversas formas de construirla, y por otro lado, lo que dentro de los programas de estudio para esta asignatura se ha especificado que se debe enseñar y aprender.

La Historia como asignatura en este nivel, ha sido un vehículo, a través del cual se busca que los estudiantes obtengan un sentido de pertenencia y una identidad como mexicanos, es ahí en donde radica su importancia y utilidad para la formación de los egresados de secundaria, en este sentido, la asignatura de Historia ha tenido que ajustarse a la implementación de los diversos enfoques educativos en este nivel y dar respuesta para el

afianzamiento del ideal de ciudadano que por medio de la enseñanza de su contenido se busca desarrollar; no se pueden dejar del lado los diversos métodos, estrategias y materiales que se han utilizado para enseñarla con el afán de responder a esta demanda, por lo tanto, tal y como lo menciona Carlos Pereyra en su famoso libro “Historia, ¿para qué?”, “... unos son los criterios conforme a los cuales el saber histórico prueba su legitimidad teórica y otros, de naturaleza diferente, son los rasgos en cuya virtud este saber desempeña cierta función y resulta útil más allá del plano cognoscitivo”,<sup>181</sup> lo cual refiere que para poder elaborar, utilizar y evaluar un material en cuyo contenido se pone de manifiesto la función de la Historia como asignatura, es preciso conocer la finalidad de la misma como ciencia social y humana y su utilidad al servicio de nuestra nación, como parte de un conjunto de asignaturas que se circunscriben a todo un marco político y curricular en nuestro Sistema Educativo Nacional. Asimismo, es preciso atender a la didáctica propia de la asignatura cuyo análisis y construcción debe enmarcarse en el tipo de contenidos que se manejan dentro de la Historia en el nivel secundaria.

Para elaborar y evaluar los libros de texto de Historia para este nivel, es preciso entonces, preguntarse, ¿qué se debe elaborar y evaluar?, ¿a quién o a quiénes corresponde la elaboración y evaluación de este material?, ¿por qué es imprescindible realizar una adecuada elaboración y evaluación?, ¿para qué se deben elaborar y evaluar? y ¿cómo se debe hacerlo?, a todas estas interrogantes es a las que da respuesta este trabajo, resaltando que es indispensable colaborar de manera multi e interdisciplinaria para poder producir libros de texto de calidad y que atiendan a las finalidades planteadas en el plan y el programa de estudios vigentes, de la misma forma, es imprescindible la presencia del pedagogo evaluador dentro de estos equipos

---

<sup>181</sup> Carlos Pereyra, “Historia, ¿para qué?”, *Apud.* Carlos Pereyra, *et al.* *Historia, ¿para qué?* 22 ed. México, Siglo XXI, 2007. pp. 10-31 p. 11.

de trabajo, pues es preciso hacer hincapié en que dentro de la reflexión y el quehacer pedagógicos, la evaluación de libros de texto gratuitos para nivel secundaria es un tópico poco analizado y las propuestas existentes en nuestro país referentes a la manera adecuada de cómo elaborar, utilizar y evaluar estos materiales son escasas, lo cual indica que aún falta mucho camino por recorrer como una tarea que puede y debe asumir el pedagogo, cuya misión en este caso, sería asirse de los conocimientos necesarios para realizarla, considerando, el nivel educativo al que va dirigido, el grado escolar, las condiciones y estructura del plan y el programa de estudios, el formato y el uso del material y los indicadores y criterios específicos para esta actividad.

Resulta alarmante que respecto a los libros de texto gratuitos, que son el material más utilizado dentro de nuestro Sistema Educativo Nacional, específicamente dentro de la educación formal, no exista mucha información, ni investigaciones que den cuenta de su elaboración, de su uso y del estatus, que dentro de cada nivel educativo tienen, así como la carencia de propuestas puntuales para poder mejorar su calidad a partir de lo que ya ha sido utilizado, es ahí en donde radica la importancia de la evaluación de este material, es indispensable escuchar las voces de docentes y estudiantes que los han utilizado, ya que estos son el último eslabón de la cadena del proceso de enseñanza aprendizaje.

Este trabajo es únicamente una aportación que puede ser puesta a prueba, es pues, un bosquejo de lo que podría ser una prueba piloto para la evaluación de este material y seguramente, una vez implementada esta propuesta, saldrían a la luz sus aciertos y todas las áreas de oportunidad que tiene y que podrían subsanarse con el apoyo de otros colegas y otras áreas de conocimiento, la puerta está abierta.

## FUENTES CONSULTADAS

### Fuentes impresas

#### Libros

- Abbagnano, Nicola y Aldo Visalberghi. *Historia de la pedagogía*. 20 reimp. Trad. Jorge Hernández Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 2008. 709 p. (Sección de obras de Filosofía)
- Álvarez Moran, Sara, Arturo Pérez Collera y María Luisa Suárez Álvarez. *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Asturias, Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica - Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica, 2008. 161 p. (Materiales de apoyo a la acción educativa/Organización y Gestión Educativa).
- Bini, Giorgio, et al. "Contra el libro de texto", *Apud*. Giorgio Bini, et al. *Los libros de texto en América Latina*. México, Nueva Imagen, 1977. pp. 7-50.
- Burke, Peter (ed.). *Formas de hacer historia*. Trad. José Luis Gil Aristu. Madrid, Alianza, 1993. 313 p.
- Canedo Castro, Catalina Gloria. "La documentación del proceso de evaluación en la práctica educativa", *Apud*. Mario Alberto Benavides Lara, et al. *Tendencias de Investigación e Innovación en Evaluación Educativa. Memoria del Simposio*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018, pp. 192-211. (Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACyT-INEE).
- Carretero, Mario y James F. Voss. (comps.) *Aprender y pensar la historia*. Trad. Inés Gugliotella y María José Rodríguez Murguiondo. Buenos Aires, Amorrortu, 2004. 347 p. (Agenda Educativa).

- Carretero, Mario, Alberto Rosa y María Fernanda González (comps.) et al. *Enseñanza de la Historia y memoria colectiva*. Buenos Aires, Paidós, 2006. 360 p.
- Carretero, Mario. *Constructivismo y educación*. Buenos Aires, Paidós, 2009. 222 p. (Voces de la educación).
- Coll, César, Jesús Palacios y Álvaro Marchesi. (comps.) *Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid, Alianza, 2001. 720 p.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. 2 ed. México, McGraw-Hill/Interamericana, 2002. 465 p.
- Dirección General de Desarrollo Curricular. *El enfoque formativo de la evaluación 1*. México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, 2012. 65 p. (Herramientas para la evaluación en educación básica).
- Fontana, Joseph. “El materialismo histórico y la crítica del capitalismo”, *Apud*. Joseph Fontana, et al. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Trad. Alberto Corazón. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1982. 339 p.
- Fontana, Joseph. *La historia de los hombres*. Trad. Ferrán Pontón. Barcelona, Crítica, 2001. 382 p.
- García Casanova, María Guadalupe. “Metodología para la evaluación de materiales curriculares impresos, basados en competencias”, *Apud*. Marveya Villalobos Pérez-Cortés (coord.) *Competencias para la acción educativa*. México, Universidad Panamericana, Minos Tercer Milenio, 2010, pp. 65-104.
- González Garibay, Virginia y Karla Patricia Sosa López. “Lista de cotejo”, *Apud*. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González

(eds.) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 89-107.

- Guevara Niebla, Gilberto (comp.) *La Educación Socialista en México 1934-1945*. México, SEP-Ediciones El Caballito, 1985. 159 p. (Biblioteca pedagógica).
- Martínez González, Adrián. "Evaluación para el aprendizaje", *Apud*. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (eds.) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 41-49.
- Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. Vol. 1. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 958 p.
- Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*. Vol. 2. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 794 p.
- Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. Vol. 3. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 683 p.
- Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. Vol. 4. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 430 p.
- Moran Álvarez, Sara, Arturo Pérez Collera y María Luisa Suárez Álvarez. *Hacia un enfoque de la educación en competencias*. Asturias, Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica - Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica, 2008. 161 p. (Materiales de apoyo a la acción educativa.)
- Moreno Olivos, Tiburcio. *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. México, Universidad

Autónoma Metropolitana, División Ciencias de la Comunicación y Diseño, 2016. 319 p.

- Pansza González, Margarita, et al. *Fundamentación de la didáctica. Volumen I*. 14 ed. México, Gernika, 2005. 214 p.
- Parcerisa Aran, Artur. *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. 7 ed. Barcelona, Graó, 2007. 158 p. (Biblioteca de Aula/ Serie: Didáctica/Diseño y Desarrollo Curricular, no. 105).
- Pereyra, Carlos. "Historia, ¿para qué?", *Apud*. Carlos Pereyra, et al. *Historia, ¿para qué?* 22 ed., México, Siglo XXI, 2007, pp. 10-31.
- Piaget, Jean. *Psicología y pedagogía*. 2da. ed. Trad. Francisco J. Fernández Buey, Barcelona, Ariel, 1981. 208 p. (Ariel quincenal).
- Rodríguez, Julio, et al. *Enseñar Historia. Nuevas propuestas*. México, Fontamara, 2005. 203 p. (Colección Argumentos).
- Salazar, Juan. *Bases de la escuela secundaria socialista*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. 54 p.
- Sánchez Mendiola, Melchor. "Evaluación del aprendizaje", *Apud*. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (eds.) *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 17-40.
- Stevenson, Alejandra. *Evaluación de textos escolares desde la perspectiva constructivista*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú/Fondo Editorial 2004/Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, 2004. 74 p. (cuadernos de Educación, No. 3).
- Vázquez, Josefina Zoraida. et al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981. 187 p.
- Vázquez, Josefina Zoraida. et al. *La educación en la historia de México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1992. 311 p. (Lecturas de historia mexicana 7).

- Villa Lever, Lorenza. *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2009. 237 p.

### Revistas

- [Sin autor]. “Conclusiones y recomendaciones de la Asamblea Plenaria sobre Educación Media Básica del CNTE”, *Revista de la Educación Superior*. No. 4, México, octubre-diciembre, 1974. pp. 80-99.
- Larroyo, Francisco. “Lineamientos para la reorganización de la Segunda Enseñanza”, *Educación. Revista de Orientación Pedagógica*. No. 2, México, septiembre, 1959. pp. 151-161.
- Rodríguez, Gerardo Pedro, Laura Estrada, Nora Guadalupe Valenzuela y Adriana Hernández. “La opinión de los maestros sobre los libros de texto gratuitos: tendencias y consensos”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XXVI, No. 1, México, enero-marzo, 1996. pp. 13-57.

### Documentos oficiales

- Gual Vidal, Manuel. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma C. licenciado Manuel Gual Vidal, 1947-1948*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. 581 p.
- Gual Vidal, Manuel. *Memoria de la Secretaría de Educación Pública que presenta al H. Congreso de la Unión el titular de la misma C. licenciado Manuel Gual Vidal, 1951-1952*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952. 644 p.
- Secretaría de Educación Pública. *La obra educativa en el sexenio 1940-1946*. México, 1946. 339 p.

- Secretaría de Educación Pública. *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública. El 31 de agosto de 1932*, Vol. 1. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 669 p.
- Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria*. México, 2006. 54 p.
- Secretaría de Educación Pública. *Segunda Enseñanza*. México, 1953. 102 p.

#### Otros

- Garcilazo Bedolla, José. *La ideologización de la educación liberal en México: la reforma educativa de 1833*. México, 1996. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. 309 p.
- Santoyo Bastida, Beatriz. *Archivo histórico. Guía de autoaprendizaje*. México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000. 118 p. (Serie guías de autoaprendizaje/Modalidad de Educación Abierta y a Distancia).

#### Fuentes electrónicas

##### Revistas

- Alcaraz Salarirche, Noelia, “Aproximación histórica a la evaluación educativa: de la generación de la medición a la generación ecléctica”, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Vol. 8, No. 1, España, Mayo 2015, pp. 11-25. [en línea] <file:///C:/Users/A515-51/Downloads/391-244-PB.pdf> [Consulta: 9 de abril, 2020].
- Arista Trejo, Verónica, Felipe Bonilla Castillo y Laura Lima Muñiz, “Los libros de texto y la enseñanza de la Historia en México”, *Proyecto Clío*, No. 36, España, 2010, 25 p. [en línea] <<http://clio.rediris.es/n36/didactica/aristaclio36210.pdf>> [Consulta: 25 de marzo, 2020].

- Chopin, Alain. “Pasado y presente de los manuales escolares”. Trad. Miriam Soto Lucas. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XIII, No. 29-30, Colombia, Facultad de Educación, enero-septiembre, 2001, pp. 209-229 [en línea] < file:///C:/Users/A515-51/Downloads/7515-Texto%20del%20art\_culo-21707-1-10-20101125.pdf> [Consulta: 5 de febrero, 2020].
- Escamilla, Diego. “La crisis del historiador en la crisis de la historia: sujeto y ética en una ciencia social”. *Cambios y permanencias*. No. 4, Colombia, Grupo de investigación Historia archivística y redes de investigación, 2013. pp. 288-300 [en línea] <<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7332/7585>> [Consulta: 25 de marzo, 2020].
- Freije Graña, Inés, “Aprendizaje: definición, factores y clases”, *Temas para la educación, Revista digital para profesionales de la enseñanza*, No. 2, Federación de Enseñanza de CC. OO. de Andalucía, España, Mayo 2009, 6 p. [en línea] <<https://www.feandalucia.ccoo.es/indcontei.aspx?d=3096&s=5&ind=165>> [Consulta: 9 de abril, 2020].
- Ixba Alejos, Elizer. “La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo”. *Revista mexicana de investigación educativa*. Vol. 18, No. 59, México, octubre-diciembre, 2013. pp. 1189-1211. [en línea] <<http://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/285/285>> [Consulta: 6 de febrero, 2020]
- Larios Guzmán, Martha Esther y Guillermo Hernández Orozco. “Acerca del objeto de estudio desde la historia social: Una nueva mirada”. *Revista de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.* México, Doble Hélice, 2012. pp. 39-54. [en línea]

<<https://www.rediech.org/inicio/images/k2/Objeto-2.pdf>> [Consulta: 25 de marzo, 2020]

- López Ibarra, Alejandro. “Origen y fundamento de la educación basada en competencias”. *Xihmai*. Vol. 3, No. 5, México, Universidad La Salle Pachuca, enero-junio, 2008. s/p. [en línea] <<http://www.lasallep.edu.mx/revistas/index.php/xihmai/article/view/95/73>> [Consulta: 7 de julio, 2020].
- Martínez Rizo, Felipe. “El futuro de la evaluación educativa”, *Sinéctica*, No. 40, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara, enero-junio, 2012, 11 p. [en línea] <<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/45/37>> [Consulta: 12 de abril, 2020]
- Moreno Olivos, Tiburcio, “Las competencias del evaluador educativo”, *Revista de la Educación Superior*, Vol. 44, No. 174, México, abril-junio, 2015, pp. 101-126 [en línea] <<http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/186/155>> [Consulta: 10 de abril, 2020].
- Vázquez, Josefina Zoraida. “La modernización educativa (1988-1994)”. *Historia mexicana*. Vol. 46, No. 4, México, El Colegio de México, abril-junio, 1997. pp. 927-952 [en línea] <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2463/1976>> [Consulta: 4 de febrero, 2020].
- Zorrilla, Margarita. “La educación secundaria en México: Al filo de su reforma”. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Educación Secundaria*. Vol. 2, No. 1, México, 2004. pp. 1-22 [en línea]. <<https://revistas.uam.es/reice/article/view/5535/5953>> [Consulta: 1 de febrero, 2020].

## Documentos oficiales

- *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional”. México, 13 de diciembre de 2017, s/p. [en línea] <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5507679&fecha=13/12/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5507679&fecha=13/12/2017)> [Consulta: 31 de marzo, 2020].
- *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 236 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria”. México, 18 de diciembre de 1997, s/p. [en línea] <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4904208&fecha=18/12/1997](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4904208&fecha=18/12/1997)> [Consulta: 10 de febrero, 2020].
- *Diario Oficial de la Federación*, “Acuerdo número 385 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas del nivel de secundaria”. México, 27 de junio de 2006, s/p. [en línea] <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4912719&fecha=27/06/2006](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4912719&fecha=27/06/2006)> [Consulta: 10 de marzo, 2020].
- *Diario Oficial de la Federación*, “Calendario del Proceso de Evaluación y Autorización de los Libros de Texto de Educación Secundaria para el Ciclo Escolar 2007-2008”. México, 12 de septiembre de 2006, s/p. [en línea] <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4931065&fecha=12/09/2006](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4931065&fecha=12/09/2006)> [Consulta: 11 de febrero, 2020].
- *Diario Oficial*, “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”. México, 19 de mayo de 1992, pp. 4-14. [en línea] <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=466682](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=466682)>

0&fecha=19/05/1992&cod\_diario=201041> [Consulta: 5 de febrero, 2020].

- *Diario Oficial*. “Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica”. México, 19 de mayo de 1992. pp. 3-17. [en línea] <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4666820&fecha=19/05/1992&cod\\_diario=201041](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4666820&fecha=19/05/1992&cod_diario=201041) > [Consulta: 5 de febrero, 2020].
- *Diario Oficial*. “Acuerdo que establece el procedimiento de revisión y dictamen de libros de texto y apoyos bibliográficos”. México, 15 de noviembre de 1982, pp. 37-39 [en línea] <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=205760&pagina=37&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=205760&pagina=37&seccion=0)> [Consulta: 6 de febrero, 2020].
- *Diario Oficial*. “Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos”. México, 13 de febrero de 1959, pp. 4 – 5 [en línea] <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=196156&pagina=4&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=196156&pagina=4&seccion=0)> [Consulta: 6 de febrero, 2020].
- Gobierno de la República. *Reforma Educativa. Resumen ejecutivo*. México, [sin año]. 12 p. [en línea] <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen\\_Ejecutivo\\_de\\_la\\_Reforma\\_Educativa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf)> [Consulta: 20 de marzo, 2020].
- Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México, 2017. 678 p. [en línea] <[https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES\\_CLAVE\\_PARA\\_LA\\_EDUCACION\\_INTEGRAL.pdf](https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf)> [Consulta: 23 de marzo, 2020].
- Secretaría de Educación Pública. *Aprendizajes Clave. Historia educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones*

*didácticas y sugerencias de evaluación*. México, 2017. 244 p. [en línea] <<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/historia/1-LpM-sec-Historia.pdf>> [Consulta: 25 de marzo, 2020].

- Secretaría de Educación Pública. *Documento base. Reforma Integral de la Educación Secundaria*, México, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, 2002. 37 p. [en línea] <[https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/documentobase\\_ries.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/documentobase_ries.pdf)> [Consulta: 20 de marzo, 2020].
- Secretaría de Educación Pública. *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México, 2017. 214 p. [en línea] <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo\\_Educativo\\_OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf)> [Consulta: 20 de marzo, 2020].
- Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México, 2011. 89 p. [en línea] <<https://www.gob.mx/sep/documentos/plan-de-estudios-educacion-basica-en-mexico-2011>> [Consulta: 20 de marzo, 2020].
- Secretaría de Educación Pública. *Plan y programas de estudio. 1993 Educación Básica. Secundaria*. México, 1993. 183 p. [en línea] <<https://es.slideshare.net/VICMAR871/plan-deestudiossecundaria1993>> [Consulta: 5 de febrero, 2020].
- Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, 2001. 269 p. [en línea] <[file:///C:/Users/A515-51/Downloads/Plan\\_educ\\_2001\\_2006.pdf](file:///C:/Users/A515-51/Downloads/Plan_educ_2001_2006.pdf)> [Consulta: 5 de febrero, 2020].

#### **Otros**

- Canales Sánchez, Alejandro, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo,

Roberto Rodríguez y Leonel Zúñiga. “Los libros de texto gratuitos”, *La Jornada, Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 2003, s/p. [en línea] <<https://www.jornada.com.mx/2003/04/01/048n1soc.php?printver=0>> [Consulta: 6 de febrero, 2020].

- De Hoyos, Rafael. “Las escuelas de tiempo completo y la equidad educativa”. *Nexos, Distancia por tiempos. Blog de educación*. México, 2018. [sin páginas] [en línea] <<https://educacion.nexos.com.mx/?p=1561>> [Consulta: 23 de marzo, 2020].
- Guerra, Cristina E. *Modelos epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la Historia*, México, Universidad Nacional de Luján, Red universitaria de aprendizaje, UNAM, 2017. 26 p. [en línea] <[www.rua.unam.mx/portal/recursos/ficha/72088/modelos-epistemologicos-y-metodologicos-en-el-desarrollo-de-la-historia](http://www.rua.unam.mx/portal/recursos/ficha/72088/modelos-epistemologicos-y-metodologicos-en-el-desarrollo-de-la-historia)> [Consulta: 25 de marzo, 2020].
- Maranto Rivera, Marisol y María Eugenia González Fernández. *Fuentes de información*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2015. 5 p. [en línea] <<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>> [Consulta: 5 de marzo, 2020].
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 23 ed., 2019. [en línea] <<https://dle.rae.es/competencia>> [Consulta: 26 de marzo, 2020].
- Rodríguez Frías, María Beatriz y María Paulina Flotts de los Hoyos. 3. *Definición del referente de la evaluación y desarrollo del marco de especificaciones*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019, 33 p. (Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa)

[en línea] <<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A353.pdf>> [Consulta: 11 de abril, 2020].

- Torres Peña, Alex y Johana Contreras Contreras. *8. Análisis y uso de resultados*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019, 39 p. (Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa) [en línea] <<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A358.pdf>> [Consulta: 12 de abril, 2020].
- Velázquez Sánchez, Azalea y Serafín Ángel Torres Velandia, “Plan de estudios de educación secundaria 2006 basado en competencias: aproximaciones teóricas”. Ponencia presentada en el *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, área 2 currículo, México, Memoria electrónica del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C., septiembre, 2009. 12 p. [en línea] <[http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_02/ponencias/1354-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_02/ponencias/1354-F.pdf)> [Consulta: 20 de marzo, 2020].
- Yáñez Zúñiga, Verónica y Lucas Silva Didier. *9. Uso de resultados y retroalimentación*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019, 37 p. (Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa) [en línea] <<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A359.pdf>> [Consulta: 12 de febrero, 2020].

## ANEXOS

**Anexo 1.** Acuerdo número 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional.

**ACUERDO número 18/12/17 por el que se determinan los Lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional.**

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Secretaría de Educación Pública.**

OTTO RENÉ GRANADOS ROLDÁN, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y V de la Ley General de Educación; 4, fracción I, 5, fracción XVI y 30, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 3o., párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos;

Que el artículo 12, fracciones IV y V de la Ley General de Educación establece que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal autorizar el uso de libros de texto, entre otros, para la educación secundaria, así como fijar para dicho nivel lineamientos generales para el uso de material educativo;

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública dispone como facultad indelegable del Secretario de Educación Pública fijar los lineamientos de carácter general que la Ley General de Educación atribuye a la referida dependencia y ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Y, que para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, podrá conferir aquellas facultades que sean delegables a servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, expidiendo los acuerdos relativos que deberán ser publicados en el referido órgano informativo;

Que asimismo, el mencionado ordenamiento reglamentario confiere a la Dirección General de Materiales Educativos la atribución de analizar y resolver las solicitudes de autorización para el uso de libros de texto y emitir lineamientos para el uso de otros materiales educativos destinados a la educación básica;

Que el 17 de julio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 689 por el que se establecen los lineamientos a que se sujetará el procedimiento de evaluación para autorizar el uso de obras destinadas a servir como libros de texto en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional que se sometan a consideración de la Secretaría de Educación Pública, mismo que fue modificado mediante el diverso número 26/12/16, publicado en el referido órgano informativo el 28 de diciembre de 2016, conforme a los cuales se han evaluado y autorizado los libros de texto para este nivel educativo, dando certeza jurídica a todos los involucrados en dicho proceso y garantizando el apego y cumplimiento de estos libros al plan y los programas de estudio correspondientes;

Que el 11 de octubre de 2017 se publicó en el referido órgano informativo el Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral (ACUERDO 12/10/17), el cual establece que la concreción del nuevo currículo exige la disponibilidad de materiales educativos de calidad, diversos y pertinentes, por lo que se hace necesario contar con normativa actualizada y alineada a dicho instrumento;

Que asimismo, el referido ACUERDO 12/10/17 en su transitorio Tercero señala los ciclos escolares en que deberá implementarse el plan y los programas de estudio en todas las escuelas de educación básica del país, y

Que la calidad de la educación secundaria depende de factores de distinta naturaleza, como la pertinencia de los libros de texto, fundada en un proceso planeado de evaluación que asegure su revisión y evite su obsolescencia, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 18/12/17 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LINEAMIENTOS A QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se emiten los Lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional, los cuales se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Se abrogan los acuerdos números 689 por el que se establecen los lineamientos a que se sujetará el procedimiento de evaluación para autorizar el uso de obras destinadas a servir como libros de texto en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional que se sometían a consideración de la Secretaría de Educación Pública y 26/12/16 por el que éste se modifica, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2013 y el 28 de diciembre de 2016, respectivamente.

Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Tomando en cuenta los plazos establecidos en el transitorio Tercero del ACUERDO 12/10/17, y lo dispuesto en el Lineamiento Tercero del Anexo del presente Acuerdo, el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- a) Previo al inicio del ciclo escolar 2018-2019 se autorizarán los libros de texto del componente Formación Académica de las asignaturas correspondientes para primer grado.
- b) Previo al inicio del ciclo escolar 2019-2020 se autorizarán los libros de texto del componente Formación Académica de las asignaturas correspondientes para segundo y tercer grados.
- c) A partir del ciclo escolar 2019-2020, cada procedimiento de autorización de uso de los libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional será para los tres grados de ese nivel educativo.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2017.- El Secretario de Educación Pública, **Otto René Granados Roldán**.- Rúbrica.

**LINEAMIENTOS A QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**Primero.** Los presentes Lineamientos tienen por objeto determinar el procedimiento de evaluación que llevará a cabo la Secretaría de Educación Pública (SEP) para autorizar el uso de los libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional que sometían a consideración de la SEP las personas físicas o morales.

**Segundo.** Las personas físicas o morales que pretendan obtener la autorización de uso de los libros de texto a que se refieren los presentes Lineamientos, deberán obtener un dictamen favorable en la evaluación que para tal efecto instrumente la SEP, así como realizar las correcciones que, en su caso, deriven de esa evaluación, a entera satisfacción de dicha dependencia. Asimismo, deberán observar los siguientes aspectos de carácter general:

I. Apegarse a lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y demás normativa aplicable;

II. Responder en los términos que establece la normativa en materia de propiedad intelectual y demás aplicable ante los titulares de los derechos de autor correspondientes, por el uso de textos, imágenes, diseño y demás elementos contenidos en el libro de texto presentado a evaluación, y

**III.** Abstenerse de incluir imágenes o textos con mensajes ofensivos o que tengan propósitos de publicidad comercial, así como de propaganda religiosa o política.

Se considera:

**a)** Mensajes ofensivos a aquellos cuyas imágenes o textos agredan o se refieran de manera irrespetuosa a personas físicas o morales, grupos u organizaciones sociales, religiosos o étnicos, así como los que promuevan actitudes contrarias a los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad y los valores éticos que la educación debe fomentar.

**b)** Publicidad comercial, al uso de imágenes y textos cuya finalidad, explícita o implícita, favorezca el uso o adquisición de bienes y servicios.

**c)** Propaganda religiosa, al uso de imágenes y textos que promuevan preceptos o ideas de una religión o culto en contravención a lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**d)** Propaganda política, al uso de imágenes y textos que fomenten mensajes a favor o en contra de un partido político, de sus representantes o acciones.

También deberán abstenerse de incorporar imágenes o textos que favorezcan o perjudiquen a personas

que se encuentren en ejercicio del poder público en el momento en el que los libros de texto sean autorizados, o sobre acciones gubernamentales en curso.

**Tercero.** Los libros de texto que deberán presentarse a evaluación corresponden a las siguientes asignaturas:

**Primer grado:** Lengua Materna. Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología (Biología), Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética;

**Segundo grado:** Lengua Materna. Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología (Física), Historia y Formación Cívica y Ética, y

**Tercer grado:** Lengua Materna. Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología (Química), Historia y Formación Cívica y Ética.

**Cuarto.** Los libros de texto presentados a evaluación deberán:

**I.** Tratar la totalidad de los contenidos del programa de estudios de la asignatura correspondiente;

**II.** Contribuir al cumplimiento de los fines de la educación, al perfil de egreso de la educación básica, así como al logro de los propósitos que establecen los programas de estudio de secundaria contenidos en el Acuerdo número 12/10/17;

**III.** Observar el enfoque propio de la asignatura según se determina en el programa de estudios correspondiente y en los materiales educativos que al respecto haya elaborado o distribuido la SEP;

**IV.** Plantear los contenidos del programa de estudios de la asignatura correspondiente de forma lógica, gradual y con el nivel de profundidad requerido por el mismo;

**V.** Desarrollar los contenidos del programa de estudios de la asignatura correspondiente de forma que estén libres de errores conceptuales;

**VI.** Trabajar los contenidos del programa de estudios de la asignatura correspondiente a partir de información humanística, científica y técnica actualizada;

**VII.** Desarrollar los contenidos del programa de estudios de la asignatura correspondiente de forma que las actividades planteadas y la información proporcionada sean congruentes con el aprendizaje que se esté tratando y comprensibles para los alumnos de diferentes contextos socioeconómicos y de diversas regiones del país;

**VIII.** Incluir textos, imágenes y actividades de acuerdo con el grado escolar y la asignatura de que se trate, cuidando que estos elementos guarden una adecuada correspondencia entre sí, y

**IX.** Incluir, cuando proceda, una lista de referencias bibliográficas, materiales multimedia y sitios de internet adecuados para el alumno.

**Quinto.** El texto de los libros presentados a evaluación deberá:

I. Utilizar un lenguaje, una redacción y un vocabulario apropiados al grado escolar correspondiente, de acuerdo con las particularidades de uso del español en nuestro país;

II. Evitar el uso excesivo de tecnicismos, y

III. Incluir, cuando proceda, un glosario de términos que permita introducir palabras indispensables para el desarrollo de los contenidos del programa de estudio de la asignatura correspondiente y enriquecer el vocabulario de los alumnos.

**Sexto.** Las actividades de los libros de texto presentados a evaluación deberán:

I. Ser diversas y estar diseñadas de acuerdo con el enfoque de la asignatura correspondiente;

II. Estar planteadas de tal forma que el maestro pueda adaptarlas a las necesidades de su grupo;

III. Promover la recuperación y aprovechamiento del conocimiento y experiencia de los alumnos para lograr los aprendizajes esperados señalados en los programas de estudio de la asignatura correspondiente;

IV. Ofrecer oportunidades a los alumnos para la actividad creativa, la innovación y la cooperación constructiva;

V. Presentar situaciones para desarrollar estrategias de autorregulación y evaluación destinadas a que el alumno valore su desempeño al inicio, durante y al final del proceso de aprendizaje;

VI. Fomentar el interés por el conocimiento, estimular la reflexión, propiciar la indagación y la investigación, así como favorecer el acercamiento de los alumnos a las innovaciones científicas y tecnológicas;

VII. Promover el desarrollo de habilidades digitales;

VIII. Presentar situaciones que puedan realizarse individual y colectivamente, dentro y fuera del aula;

IX. Sugerir material alternativo y accesible para que puedan ser realizadas por los alumnos de secundaria de diferentes contextos socioeconómicos y de diversas regiones del país, y

X. Contar con instrucciones claras y suficientes para que el alumno pueda realizarlas de manera adecuada.

**Séptimo.** Las personas físicas o morales que presenten a evaluación de la SEP libros de texto deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Satisfacer lo previsto en los presentes Lineamientos;

II. Presentar el libro de texto en versión final y engargolado. El libro no deberá contener, en ninguna de sus partes, el logotipo y marca de la casa editorial y el nombre de los autores o colaboradores, y

III. Presentar foliadas todas las páginas que formen parte del libro de texto.

**Octavo.** Los libros de texto se presentarán para su evaluación en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP. El calendario de las distintas fases del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional será emitido por el Titular de la referida Dirección General, mismo que se publicará en el Diario Oficial de la Federación y se difundirá en el portal electrónico institucional de la SEP, así como en los medios que se consideren adecuados para hacerlo llegar a cualquier persona física o moral interesada, promoviendo dicha difusión con las autoridades educativas locales y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**Noveno.** La Dirección General de Materiales Educativos evaluará los libros de texto que se sometan a la consideración de la SEP y el Titular de dicha Dirección General expedirá mediante oficio las autorizaciones de uso correspondientes.

**Décimo.** La vigencia de la autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional será por tiempo indefinido. Esta autorización

terminará en automático sin responsabilidad alguna para la SEP cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

**I.** Cambios en el plan o los programas de estudio de las asignaturas establecidas en el numeral Tercero de los presentes Lineamientos, o

**II.** Que las personas físicas o morales modifiquen el texto, las imágenes o el diseño de algunas de las partes o de la totalidad de los libros de texto, de tal manera que se cambie el enfoque o tratamiento de los contenidos del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

**Décimo Primero.** En ningún caso, los libros de texto autorizados podrán llevar impreso el nombre, el logotipo o la imagen institucional de la SEP con fines promocionales, ni podrán imprimir en ninguna de sus partes dicha autorización o cualquier tipo de leyendas alusivas sobre la relación del material con programas o políticas de responsabilidad exclusiva de la SEP.

**Décimo Segundo.** Las personas físicas o morales que no hayan obtenido la autorización de uso de los libros de texto conforme a los presentes Lineamientos, podrán interponer el recurso de revisión previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dentro de los términos que establece dicho ordenamiento legal.

**Décimo Tercero.** El Titular de la Dirección General de Materiales Educativos emitirá la lista de libros de texto autorizados por la SEP para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional antes de que concluya el ciclo escolar en que se desarrolle el proceso de autorización, misma que se publicará en el Diario Oficial de la Federación y se difundirá en el portal electrónico institucional de la SEP, y demás medios que se consideren adecuados. También se dará a conocer dicha lista a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a las autoridades educativas locales y a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

**Décimo Cuarto.** El tratamiento que se dará a los datos de los autores y titulares de los derechos patrimoniales de autor se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

## **Anexo 2.** Calendario del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2018-2019.

**CALENDARIO del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2018-2019.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Básica.- Dirección General de Materiales Educativos.**

Con fundamento en los artículos 12, fracción IV y 41 de la Ley General de Educación; 30, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; en el Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: aprendizajes clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2017 (ACUERDO Nmero 12/10/17); y en el Acuerdo número 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional, publicado en el referido órgano informativo el 13 de diciembre de 2017 (ACUERDO Nmero 18/12/17), la Dirección General de Materiales Educativos, da a conocer el siguiente:

### **CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DE USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019**

Las personas físicas o morales que sometan libros de texto a consideración de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de que sean evaluados y, en caso de obtener dictamen favorable, autorizados para su uso en escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2018-2019, deberán sujetarse a lo establecido en el ACUERDO Nmero 18/12/17, así como a las siguientes fases:

#### **Fase 1. Registro y recepción de los libros de texto**

El periodo de registro y recepción de los libros de texto será los días 19, 20, 21, 22 y 26 de diciembre de 2017, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, el domicilio para la recepción se dará a conocer en el portal electrónico institucional de la Secretaría de Educación Pública, y demás medios que se consideren adecuados.

##### **1.1. Registro de los libros**

Las personas físicas o morales realizarán el registro en línea por cada libro de texto, en el Sistema Informático de Evaluación (SIEV) de la página electrónica <http://www.siev.sep.gob.mx>. El nombre de usuario y la contraseña de ingreso al SIEV se generarán al momento de registrarse como participante, para lo cual se deberá consultar la Guía de usuario del SIEV, que se encuentra en la página electrónica del mismo sistema.

##### **1.2. Recepción de los libros**

En el marco de lo dispuesto en los respectivos transitorios Tercero del ACUERDO Nmero 12/10/17 y del ACUERDO Nmero 18/12/17 se recibirán los libros de texto de las asignaturas de primer grado de educación secundaria del componente Formación Académica del plan y los programas de estudio para la Educación Básica: aprendizajes clave para la educación integral, conforme a lo siguiente:

ASIGNATURAS	FECHAS DE RECEPCIN
Matemáticas	19 de diciembre de 2017
Lengua Materna. Español	20 de diciembre de 2017
Ciencias Naturales y Tecnología (Biología)	21 de diciembre de 2017
Formación Cívica y tica	22 de diciembre de 2017

Geografía Historia	26 de diciembre de 2017
-----------------------	-------------------------

Para cumplir con el Lineamiento Segundo, fracción II, del Anexo del ACUERDO Nmero 18/12/17, las personas físicas o morales deberán firmar un escrito que será proporcionado por la Dirección General de Materiales Educativos, donde se señala que responderán en los términos que establece la normativa en materia de propiedad intelectual y demás aplicable ante los titulares de los derechos de autor correspondientes, por el uso de textos, imágenes, diseño y demás elementos contenidos en el libro de texto presentado a evaluación.

Las personas físicas o morales quedan obligadas a cumplir invariablemente con lo señalado en las fracciones II y III del Lineamiento Séptimo del Anexo del ACUERDO Nmero 18/12/17.

Dichos cumplimientos garantizarán la continuidad en el procedimiento de autorización.

### **Fase 2. Notificación del resultado de la evaluación**

Los días 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2018 se dará a conocer el resultado de la evaluación de los libros de texto a través de la página electrónica <http://www.siev.sep.gob.mx>, dicho resultado podrá consultarse por medio de la contraseña generada en el momento del registro de cada libro ingresado.

La Dirección General de Materiales Educativos entregará mediante oficio a las personas físicas y morales un dictamen por cada libro de texto ingresado en el que se exprese el resultado de la evaluación, el cual podrá ser favorable o no favorable, asimismo se devolverá el libro de texto marcado con observaciones escritas que complementan lo señalado en el dictamen.

Las personas físicas y morales con libros cuyo dictamen haya sido favorable se sujetarán a lo establecido a la Fase 3 del presente calendario para estar en posibilidad de obtener su oficio de autorización.

Las personas físicas y morales con libros cuyo dictamen haya sido no favorable podrán interponer el recurso de revisión en los términos señalados en el Lineamiento Décimo Segundo del Anexo del ACUERDO Nmero 18/12/17.

### **Fase 3. Revisión de modificaciones a los libros de texto**

Las personas físicas y morales con libros de texto cuyo dictamen haya sido favorable en la evaluación deberán presentar el libro de texto con las modificaciones derivadas de las observaciones señaladas en el dictamen y en el libro marcado al que se refiere en el segundo párrafo de la Fase 2, y en conformidad con el Lineamiento Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Acuerdo 18/12/17, así como la portada (primera, segunda, tercera y cuarta de forros) y la página legal los días 5 y 6 de marzo de 2018, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos.

Una vez que la Dirección General de Materiales Educativos verificó que las modificaciones se incorporaron a entera satisfacción de dicha dependencia, las personas físicas y morales recibirán el oficio de autorización respectivo.

### **Fase 4. Entrega de oficios de autorización**

La Dirección General de Materiales Educativos emitirá los oficios de autorización correspondientes, mismos que se entregarán los días 21, 22 y 23 de marzo de 2018 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de dicha unidad administrativa.

### **Fase 5. Publicación de la lista oficial de los libros de texto autorizados**

De conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Tercero del Anexo del ACUERDO Nmero 18/12/17, la Dirección General de Materiales Educativos emitirá la lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2018-2019, misma que se publicará en el Diario Oficial de la Federación y se difundirá en el portal electrónico institucional de la referida Secretaría, antes de que concluya el ciclo escolar 2017-2018. Asimismo, dará a

conocer dicha lista a las autoridades educativas locales, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

#### CUADRO RESUMEN

#### CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019

FASES	FECHAS
1. Registro y recepción de los libros de texto	19, 20, 21, 22 y 26 de diciembre de 2017
2. Notificación del resultado de la evaluación	19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2018
3. Revisión de modificaciones a los libros de texto	5 al 20 de marzo de 2018
4. Entrega de oficios de autorización	21, 22 y 23 de marzo de 2018
5. Publicación de la lista oficial de los libros de texto autorizados	Antes de que concluya el ciclo escolar 2017-2018

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017.- La Directora General de Materiales Educativos, **Aurora**

**Almudena Saavedra Solá**.- Rúbrica.

**Anexo 3.** Calendario del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2019-2020.

**CALENDARIO del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2019-2020.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.**

Con fundamento en los artículos 12, fracción IV y 41 de la Ley General de Educación; 30, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; en el Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: aprendizajes clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2017 (ACUERDO NÚMERO 12/10/17); y en el Acuerdo número 18/12/17 por el que se determinan los lineamientos a que se sujetará el procedimiento para autorizar el uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional, publicado en el referido órgano informativo el 13 de diciembre de 2017 (ACUERDO NÚMERO 18/12/17), la Dirección General de Materiales Educativos da a conocer el siguiente:

**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LIBROS DE TEXTO  
DESTINADOS A ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020**

Las personas físicas o morales que sometan libros de texto a consideración de la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de que sean evaluados y, en caso de obtener dictamen favorable, autorizados para su uso en escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2019-2020, deberán sujetarse a lo establecido en el ACUERDO NÚMERO 18/12/17, así como a las siguientes fases:

**Fase 1. Registro y recepción de los libros de texto**

El periodo de registro será los días:

25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2018, para **Segundo grado** de secundaria.

22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2018, para **Tercer grado** de secundaria.

La recepción de los libros de texto será los días:

2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 2018, para **Segundo grado** de secundaria.

29, 30, 31 de octubre, 5 y 6 de noviembre de 2018, para **Tercer grado** de secundaria.

**1.1 Registro de los libros de texto**

Las personas físicas o morales realizarán el registro en línea por cada libro de texto, en el Sistema Informático de Evaluación (SIEV) de la página electrónica <http://www.siev.sep.gob.mx>. El nombre de usuario y la contraseña de ingreso al SIEV se generarán al momento de registrarse como participante, para lo cual se deberá consultar la Guía de usuario del SIEV, que se encuentra en la página electrónica del mismo sistema.

**1.2 Recepción de los libros de texto**

En el marco de lo dispuesto en los respectivos transitorios Tercero del ACUERDO NÚMERO 12/10/17 y del ACUERDO NÚMERO 18/12/17 se recibirán los libros de texto de las asignaturas de **Segundo y Tercer grado** de educación secundaria del componente Formación Académica del plan y los programas de estudio para la Educación Básica: aprendizajes clave para la educación integral, conforme a lo siguiente:

ASIGNATURAS	FECHAS DE RECEPCIÓN
<b>Segundo grado</b>	
Lengua Materna. Español	2 de julio
Matemáticas	3 de julio

Ciencias Naturales y Tecnología (Física)	4 de julio
Formación Cívica y Ética	5 de julio
Historia	6 de julio
<b>Tercer grado</b>	
Lengua Materna. Español	29 de octubre
Matemáticas	30 de octubre
Ciencias Naturales y Tecnología (Química)	31 de octubre
Formación Cívica y Ética	5 de noviembre
Historia	6 de noviembre

La recepción será en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos, con sede en Av. Universidad Núm. 1200, Piso 6, cuadrante 6-12, Colonia Xoco, C. P. 03330, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Para cumplir con el Lineamiento Segundo, fracción II, del Anexo del ACUERDO NÚMERO 18/12/17, las personas físicas o morales deberán firmar un escrito que será proporcionado por la Dirección General de Materiales Educativos, donde se señala que responderán en los términos que establece la normativa en materia de propiedad intelectual y demás aplicable ante los titulares de los derechos de autor correspondientes, por el uso de textos, imágenes, diseño y demás elementos contenidos en el libro de texto presentado a evaluación.

Las personas físicas o morales quedan obligadas a cumplir invariablemente con lo señalado en las fracciones II y III del Lineamiento Séptimo del Anexo del ACUERDO NÚMERO 18/12/17.

Dichos cumplimientos garantizarán la continuidad en el procedimiento de autorización.

### **Fase 2. Notificación del resultado de la evaluación**

Los días 10 y 11 de septiembre de 2018 se dará a conocer el resultado de la evaluación de los libros de texto de **Segundo grado**; el día 21 de enero de 2019 se dará a conocer el resultado de la evaluación de los libros de texto de **Tercer grado**.

La Dirección General de Materiales Educativos entregará mediante oficio a las personas físicas y morales un dictamen por cada libro de texto ingresado en el que se exprese el resultado de la evaluación, el cual podrá ser favorable o no favorable, asimismo se devolverá el libro de texto marcado con observaciones escritas que complementan lo señalado en el dictamen.

Las personas físicas y morales con libros cuyo dictamen haya sido favorable se sujetarán a lo establecido a la Fase 3 del presente calendario para estar en posibilidad de obtener su oficio de autorización.

Las personas físicas y morales con libros cuyo dictamen haya sido no favorable podrán interponer el recurso de revisión en los términos señalados en el Lineamiento Décimo Segundo del Anexo del ACUERDO NÚMERO 18/12/17.

### **Fase 3. Revisión de modificaciones a los libros de texto**

Las personas físicas y morales con libros de texto cuyo dictamen haya sido favorable en la evaluación deberán presentar el libro de texto con las modificaciones derivadas de las observaciones señaladas en el dictamen y en el libro marcado al que se refiere en el segundo párrafo de la Fase 2, y en conformidad con el Lineamiento Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto del Acuerdo 18/12/17, así como la portada (primera, segunda, tercera y cuarta de forros) y la página legal los días 20 y 21 de septiembre de 2018 para **Segundo grado** y el día 1 ° de febrero de 2019 para **Tercer grado de secundaria** en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de la Dirección General de Materiales Educativos.

Una vez que la Dirección General de Materiales Educativos verificó que las modificaciones se incorporaron a entera satisfacción de dicha dependencia, las personas físicas y morales recibirán el oficio de autorización respectivo.

#### Fase 4. Entrega de oficios de autorización

La Dirección General de Materiales Educativos emitirá los oficios de autorización correspondiente, mismos que se entregarán el día 1 de octubre de 2018 para segundo grado y el día 15 de febrero de 2019 para tercer grado en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas en la Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de dicha unidad administrativa.

#### Fase 5. Publicación de la lista oficial de los libros de texto autorizados

De conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Tercero del Anexo del ACUERDO NÚMERO 18/12/17, la Dirección General de Materiales Educativos emitirá la lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional

para el ciclo escolar 2019-2020, misma que se publicará en el Diario Oficial de la Federación y se difundirá en el portal electrónico institucional de la referida Secretaría, antes de que concluya el ciclo escolar 2018-2019. Asimismo, dará a conocer dicha lista a las autoridades educativas locales, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

### CUADRO RESUMEN

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LIBROS DE TEXTO DESTINADOS A ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020

Fases	Fechas
1. Registro y recepción de los libros de texto	1.1 Registro de los libros de texto <b>Segundo de secundaria:</b> 25 al 29 de junio de 2018 <b>Tercero de secundaria:</b> 22 al 26 de octubre de 2018
	1.2 Recepción de los libros de texto <b>Segundo de secundaria:</b> 2 al 6 de julio de 2018 <b>Tercero de secundaria:</b> 29 al 31 de octubre, así como el 5 y 6 de noviembre de 2018
2. Notificación del resultado de la evaluación	<b>Segundo de secundaria:</b> 10 y 11 de septiembre de 2018 <b>Tercero de secundaria:</b> 21 de enero de 2019
3. Revisión de modificaciones a los libros de texto	<b>Segundo de secundaria:</b> 20 al 30 de septiembre de 2018 <b>Tercero de secundaria:</b> 1 al 14 de febrero de 2019

4. Entrega de oficios de Autorización	<b>Segundo de secundaria:</b> 1 de octubre de 2018 <b>Tercero de secundaria:</b> 15 de febrero de 2019
5. Publicación de la lista oficial de los libros de texto autorizados	Antes de que concluya el ciclo escolar 2018-2019

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2018.- La Directora General de Materiales Educativos, **Aurora Almudena Saavedra Solá**.- Rúbrica.